

La verdad en sus manos



www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Hoy Motores
ASEO DEL HABITÁCULO
Quite el mal olor de su carro



Vida de Pareja
Ojo a las señales que indican que su relación ya no tiene futuro
PÁGINA 36

Literatura
EL HERALDO le invita a participar en Concurso de Cuentos Cortos
PÁGINA 34

Tendencia
¿Qué películas se mencionan ya para los Premios Oscar?
PÁGINAS 30 Y 31

SOCIEDAD CIVIL ACUERPA A JUNTA NOMINADORA

HOY SE CONOCEN LOS 45 DE LA JN PARA LA CSJ

Elección. Mientras la Junta Nominadora escruta el listado final de 45 candidatos para la Corte Suprema de Justicia, los partidos políticos hacen intensos cabildeos para elegir 15 magistrados. Hay fuertes expectativas sobre la lista y confianza en que los diputados se concentrarán en ella para la elección. Libre, obligado a negociar con el Partido Nacional. **Página 4**

FOTO: EL HERALDO



Madrugan a capturar a dos peligrosos mareros en La Estanzuela

Arresto La Policía detuvo a una pareja de pandilleros de la MS en un barrio de la capital, supuestamente cabecillas, que se han dedicado a la extorsión y el crimen **PÁGINA 51**



Sucesos
Matan en Colón a defensor de DD HH y reclaman justicia
PÁGINA 50



Sucesos
En encomienda enviada de EUA encuentran tres mil proyectiles de AK-47
PÁGINA 51



País
Marlon Lara y Villeda denuncian a Redondo por persecución
PÁGINA 10



País
Alrededor de 90 mil universitarios volverán a la presencialidad
PÁGINA 6



Regional
Incendio consume cinco puestos en mercado de Choluteca
PÁGINA 12



Al Frente
El Poder Ejecutivo no actualiza su portal de transparencia
PÁGINAS 2 Y 3

Portal EL HERALDO Plus encontró que varias instituciones no han rendido cuentas; Presidencial no actualiza portal hace cinco meses

Desde agosto el Ejecutivo no actualiza portal de transparencia

TEGUCIGALPA

Como si se tratara de asistir a misa cada fin de semana, las instituciones del Estado están obligadas a ser religiosas en publicar la información de los procedimientos que realizan al cumplirse diez días hábiles de cada mes.

“La información que se refiere en los numerales 1, 2, 11 y 19 del artículo 13 de la Ley (de Transparencia y Acceso a la Información Pública) deberá ser actualizada en un plazo no mayor a diez días hábiles, a partir de la fecha en que sufrió modificaciones”, establece el artículo 17 del Reglamento de la misma legislación.

El numeral 19 del artículo 13 en mención detalla que la información sobre actividades de empresas privadas que suministren bienes y servicios públicos con carácter de exclusividad o que celebren contratos financiados con recursos o fondos del Estado, será divulgado por medio de la entidad pública con la cual se haya celebrado los contratos respectivos.

Lo insólito del caso es que la misma Ley se incumple desde los poderes del Estado, en mayor medida, desde el Ejecutivo, donde están por cumplir cinco meses de no actualizar secciones vitales de su portal de transparencia.

El equipo de EL HERALDO Plus hizo una revisión rápida del Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), para verificar si las instituciones estaban cumpliendo con la rendición de cuentas que demanda la ciudadanía.

“Última fecha de actualización: 29/09/2022”, aparece

OPINIONES



IVONNE ARDÓN
Comisionada del IAIP

“La Ley dice que el portal se debe actualizar en los primeros diez días hábiles de cada mes. Ahora, si al oficial no le han entregado la información, en el período de subsanar, allí la deben cargar”.



VLADIMIR MENDOZA
Comisionado del IAIP

“Hasta ahorita se está verificando el mes de diciembre. Vamos a esperar el informe, después se les da un plazo para subsanar aquella información que publicaron mal y luego se emite el informe”.

como indicador en la sección de compras en el portal de transparencia de la Presidencia de la República (Casa Presidencial).

En la parte superior izquierda de esa misma sección aparece la dirección web www.hondocompras.gob.hn, con última fecha de actualización, agosto de 2022.

En esa actualización de los documentos de compras realizadas por la casa de gobierno, se reportaron sillas valoradas en más de 30,000 lempiras

cada una, arreglos florales y el pago de la impresión del periódico Poder Popular.

También estaba registrada la contratación de un cuarteto de cuerda, boletos aéreos, abrosos de plata con diseño del Escudo de Honduras (valorados en 1,800 lempiras cada uno), entre otras cosas.

Lo anterior es información a la que debe tener acceso todo ciudadano, como lo establece el artículo 2 de la Ley de Transparencia, con el fin de combatir la corrupción y hacer efectivo el cumplimiento de la rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones públicas y en las relaciones del Estado con los particulares, menciona la normativa.

El mismo portal de Casa Presidencial, en la sección de gasto, evidencia que no se actualiza desde el mes de octubre de 2022, por lo cual, la ciudadanía desconoce cómo se han estado utilizando sus recursos.

Otras secciones como licitaciones, la remuneración de empleados y actividades sí aparecen actualizadas hasta enero de 2023.

Sobre la falta de información, EL HERALDO Plus le consultó a los jefes del departamento de Comunicaciones de Casa Presidencial, Ivis Alvarado y Carlos Estrada, vía telefónica, pero no contestaron llamadas ni WhatsApp.

Legislativo

Hasta la mañana de ayer, el portal de Transparencia del Congreso Nacional solo tenía datos de sus compras y gastos actualizados hasta el mes de noviembre de 2022.

En ese sentido, EL HERALDO Plus les consultó por qué no se



cumplía con la Ley debido a que ya era 19 de enero de 2023.

Al mediodía apareció la actualización en el portal de transparencia (publicaron las gestiones realizadas en diciembre de 2022), sin embargo, lo hicieron cuatro días después de lo establecido en el artículo 17 del reglamento de la Ley de Transparencia (son 10 días hábiles).

Las compras menores que realiza el Congreso Nacional van desde pastelitos de fresa y de piña, cenas, almuerzos y desayunos para los diputados, así como equipos y materiales para el mantenimiento del palacio legislativo.

Mientras tanto, la sección de gastos seguía sin actualizar hasta la tarde de ayer; la última publicación se había hecho el 14 de noviembre de 2022.

Otras instituciones

Hay portales de instituciones como la Federación Nacional de Fútbol de Honduras (Fenafuth) que desde el mes de noviembre de 2021 no actualizan su información.

El resto de las instituciones o, en su mayoría, han actualizado los portales de transparencia en el transcurso de esta semana, cerrando con la rendición de cuentas de 2022.

Vladimir Mendoza, comisionado del IAIP, explicó a EL HERALDO Plus que en este momento están en el proceso de verificación, pero el problema que tienen es que solo hay



(1) El portal de transparencia do verificar en qué se han invertido Casa Presidencial (4) El Congreso

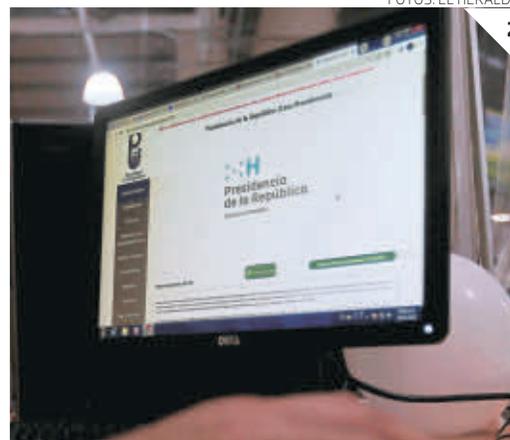
seis verificadores para más de 400 instituciones.

Sostuvo que la obligación de cada institución, incluyendo los tres poderes del Estado, es que deben publicar mensualmente todos los procesos que establece la ley.

Actualmente están trabajando en el informe del segundo semestre del 2022, para poder verificar todo lo que está pasando, resaltó.

Precisó que ellos como IAIP van a realizar la debida revisión y consultas sobre qué es lo que ha estado pasando en casa de gobierno y las otras instituciones para establecerlo en el informe que se presente.

Recordó que todas las entidades obligadas deben publicar



El IAIP modificó el sistema para buscar datos en el portal



Los usuarios del Portal Único de Transparencia del IAIP se están adaptando a los cambios que se hicieron en la plataforma.

— TEGUCIGALPA

Luego de realizar un diagnóstico con los Oficiales de Información Pública (OIP), las autoridades del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) decidieron cambiar el formato de búsqueda, pero hasta el momento no ha sido socializado.

El comisionado del IAIP, Vladimir Mendoza, explicó que una de las principales quejas de la población era que la plataforma no era muy amigable, entonces por medio de una Organización No Gubernamental (ONG) se contrató un consultor para hacerle cambios a la plataforma.

Explicó que ahora las personas pueden hacer búsqueda de información más fácil, el problema es que mucha

Dinámico Mucha gente sorprendida

Muchos usuarios del portal único de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) han resultado sorprendidos con el nuevo formato de búsqueda de información, debido a que la institución no socializó la modificación.

parte se hizo con un cooperante y la otra con personal del IAIP, porque se opera con el mismo sistema.

El funcionario reconoció que hace falta socializar la nueva plataforma.

Según algunos usuarios,

Más de 621 mil visitas

tiene la sección de remuneración de empleados, siendo la más consultada por la población, según el portal de transparencia.

al entrar al portal ven la diferencia y se pierden en ciertas secciones, porque ahora está dividido. Por ejemplo, en una pestaña está la sección de las alcaldías, en otra de los poderes del Estado, otra para las secretarías, así como para las ins-

tituciones autónomas, financieras y de sociedad civil. Mendoza aseguró que con la nueva actualización han subido las visitas, pero aún hace falta realizar un proceso de socialización; el problema es que no les han aumentado el presupuesto para prestar un mejor servicio ●●

que desde 2013 venían utilizando la misma plataforma. El comisionado destacó que la gente puede hacer uso de los datos estadísticos que ahora muestra la plataforma, como la cantidad de documentos, cuáles son las instituciones que más publican y cuáles son las que están fallando en la actualización de la información.

Aseguró que para el IAIP no tuvo ningún costo la actualización del portal de transparencia, ya que una

evidencia que el Poder Ejecutivo no ha cumplido en rendición de cuentas. (2) La población no ha podido los recursos en los últimos meses del 2022. (3) De agosto de 2022 data la última actualización de so Nacional hasta ayer actualizó su portal. (5) El informe de las últimas compras de Presidencial.

la información en relación a su gestión o, en su caso, brindar toda la información solicitada sobre cómo se gestionaron los recursos públicos.

Periodistas de EL HERALDO también han realizado solicitudes de información a casa de gobierno sobre las compras que se han realizado, pero tampoco han cumplido con las fechas de entrega establecidas en la ley.

Mendoza apuntó que cuando ellos terminen el informe de verificación de transparencia de las instituciones públicas se les dará un plazo para subsanar la información que subieron mal, que publicaron mal o que no se publicó.

Para el comisionado del IAIP es raro que no hayan publicado

en el portal del Ejecutivo, porque en el primer semestre de 2022 sí cumplieron con los informes, y desde presidencial han exigido la transparencia.

Ivonne Ardón, comisionada secretaria del IAIP, también enfatizó en que están esperando que se termine el informe de verificación.

Dijo que una vez que se haya hecho la evaluación se requiere al Oficial de Información Pública (OIP) o al titular de la institución para consultarle por qué no cargan la información.

Citó que la verificación del cuarto trimestre se comenzó el 18 de enero, por lo cual van a esperar a que los verificadores les manden el informe del ter-

cer y cuarto trimestre.

Aseguró que Casa Presidencial no tiene reserva de información, ya que ellos solo lo hacen mientras concretan las compras, pero una vez hechas, tienen que actualizar el portal.

EL HERALDO Plus envió un correo al OIP de Casa de Gobierno para consultar el por qué no se carga la información, pero hasta el cierre de esta edición no había respondido.

Ardón consideró que el OIP está en la obligación de responder a la interrogante, ya que es referente a información pública ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Lista Con la sumatoria de la matriz de evaluación técnica se podrá saber quiénes fueron los que obtuvieron las mejores calificaciones valorando las variables que establece la ley para estar en la lista de 45 aspirantes

Junta Nominadora remitirá hoy al CN listado de 45 candidatos a la CSJ

FOTO: EL HERALDO



Los 14 miembros de la Junta Nominadora tuvieron que depurar una lista de 184 autopostulantes para finalmente enviar solo 45 nombres de notarios y notarias al Congreso Nacional.

Piden respeto en elección de nueva CSJ

— TEGUCIGALPA

Aunque el Partido Libertad y Refundación (Libre), mediante su coordinador Manuel Zelaya Rosales, aseguró que no convocarían a las bases de su partido para estar en la elección de la Corte, dentro del Partido Liberal hicieron un llamado a los simpatizantes de los partidos.

Mario Segura, jefe de bancada de los liberales, pidió a quienes se presenten el 25 de enero al Congreso que respeten la integridad de los parlamentarios y les permitan realizar en paz la elección.

“Esperamos que se respete la integridad de los diputados ya que se ha escuchado que habrá movilización de fuerzas de dos partidos importantes, lo cual nosotros les decimos como Partido Liberal que nos dejen hacer nuestro trabajo”, dijo.

Este día se entregará el listado de 45 candidatos a magistrados, por lo que Segura consideró que “aspiramos a que nos pongamos de acuerdo dentro del Congreso con la nómina que nos mande la Junta Nominadora y de ahí saquemos quiénes pueden integrar la Corte”.

Por su parte, el secretario del Congreso, Carlos Zelaya, se refirió a las posibles movilizaciones que se den el día de la elección.

“No es correcto que se esté vendiendo miedo, que la población hondureña no merece tener temor para el 25 de enero. Lo mismo pedimos a la oposición, que dejen de vender miedo”, agregó el congresista de Libre●●

— TEGUCIGALPA

Después de un poco más de cuatro meses de ardua labor, desde el pasado 14 de septiembre de 2022 que quedó instalada, la Junta Nominadora remitirá hoy al Congreso Nacional la lista de 45 autopostulantes a magistrados a integrar la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Luego de superar la etapa de notificaciones a los 19 aspirantes a magistrados que fueron denunciados y tachados, con las motivaciones por las que fueron excluidos del proceso, la Junta Nominadora inició ayer la tabulación de las calificaciones como parte de la matriz de evaluación técnica.

De los 82 abogados y notarios que todavía continúan en la carrera, este órgano ad hoc, colegiado y autónomo, debe elegir a los 45 con mejor calificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de la Junta Nominadora y a los estándares internacionales de derechos humanos desarrollados por la Relatoría Especial de Naciones Unidas.

Puntajes por requisitos

Los variables a evaluar son: la integridad de los postulantes, la ética profesional y la capacidad e idoneidad.

En la suma de la matriz de evaluación técnica, la integridad

aportará el 25% de la calificación final. Además, el componente de la ética profesional de cada candidato se calificará con el 20% del total de la calificación y el 55% restante se ponderará por la idoneidad y capacidad que la Junta Nominadora considere tienen los 82 participantes.

Referido a la integridad: por buena conducta profesional y personal se otorgará hasta un 5%, mientras que en esa misma rama, pero por el criterio de selección se calificará hasta con un 20% en cuatro diferentes indicadores.

Este instrumento valorará hasta con un 20% el desempeño profesional, las relaciones profesionales y personales incompatibles con el ejercicio de la judicatura y las objeciones éticas graves.

Mientras que por la idoneidad y la capacidad técnica de los notarios, la JN calificará con hasta un 20% los conocimientos técnicos en la rama del derecho y las especializaciones vinculadas al cargo. Con hasta un 15% los conocimientos relativos a estándares internacionales de derechos humanos relacionados con el acceso y la adminis-

tración de justicia.

Para cerrar por los conocimientos sobre políticas públicas judiciales con enfoque basado en derechos humanos podrían obtener hasta un 20%; haciendo en esta categoría un total de 55%.

Se necesitan 86 votos, o sea, mayoría calificada para poder elegir a cada uno de los 15 magistrados a integrar la CSJ.

¿Qué dice la JN?

Si bien es cierto la Junta Nominadora tiene como fecha límite el 23 de enero para enviar la nómina final al Congreso Nacional (CN), la posibilidad de que hoy se conozcan a los 45 electos es latente.

“Aquí es donde se van a tener que calificar con puntos, por la entrevista, por la hoja de vida, por su trayectoria, por su formación académica y capacitación en las diferentes áreas”, reiteró Joel Almendares, miembro de la JN.

El dirigente obrero exteriorizó: “Que el pueblo hondureño tenga la plena seguridad que no vamos a cambiar nuestra forma de trabajar, va a ser limpia, transparente y apegada a derecho y van a conocer ese listado de 45 muy pronto, puede ser mañana (hoy) o pasado (sábado)”.

En la recta final del proceso

de selección se pensó en que existía la posibilidad de enviar una lista mayor a 45, sin embargo, esto fue descartado ayer porque en todo caso la ley manda a que si se supera la cifra de 45 tendrían que enviar al Congreso un tercio de los 45, o sea, 60 postulantes.

El diputado de Libertad y Refundación (Libre), Jari Dixon Herrera, escribió en su cuenta de Twitter: “No me parece correcto que esa lista de 45 candidatos (as) para la CSJ nos llegue a quemarropa, creo que es necesario tener tiempo para conocerlos y no solo ir a levantar la mano o apretar el botón de votación. En mi caso no votaría por alguien de dudosa reputación”.

Entre tanto, el diputado Nelson Márquez aseguró que la bancada del Partido Nacional en el Congreso Nacional respetará la lista que envíe la Junta Nominadora.

Conociendo hoy la nómina de aspirantes, todo quedaría listo para que las fuerzas políticas lleguen a consensos durante el fin de semana. Hay aspectos de gran relevancia que negociar para que el 25 de enero pueda haber una nueva Corte Suprema de Justicia●●

Javier Flores

El Heraldo
 francisco.gonzalez@elheraldo.hn

LA VIDA ES MEJOR cuando disfrutas+



Cuenta de Ahorro disfruta+
con los mejores beneficios



Mejor tasa
sin condiciones



Acumulación de
puntos por compra
con tarjeta débito



Más comercios
para canje de
puntos

Abre tu cuenta en:



App
Ficohsa



Agencias
Ficohsa



Clases Tras la recomendación del CES, la UNAH ha decidido que los estudiantes volverán a las aulas de clases a nivel nacional

FOTO: EL HERALDO



Los estudiantes deberán mantener las medidas de bioseguridad, como ser: el uso de mascarilla y completar el esquema de vacunación.

Retorno Modalidad presencial

La vuelta a las aulas de clases será a nivel nacional, tanto en Ciudad Universitaria como en sus centros regionales. Clases generales se mantendrán en virtualidad.

a que los centros regionales también se someterán a las nuevas directrices.

Las autoridades revelaron que solo en Ciudad Universitaria, más de 90,000 estudiantes volverán a los salones a partir del lunes.

Aprobación

El 12 de diciembre de 2022, el Consejo de Educación Superior (CES) autorizó a las universidades públicas y privadas del país que regresen a la modalidad presencial, siendo de carácter opcional.

“Libertad de elegir una planificación académica idónea y pertinente a las nuevas condiciones epidemiológicas, quedando autorizadas para su regreso a la presencialidad”, estableció el pronunciamiento del CES.

Frente a esto, Herrera aclaró que se mantendrán las medidas de bioseguridad en todos los espacios cerrados, teniendo su esquema de vacunación completo y el uso obligatorio de la mascarilla ●●

.....
Óscar Ortiz

El Heraldo
oscar.ortiz@elheraldo.hn

Más de 90,000 universitarios volverán a la presencialidad

TEGUCIGALPA

A partir del lunes 23 de enero, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) volverá a clases presenciales junto a todas sus facultades y carreras.

Luego de tres años en modalidad semipresencial debido a la pandemia por covid-19, el rector de la UNAH, Francisco Herrera, anunció ayer que es

momento de volver a las aulas de clases a nivel nacional.

“Estamos dispuestos a dar este paso enorme de retornar a la presencialidad. Mismo que ha sido avalado desde el Consejo Universitario y el Consejo de Educación Superior”, puntualizó.

Herrera detalló que esta medida ha sido oficializada no solo para Tegucigalpa, debido



FOTO: EL HERALDO

La Secretaría de Educación busca una matrícula de 2.3 millones de escolares para el presente año lectivo.

Escuelas privadas rechazan nuevos lineamientos

Las medidas instruidas por Educación no han sido bien vistas por parte de los colegios privados

TEGUCIGALPA

La implementación de la gaba escolar, la aplicación de dos recuperaciones y la opción para que los estudiantes lleven dos materias retrasadas en este año lectivo ha sido rotundamente rechazado por los institutos y escuelas privadas.

La determinación se debe a que las nuevas medidas han sido consideradas por estos centros como flexibles, permitiendo que los escolares no obtengan los conocimientos que se requieren para pasar de grado.

Para Carlos Sabillón, gerente de la Federación Nacional de Instituciones Educativas Privadas de Honduras (Fenieph), la

calidad en el sistema educativo hondureño no va a cambiar siguiendo los mismos lineamientos rezagados.

“No están apuntando hacia la mejoría de la calidad educativa. Esto de aprobar a estudiantes que no saben leer ni escribir es dañino para el sistema, todo producto de estas medidas”, señaló.

A pesar de la inconformidad de sectores, Educación aseguró que mantendrán las instrucciones giradas para este 2023.

Frente a esto, Sabillón dijo que “básicamente están implementando la pedagogía en la mediocridad”.

El año lectivo inicia a nivel nacional el primero de febrero, teniendo como meta de matrícula 2.3 millones de alumnos ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Unas 12,500 escuelas no le pertenecen a Educación

TEGUCIGALPA

Por estar en predios privados, alrededor de 12,500 centros educativos a nivel nacional no están titulados por la Secretaría de Educación.

Según el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), estas escuelas podrían estar en riesgo de no ser intervenidas si no se comienzan a titular.

“En Honduras hay 17,500 planteles educativos, pero legalizados a nombre de la Secretaría de Educación apenas hay 5,000. Esto nos limita a nuestra intervención”, detalló Octavio Pineda, ministro del FHIS.

El funcionario explicó que en muchos de los casos de estas escuelas fueron regala-

das por el patrono o alcalde, donaciones que datan desde hace 30 años.

“Aunque nosotros queramos hacer reparaciones desde nuestro presupuesto, no podemos intervenir dinero público en terrenos privados”, dijo.

La meta de Educación y FHIS para los próximos tres años es reparar 7,000 centros

educativos, sin embargo, debido a la falta de permisos legales las proyecciones pueden quedar tan solo en papel.

Como solución, Pineda mencionó que la intervención y titulación de cada centro se deberá ir realizando de la mano, tomando en cuenta las limitaciones que esto implica.

Hasta el momento, entre ambas instituciones han logrado reparar menos de 1,300 escuelas a nivel nacional ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

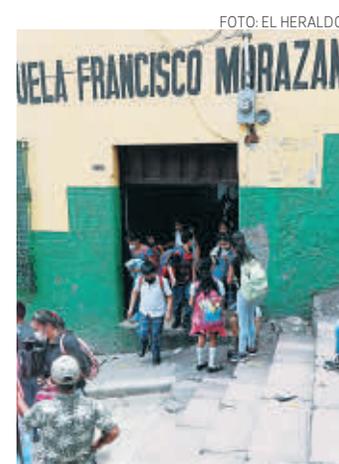


FOTO: EL HERALDO

Educación pretende reparar unas 7,000 escuelas en tres años.

100 AÑOS

GRUPO
FLORES 

***Cuando mueves a Honduras,
el tiempo pasa volando***



Proceso La comisión que revisará el contrato de Covi quedó instalada de ayer. Gobierno no afirma que quitará los peajes

Arbitrariamente no se pueden terminar concesiones: Gobierno

— TEGUCIGALPA

Desde ayer quedó conformada la comisión gubernamental que realizará auditorías en el contrato y servicio de la Concesionaria Vial Honduras S.A. con respecto a la carretera CA-5 y las casetas de peaje.

La comisión está conformada por la Secretaría de Finanzas (Sefin), la Procuraduría General de la República, Secretaría de Transparencia, Servicio de Administración de Rentas y la Superintendencia de Alianzas Público-Privadas.

Desde el gobierno establecieron que buscarán llegar a buenos términos con Covi y a futuro no se dé ninguna demanda en contra del Estado.

“Esta administración lo que pretende hacer es establecer el diálogo con las empresas a las que se le dieron concesiones y lograr prevenir que tengamos que ir a otras instancias legales”, precisó Rodolfo Pastor, ministro de la Presidencia.

Al funcionario se le consultó si finalmente los peajes serán eliminados ya que fue una promesa de campaña de Libre, pero no se atrevió a asegurarlo.

“Estamos progresivamente dejando claro que el gobierno tiene como objetivo primordial



FOTO: EL HERALDO

La comisión del gobierno realizará las auditorías y luego se volverán a reunir con Covi para ver si se puede finalizar el contrato.

defender el interés del pueblo, en ese sentido sabemos que es un proceso el que se da y no es que arbitrariamente vamos a llegar a deshacernos de una concesión que se dio en su momento”.

Pastor mencionó que “hay que revisar cómo se dio esa concesión y revisar los contratos, creo que la administración ha demostrado repetidas veces una disposición de diálogo”.

La comisión gubernamental se encargará de realizar auditorías técnicas y de niveles de servicio, auditoría fiscal y legales.

No se dejó en claro si el gobierno absorberá el aumento que se aplicó por 24 horas el pasado 15 de enero ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Pacientes renales exigen fármacos

— TEGUCIGALPA

Los pacientes renales que asisten al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de Tegucigalpa protestaron ayer en las afueras de la entidad para que haya abastecimiento de fármacos para tratar su enfermedad.

Lo anterior se debe a que en el Seguro Social no se cuenta



FOTO: EL HERALDO

Pacientes renales exigieron abastecimiento de fármacos.

con las medicinas necesarias, y los derechohabientes aseguraron que estos fármacos tienen un costo que oscila en los 35 mil lempiras en las farmacias.

En las instalaciones del IHSS no se están encontrando inhepar, heparina, pentoxifilina y rosuvastatina, aseguraron los pacientes.

Aclararon que estos fármacos los necesitan para mejorar el flujo sanguíneo ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

➤ En corto

Odontólogos en calamidad por falta de pago de salarios



Tegucigalpa. Más 20 de odontólogos que laboran por contratos de la Secretaría de Salud se declararon en calamidad doméstica porque les adeudan su salario desde julio de 2022. Denunciaron que Salud tiene engavetados sus salarios por razones políticas.

Presidenta Castro participará en la VII Cumbre de la CELAC



Tegucigalpa. La presidenta de la República, Xiomara Castro, viajará este domingo a Argentina para participar en la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La mandataria será acompañada por el canciller Enrique Reina y su hijo y secretario privado, Héctor Zelaya.

Admiten cambio de abogado a “Tony”

FOTO: EL HERALDO



“Tony” Hernández fue condenado a cadena perpetua.

— TEGUCIGALPA

La justicia de Estados Unidos admitió la solicitud de cambio de abogado en el expediente criminal del exdiputado hondureño Juan Antonio “Tony” Hernández.

“Aprobado. La Corte está teniendo algunas dificultades para comprender el estado actual. El acusado fue sentenciado el 31 de marzo de 2021 y se presentó un recurso de apelación el 7 de abril de 2021 y sigue pendiente. Presuntamente, el acusado tiene un abogado de apelación”, señala la resolución del juez Kevin Castel.

El exdiputado Hernández fue condenado a cadena perpetua por sus nexos con el narcotráfico, era representado legalmente por el abogado Peter E. Brill ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Prohíben al exalcalde de La Ceiba salir del país

— TEGUCIGALPA

El exalcalde de La Ceiba, Carlos Aguilar Ponce y el exjefe de Tributación, Osmán Vélez, comparecieron ayer en una audiencia de declaración de imputados en una acusación que se les sigue por presuntos actos de corrupción.

Tras la audiencia, un juez ceibeño dictó medidas distintas a detención judicial en beneficio de los dos imputados, lo que significa que se defenderán en libertad. Aguilar es acusado por los delitos de abuso de autoridad y fraude, y Vélez por fraude. A ellos se les prohíbe salir del país y presentarse a firmar una vez a la semana. La audiencia inicial será el 1 de febrero. La acusación obedece a un canje que la municipalidad otorgó a una empresa hotelera de La Ceiba, ya que la comuna dejó de percibir casi un millón de lempiras en concepto de impuestos ●●

ÚLTIMOS DÍAS

Feliz

MUEBLE NUEVO

25%

DE DESCUENTO
EN **TODA** LA TIENDA



www.mueblaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA

Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA

Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN

Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA

Unimall, 9435-1876
ventascholutecca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 21 de Enero 2023.

Polémica El asistente de Redondo amenazó al personal que trabaja con los diputados liberales en el CN

Diputados Villeda y Lara denuncian persecución política de Luis Redondo

FOTO: EL HERALDO



Luis Redondo es el titular del Congreso Nacional, cuya elección se vio envuelta en una serie de irregularidades y al margen de la Constitución de la República y las leyes.

TEGUCIGALPA

Los diputados del Partido Liberal, Mauricio Villeda y Marlon Lara, denunciaron ayer que son objeto de persecución política del parte del titular del Poder Legislativo, Luis Redondo.

“Denunciamos de manera pública que somos objeto de persecución política en el Congreso

Nacional que dirige Luis Redondo, quien ha tomado represalias después de nuestras votaciones recientes en el hemiciclo en donde de forma responsable con nuestros principios votamos en contra del Presupuesto de la República porque consideramos que no es una herramienta de desarrollo para nuestro país”,

.....
22 diputados tiene el Partido Liberal en su bancada del Congreso Nacional.
.....

informaron los congresistas en un comunicado de prensa.

Señalaron al asistente de Redondo, Edson Argueta, “de forma irresponsable comunicó a nuestro personal que nuestras votaciones repercutirían en la renovación de sus contratos”.

Los congresistas Lara de Cortés y Villeda de Francisco Morazán calificaron estos actos como una forma baja de presión que afecta a terceros de forma colateral y aclararon que “no cedemos a este ni ningún otro tipo de chantaje como forma de presión que compromete a nuestros principios y posturas política”. Asimismo, condenaron las actitudes de Luis Redondo, mismas de las que fue víctima en el pasado reciente, e invitaron a recapacitar en sus decisiones. No es la primera vez que Argueta se ve implicado en una polémica. En diciembre pasado, fue el encargado de repartir a los diputados los cheques de cien mil lempiras por concepto del bono navideño que promovió Redondo. Anoche, Karla Romero, la jueza que juramentó a la presidenta Xiomara Castro, denunció ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos a Redondo. En la denuncia, se expresa que Redondo dijo que ella: “Es una mujer corrupta en el ejercicio de sus funciones, que no va a descansar hasta verla presa en la cárcel, que tiene las pruebas para ello, que lo va a realizar con otras personas, que se metió con la persona incorrecta porque no conoce el alcance de su poder y que por eso es que aparecen así los abogados” ●●

Denuncian maltrato de agente consular en Miami

FOTO: EL HERALDO



El consulado queda en 777 northwest 72 avenue Suite 3318.

Una migrante hondureña denunció que el agente la amenazó con llamar a la policía al consulado

TEGUCIGALPA

La comunidad migrante hondureña en Estados Unidos denunció los malos tratos del encargado consular en Miami, Estados Unidos, Lester García, señalando que el diplomático amenazó con llamar a la policía ante la diáspora.

Una de las migrantes comentó en un video enviado a la Fundación 15 de Septiembre que el agente del consulado de

.....
Honduras tiene actualmente 14 consulados en Estados Unidos y en el presente año se abrirán cuatro más.
.....

Honduras en Miami le rechazó unos papeles aduciendo que eran falsos. “Me dijo que los papeles eran falsos y que la firma no era la de mi mamá, me dijo que iba a llamar la policía por eso”, dijo la migrante.

En el video se aprecia a otro hondureño acompañando a la fémina, quien comentó que “no me gustó la forma en cómo la trató y consideramos que esa es una falta de respeto”.

La Fundación 15 de Septiembre detalló en sus redes sociales que “esto es una falta grave según el decreto consular 263-2011”.

La diáspora también denunció en la reciente semana la falta de personal para enrolar ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **AMOR.** Bueno, ya oyeron, pues, el olanchano desautoriza a sus colectivos, y el próximo miércoles todo será amor y paz en el hemiciclo. Qué bien.

> **CCEPL.** Las malas lenguas hablan de una agarrada de greñas en el CCEPL, donde “Julietta” agarró con las manos en la masa al segundo frente de su “Romeo”, y la bulla es que por poquito salen a relucir los chusos. “Un Ferrari como yo, no es para ti”, le dijo. “Te mereces un Casio”.

> **JUNTA.** Avisa el usurpador que hoy va a destapar la olla sobre la “verdad” en torno a la “legalidad” de su directiva, “electa” con 44 votos. Por lo menos ya aprendió el discurso de sus jefes de Libre y dice que va a “desenmascarar” a los “grupos de poder”.

> **NEXOS.** Hombre, a ver si le ordenan a “Papá Pitufo” y a Tavo Sánchez que investiguen la “narcodictadura” de Maduro y sus nexos con la “narcodictadura” catracha, según la denuncia del imperio, porque, narcos son narcos, de derecha o de izquierda.

> **SUSHI.** En Japón columbraron al Tony y al director de la Migra, no comiendo sushi ni echándose sus tapis de sake, sino, lanzando el enrolamiento y los pasaportes. Ajá, y cuántos hondureños vivirán allá, si eso queda en el C del M.

> **ABASTO.** No sería mejor gastar esos cartuchos en más consulados en el imperio, o en más personal en los que ya están, porque hay quejas de que no se dan abasto.

> **VARA.** Que alguien me explique, por favor, piden unos chuscos, si los ilustres de la Junta le cortaron la cabeza de tajo a los seis magistrales de la diosa Temis, por qué no midieron con la misma vara a los demás funcionarios, como el fiscal adjunto del MP y al otro del tribunal de “cuentos”.

> **PINEDA.** El otro gran clavo que tiene la JN, ya en las postrimerías del partido, es con la postulada que ha denunciado Pineda Alvarado, por sus presuntos nexos con aquellos que dijimos.

> **FAMILIÓN.** Pero, no solo eso, en esas redes ya sacaron a bailar el familión de Rebeca Lizeth Raquel Obando de Melara: Su esposo director de ERSAP; su hija jefa de cocina de Casa Presidencial; su hijo asesor legal de la Sefin, donde la Rixi; su nuera secretaria de Salud; su otro hijo secretario general de Sedecoas y su nuera está en el BCH. ¡Sopas! El otro familión se quedó chiquito. ¿Y los colectivos?

> **SUEGRA.** Ajá, y para terminar de rematar, ya le sacaron que fue suegra y apoderada legal de Monchito Matta y de Wilkin Montalván, y suegra del expolicía Nelson Cárcamo, investigado por lavado de activos.



Te invita a:

Think DIGITAL

TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA REVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

San Pedro Sula

AUDITORIO, CAMPUS UNITEC
SÁBADO, 21 DE ENERO
HORA: 9:30 A. M.
TRANSMISIÓN ONLINE EN
WWW.THINKDIGITAL.TODAY

SPEAKERS



Stephanie Nuesi

CEO de Max Up, 30
Under 30 by NextGen y
Financial Analyst
@ Google



Luis Amón

MIT Digital
Transformation certified,
Senior director and CEO
@ Growth Hacker



Miri Rodríguez

Autora del libro Brand
Storytelling y Storyteller
de The Future of Work
@ Microsoft



Diana Zalaquett

TEDx Speaker, Go to Market
Enablement, Change
Management Project Manager
@ HubSpot



Félix Lámbiz

Certificado en estrategia por
Harvard Business School,
Manager de Marketing Digital
@ Nestlé



CO-PATROCINAN



WWW.THINKDIGITAL.TODAY

Investigación Equipos del Cuerpo de Bomberos realizan las investigaciones para determinar las causas que ocasionaron el incendio en el populoso mercado Concepción

Fuego consume cinco puestos en el mercado de Choluteca

— CHOLUTECA

Un pavoroso incendio que se registró la madrugada de ayer destruyó al menos cinco puestos en el mercado Inmaculada Concepción, conocido como Mercado Nuevo, ubicado en el centro de la ciudad.

Los locales donde se comercializaban dulces, plásticos, celulares y calzado quedaron reducidos a cenizas, después de que las llamas se propagaron por los puestos a eso de la 1:00 de la mañana, dejando pérdidas cuantiosas debido a que toda la mercadería quedó destruida.

Un total de 20 miembros del Cuerpo de Bomberos a bordo de cinco ambulancias contra incendios se desplazaron al

lugar y sofocaron el fuego e iniciaron las investigaciones para determinar las causas que originaron la tragedia.

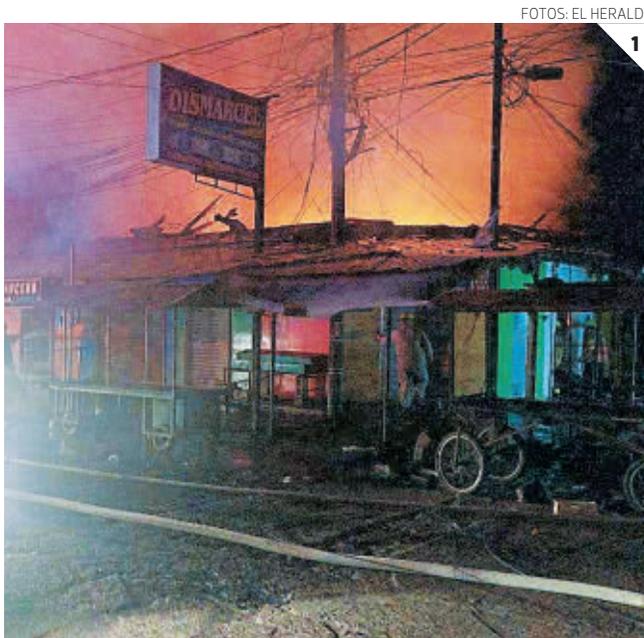
Debido a la rápida acción, se evitó que las llamas se extendieran a otros negocios aledaños.

Varios locatarios llegaron al lugar y lamentaron lo ocurrido al ver que los puestos habían sido presa de las llamas.

Una de las afectadas comentó que su negocio tenía cinco años de operar y que recientemente había invertido cuarenta mil lempiras, los que se perdieron en su totalidad. ●●

.....
Agustín Lagos N.

El Heraldo
 agustin.lagos@elheraldo.hn



(1) El pavoroso incendio consumió cinco puestos en el mercado Inmaculada Concepción. (2) Miembros del Cuerpo de Bomberos ingresaron a los negocios para apagar las llamas.

Ingreso de humedad dejará leves lluvias



En la zona central seguirá con cielos despejados y clima seco.

— TEGUCIGALPA

El ingreso de humedad del mar Caribe hacia el territorio nacional, provocado por el viento acelerado del este, dejará precipitaciones débiles y aisladas en varias zonas montañosas del país durante hoy y el fin de semana. El Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenagos) informó que pese al fenómeno, la estabilidad atmosférica continuará produciendo cielos despejados y un clima seco.

Los pronosticadores monitorean la posible llegada de un frente frío débil que estaría ingresando al territorio a finales de enero. ●●

Gobierno afina plan para frenar invasión en el Bajo Aguán

En la acción se levanta un censo de los campesinos y revisarán la legislación de acceso a la tierra

— TOCOA, COLÓN

El gobierno presentará en los próximos días una estrategia para hallar una salida al conflicto de invasiones de fincas de palma en el Bajo Aguán.

Así lo dio a conocer el director del Instituto Nacional Agrario (INA), Francisco Fúnez, al detallar que la estrategia involucra a varias secretarías.

El funcionario dijo además que se firmará una carta de intenciones con la empresa privada para ponerle fin a las usurpaciones de tierra.

Entre los puntos a tratar



Campesinos se resisten a desalojar las fincas usurpadas.

están apartar el conflicto de invasiones en el Bajo Aguán con respecto a las demás zonas del país. Asimismo, levantar

un censo para conocer quiénes son verdaderamente campesinos y revisar la legislación sobre el acceso a la tierra. “Ciertos grupos catalogados hasta de insurgentes, que parece que son residuales de los narcotraficantes o no sé qué, que se han tomado las bases campesinas de la reforma agraria, digamos: Salamá, La Norteña, Aprobah, ahí tenemos este mes para tomar decisiones en el gobierno y lo está exigiendo la empresa privada”, apuntó Fúnez.

El funcionario recordó que se nombró una comisión integrada por él, el titular de Seguridad, Ramón Sabillón; el secretario de Defensa, José Manuel Zelaya Rosales, y el secretario de Sedesol, José Carlos Cardona, lo que en su momento sirvió de acercamiento entre la empresa privada y la plataforma agraria. ●●

.....
Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Se reactiva comercio en SPS tras cese de protestas

— SAN PEDRO SULA

Luego de dos días de protestas de vendedores, la actividad comercial se reanudó ayer en el centro de San Pedro Sula y los negocios en su totalidad abrieron sus cortinas. A las 8:00 AM, algunos vendedores obstaculizaron el paso en la tercera avenida frente a la Catedral. La reunión duró menos de 20 minutos donde se les informó a los vendedores las motivaciones de lucha y la reactivación comercial de la zona para luego retirarse a sus puestos de venta. Fredy Núñez, presidente del Sindicato de Vendedores Libre de Mercados y Ferias Estacionarias de Honduras (Sivelefest), indicó que aún esperan que el alcalde Roberto Contreras los atienda



Ayer todo transcurrió con normalidad en el centro de SPS.

en una reunión, pero que ayer no hubo respuesta. Aseguró que durante el resto de la semana, si no hay nuevos desalojos, no habrá protestas.

Por su parte, Elvís Guzmán, portavoz del Ministerio Público (MP), informó que la Alcaldía presentó una denuncia por alteración del orden público por las protestas. No hay denuncias por privación de libertad contra ningún vendedor por parte de Contreras. ●●

MATRÍCULA ABIERTA



Estudia MAESTRÍA EN **AUDITORIA FINANCIERA**



 ALIANZAS ACADÉMICAS

 LABORATORIOS VIRTUALES

EL **PRESTIGIO** QUE RESPALDA
TU **CALIDAD ACADÉMICA**



ORACLE



Presencial
Lunes a Viernes

Fin de Semana
(Viernes, Sábado, Domingo)

Online

Gran Sorteo
MATRICÚLATE Y GANA
5 SUZUKI ALTO 2023
CERO KILÓMETROS DE AGENCIA



Bursátil

>	DOW JONES	33,044.56	0.76%	▼
>	NASDAQ	10,852.27	0.96%	▼
>	IPC	53,565.10	0.65%	▼
>	FTSE	7,747.29	1.07%	▼
>	IBEX35	8,790.60	1.60%	▼

Petróleo

BARRIL



80.33
DÓLARES

Azúcar

QUINTAL



19.71
DÓLARES

Oro

ONZA TROY



1,933.5
DÓLARES

Café

QUINTAL



155.05
DÓLARES

Dólar

LEMPIRA



24.58 COMPRA
24.71 VENTA

Balance La proyección a noviembre 2022 era que la estatal eléctrica operara con pérdidas entre 20.95% y 21.95%. En valores, en 11 meses del año pasado la empresa reportó L 19,162.2 millones en pérdidas

Pérdidas de la ENEE crecieron de 33.5% a 36.2% en seis años de EEH

TEGUCIGALPA

La concesión por siete años del sistema de distribución de la ENEE tiene como objetivo reducir las pérdidas en 17% y, por ende, reflejarse en las cifras globales de esa empresa.

Seis años de operación de la Empresa Energía Honduras (EEH) no han impactado en los indicadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. En noviembre de 2016, que es la fecha de referencia para la concesión de EEH, la estatal

eléctrica registró pérdidas de distribución y transmisión de 33.5%. La línea base de las pérdidas de distribución era de 31.95%, o sea que a noviembre de 2023 debían bajar a 14.95%, equivalente a 17%.

Para noviembre de 2022 el compromiso del operador pri-

vado era reducir las pérdidas de distribución a 15.95%, un acumulado de 16%.

Cifras globales

No obstante, el último reporte de la ENEE sitúa las pérdidas globales en 36.2%, de las que entre 5%-6% corresponden a transmisión y más de 30% al sistema de distribución.

Fuentes de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica explicaron a EL HERALDO que la inversión acordada en el sistema

de distribución y los trabajos de EEH tenían como objetivo que la ENEE alcanzara a noviembre 2022 pérdidas totales que oscilaran entre 20.95% y 21.95%, pero al no cumplirse lo pactado los indicadores se han deteriorado. El compromiso era invertir

Noviembre de 2023

vence el contrato de concesión que el gobierno firmó con el consorcio honduro-colombiano EEH.



FOTO: EL HERALDO

Solo el 43% de la inversión comprometida por EEH en el sistema de distribución se ha ejecutado.

358 millones de dólares en siete años. Hasta marzo de 2022, según el informe de Manitoba Hydro International (MHI), lo invertido alcanzó 155 millones de dólares.

Explicaron que a noviembre del año pasado las pérdidas de distribución y transmisión han subido de 33.5 a 36.2%.

Pérdidas monetarias

El incumplimiento de las metas de pérdidas acordadas en el contrato firmado con EEH se ha traducido en un deterioro de las finanzas de la ENEE. Estadísticas de la estatal eléctrica indican que a noviembre de 2016, las pérdidas por distribución y transmisión sumaron 8,746.1 millones de lempiras. Para noviembre de 2022 ascendieron a 19,162.2 millones de lempiras ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

El tipo de cambio de referencia se ha recuperado durante 2023

La apreciación del lempira respecto al dólar de Estados Unidos es de 1.06 centavos

TEGUCIGALPA

El tipo de cambio de referencia ha experimentado una leve recuperación ante el dólar.

El precio de compra de la

divisa estadounidense en el Mercado Interbancario de Divisas (MID) se ha apreciado de 24.5978 a 24.5872 lempiras por dólar del 3 al 19 de enero de 2023, o sea 1.06 centavos, de acuerdo con el Banco Central de Honduras (BCH).

Ese resultado es mejor que el reportado en igual período del año anterior cuando el tipo de

8,290.8 millones de dólares suma

el saldo de las reservas internacionales netas del Banco Central, con una cobertura de 5.6 meses de importaciones de bienes y servicios.

cambio de referencia se devolvió de 24.3454 a 24.4557 lempiras por dólar, equivalente a 11.03 centavos.

Divisas

El Banco Central de Honduras señala que el ingreso de divisas sumó 743.8 millones de dólares al pasado 17 de enero. No obstante, los egresos — compra de divisas de los agentes económicos — totalizaron 745.2 millones de dólares ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

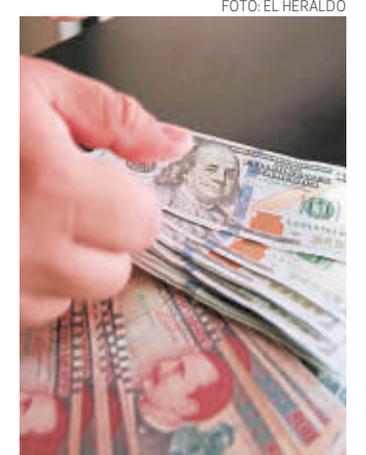


FOTO: EL HERALDO

El tipo de cambio de referencia se devaluó 1.04% en 2022.



Descripcion	Boleto	Ganador	ID
Juego de Pixer para Hornear 5 pos Pxr-O-Rey	1018271	Dania Funez	0801-1967-17878
Juego de 4 Pzs Moldes para Hornear Copper	463214	Lesly Godoy	0801-1970-10775
Juego de 4 Pzs Moldes para Hornear Copper	997126	Francia Irene Rodriguez	0703-1972-20265
Crisper Tray Parrilla para Freir Gotham Pro	983566	Alejandro Garcia	0807-1998-15372
Vaporizador de Ropa Portatil Blanca Hamilton Beach 11555	454195	Vera Azize Aguilar	0801-1980-04587
Amoceras Digital Hamilton Beach 37548	1002975	Miriam Mirena Rodriguez	0801-1991-14819
Amoceras Digital Hamilton Beach 37548	1010642	Geovanny Portillo	0801-1980-10684
Olla de Cocimiento Lento 8 qt Roja Hamilton Beach 33184	998192	Alex Manuel Rodriguez	0901-1907-22975
Olla de Cocimiento Lento 8 qt Roja Hamilton Beach 33184	1016227	Jissel Figueras	0501-1982-09933
Olla de Cocimiento Lento 8 qt Roja Hamilton Beach 33184	1031003	Nelson Ramos	0801-1987-00391
Olla de Cocimiento Lento 8 qt Roja Hamilton Beach 33184	981632	Pablo Rodriguez Vicente	0801-1991-10624
Set 4 Tazas con sus Platos + Set 3 Fuentes Navideñas Flomo	1026075	Claudia Pavon Vargas	0801-1981-21184
Set 4 Tazas con sus Platos + Set 3 Fuentes Navideñas Flomo	982284	Kerissy Gomez Ortiz	1707-2001-00087
Set Molde Navideño para Quequillo + Plato para Servir Burton+Burton	1000607	Donald Hidalgo	1303-1959-00039
Set Molde Navideño para Quequillo + Plato para Servir Burton+Burton	1033030	Marlon Calderon	0801-1996-21747
Tetera Electrica 1.8 lt Chefman	993808	Luis Antonio Mendez	0808-1980-00118
Tetera Electrica 1.8 lt Chefman	980205	Yerlin Barahona Cortes	0812-1982-00017
Tetera Electrica 1.8 lt Chefman	1009383	Francisco Alfredo Brizo T	0801-1983-18566
Parrilla Panini Press Hamilton Beach	454741	Oscar Rodriguez	0801-1961-08419
Parrilla Panini Press Hamilton Beach	1006313	Roxana Reyes	0801-1964-02669
Estacion de Café 6 Tazas Hamilton Beach	983001	Maria Fernanda Andino	0801-1990-12408
Estacion de Café 6 Tazas Hamilton Beach	1030201	Lourdes Sandoval	0801-1979-12479
Estacion de Café 6 Tazas Hamilton Beach	1013877	Celina Brituelo	0801-1982-00700
Bonos de Compra Yip L 1,000.00	463318	Adriana Escoto Fernandez	0801-1985-02173
Bonos de Compra Yip L 1,000.00	982647	Hector Orlando Atilles	0801-1970-10412
Bonos de Compra Yip L 1,000.00	984033	Edyz Josue Mecoto	0815-1986-00234
Bonos de Compra Yip L 1,000.00	1013556	Julio Nest Otero	0801-1985-02550
Bonos de Compra Yip L 1,000.00	1033011	Francisca Vasquez Lazo	0816-1986-00420
Horno Tostador Hamilton Beach 31146	1008307	Miriam Carbajal Martel	0811-1976-00851
Freidora Aire Digital 3.6 lt SuperChef	1017647	Karla Paz Zuniga	1612-1982-00093
Freidora Aire Digital 3.6 lt SuperChef	1027182	Ricardo Godoy	
Freidora Aire Digital 3.6 lt SuperChef	467522	Suyapa Cabrera	0817-1669-00044
Fuente Rectangular tipo Pixer Navideño Burton+Burton	1015341	Paola Ardan Herrera	0801-1994-03579
Licudadora Oster 450 Vatios 12 Velocidades	981786	Angel Casas	1303-1959-00576
Licudadora Oster 450 Vatios 12 Velocidades	1004846	Ingrid Weis	0801-1989-91063
Licudadora Oster 450 Vatios 12 Velocidades	1032100	Digna Rivera	1606-1977-00179
Licudadora Oster 450 Vatios 12 Velocidades	1006730	Jenny Espinal	0801-1992-00198
Licudadora Oster 450 Vatios 12 Velocidades	987454	Oneida Alvarez Gato	0801-1948-02566
Parlante Karaoke Super Bass Fiesta LED Okko	1007778	Herman Ramos Sorio	1203-1965-00085
Parlante Karaoke Super Bass Fiesta LED Okko	1029609	Veronica Ordoñez Hernandez	0801-1983-05291
Parlante Karaoke Super Bass Fiesta LED Okko	1017851	Dania E. Fortin Nolasco	0801-1973-01663
Licudadora Sistema Multiblend Soundfield 950 Hamilton B 52oz	990697	Luis Alonso Hernandez	1807-1949-00043
Cafetera Programable Hamilton Beach 12 Tazas	1019766	Gerardo Noe Pino	0801-1949-00670
Batidora Manual KitchenAid 5 Velocidades	994034	Ana Ruiz	0801-1985-04339
Bonos de Compra Yip L 1,500.00	983400	Jorge Alberto Buhies	0801-1942-01780
Bonos de Compra Yip L 1,500.00	1004853	Mayra Galeas Sabilon	0801-1990-06951
Bonos de Compra Yip L 1,500.00	991427	Isman Cecilia Andrade	0506-2002-00209
Bonos de Compra Yip L 1,500.00	1030625	Maryori Graciela Zapata	0801-1982-12372
Bonos de Compra Yip L 1,500.00	1010929	Claudia Escoto Lopez	0801-1971-10838
Juego de Ollas Acero Inox 5pc Denmark	1016211	Marcela Alejandra Perilla	0901-1994-21845
Juego de Ollas Acero Inox 5pc Denmark	1032888	Kateen Buhies	0801-1987-18583
Horno Microondas Frigidaire .8 pies cubicos silver	1007344	Ricardo Lopez Mejia	0801-1974-04393
Bonos de Compra Yip L 2,000.00	1011044	Elizabeth Lainez	0801-1982-02177
Bonos de Compra Yip L 2,000.00	994346	Carmen M. Zuniga Castro	010501-2006-00069

Descripcion	Boleto	Ganador	ID
Bonos de Compra Yip L 2,000.00	984382	Alba Leonor Mejia	0801-1979-06531
Bonos de Compra Yip L 2,000.00	988147	Juan Miguel Castellanos	0801-1997-10316
Bonos de Compra Yip L 2,000.00	1013420	Helze Tosta	0801-1970-04073
Proyector Blanco Go Theater Tzumi	1020508	Eli J. Mejia Lara	0801-1996-00140
Proyector Blanco Go Theater Tzumi	986620	Miguel E. Dormes Sierra	0712-1971-00023
Licudadora Individual Nutribullet 14 pos	983564	Ana Elvir	0801-1990-01330
Licudadora Individual Nutribullet 14 pos	1009711	Milena Y. Argueta	0801-1990-01212
Tostador KitchenAid 4 Rodajas Rojo	1001871	Mario Sanchez	0801-1971-02155
Bonos de Compra Yip L 2,500.00	981870	Gissela M. Romero	0801-1985-01063
Bonos de Compra Yip L 2,500.00	1015004	Alan Ardon Silva	0801-1988-09978
Bonos de Compra Yip L 2,500.00	1024944	Nancy V. Moreno	0501-1982-06136
Bonos de Compra Yip L 2,500.00	980088	Diana Senvellon	0801-1984-05296
Bonos de Compra Yip L 2,500.00	988652	Marta Rubies	0301-1949-00050
Cojin de Masaje Shiatsu Dual HoMedics	1018980	Henry Antonio Padilla	0801-1967-08520
Cojin de Masaje Shiatsu Dual HoMedics	1020580	Sonia E. Pineda	1003-1953-00004
Juego de Ollas Tripartita 11 pcs	998909	Karla Yohana Ferrera	0801-1978-00059
Bonos de Compra Yip L 3,000.00	1006000	Lindsay Higgins	0801-1971-01884
Bonos de Compra Yip L 3,000.00	453808	Alma Velasquez	0806-1977-00108
Bonos de Compra Yip L 3,000.00	982592	Ingrid S. Hernandez	0801-1975-08038
Samsung Tablet A7	1032825	Rosalvia Meredete	0801-1965-05968
Samsung Tablet A7	1010288	Lila Suyaca Lozano	0801-1954-04529
Samsung Tablet A7	904750	Isis Bellino	0605-1963-00313
Samsung Tablet A7	980718	Ana Patin	0501-1993-08336
Samsung Tablet A7	980805	Jessica Malen Flores	0801-1989-21634
Procesador de Alimentos KitchenAid 7 tazas	990783	Zeno Josue Ramos	1517-1983-00322
Bonos de Compra Yip L 4,000.00	984887	Jeny Amendares	0319-1967-00191
Bonos de Compra Yip L 4,000.00	983760	Socorro Seba	0850-1983-00056
Bonos de Compra Yip L 4,000.00	1009842	Victor Manuel Garcia	0801-1992-02415
Celular Samsung A13 4GB 64GB Azul	982644	Diego Aguiro	0801-1988-10027
Celular Samsung A13 4GB 64GB Azul	1027924	Lila Zelaya	0801-1970-09457
Cafetera Jarra de Vid Pour Over 8 tz Sil KitchenAid KCM0802CU	983327	Jessy M. Carrillo	0501-1986-06781
Bonos de Compra Yip L 5,000.00	1003477	Olga Molina Peña	0801-1986-05421
Bonos de Compra Yip L 5,000.00	1017548	Norma Acosta	0801-1980-05225
Bonos de Compra Yip L 5,000.00	1002601	Isis Pagaosa	0801-1990-20861
Televisor LG LED 32" Smart AI HD	1022142	Karla Marany Ortiz	0801-1986-02452
Televisor Samsung LED HD TV 32" SmartTV	1018007	Haydee Sanchez	
Televisor Samsung LED HD TV 32" SmartTV	1011151	Jenny Rodriguez	0801-1962-05817
Televisor Samsung LED HD TV 32" SmartTV	1008577	Gina Valeriano Rubio	0801-1974-00352
Horno para Pizza Cuisinart 3 en 1 Plus	1028244	Ruth Figueroa	
Horno para Pizza Cuisinart 3 en 1 Plus	1013673	Edgar Mirena	0801-1981-03366
Televisor LG LED 43" Smart AI ThinQ FHD	982907	Manuel Larco	0801-1978-01380
Televisor LG LED 43" Smart AI ThinQ FHD	1017960	Johanna Torres	0801-1986-06220
Televisor LG LED 43" Smart AI ThinQ FHD	1014762	Andres Cordova Oliva	0816-1983-00493
Televisor LED Samsung 50" Smart 4K	991278	Mercedes Grisaleña	0801-1987-00686
Televisor LED Samsung 50" Smart 4K	1003378	Daniela Morales	0801-1983-21762
Televisor LED Samsung 50" Smart 4K	1012511	Norma Colindres	0607-1985-00076
Televisor LED Samsung 50" Smart 4K	1024543	Darcy Esperanza Leon	0404-1963-00555
Televisor LED Samsung 50" Smart 4K	983057	Lidia Diaz Salgado	0801-1995-04135
Batidora KitchenAid 4.7 lts	1022086	Jose A. Moreira	1414-1963-00018
Estufa Electrica 30" Ceramica Acero Inox GE + Cable	983938	Olivia Hernandez	1502-1954-00032
Notebook Dell Inspiron 15-5502 / Corei5 / 12GB / 256GB	464824	Jimena Espinal	0703-2003-00256
Notebook Dell Inspiron 15-5502 / Corei5 / 12GB / 256GB	1017810	Laura Farach	0801-1989-16336
Refrigeradora Samsung Side by Side con Dispensador Agua/Hielo	1014358	Sayra I. Banegas	0801-1981-26443
Televisor LG LED 70" Smart 4K UHD AI ThinQ 70LP77	1033370	Enrique Parazi	0615-1972-00044

Los premios se entregarán de lunes a viernes en horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Fecha límite entrega de premios hasta el 15 de febrero de 2023 *Favor traer codo del boleto y fotocopia de identidad

Patrocinan:



Controversia El pleito entre la ENEE y EEH continúa y esta acusación se hizo en cumplimiento de la Ley Especial de Energía



FOTO: EL HERALDO

En la Uferco fue recibida esta acusación de parte de funcionarios de la ENEE que también interpondrán una nueva acción legal.

La denuncia contra EEH es por tres anomalías

— TEGUCIGALPA

El gerente interino de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Erick Tejada, junto al cuerpo legal del organismo interpusieron ayer una denuncia en contra de la Empresa Energía Honduras (EEH) al haberse detectado irregularidades e indicios de corrupción que le permitieron adjudicarse el contrato con el Estado. “Las irregularidades son tres, una tiene que ver con que no había un marco jurídico establecido para el contrato, el valor agregado de distribución al no haber capacidad en ese momento de determinar un honorario fijo que es el que se está pagando”, manifestó.

El funcionario agregó que “además, en la precalificación de las empresas no había una experiencia sólida del consorcio (refiriéndose a EEH) al que fue adjudicado el contrato”.

La acusación fue presentada ante la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco) en cumplimiento al artículo 8 de la Ley Especial para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de

Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social. A través de la disposición de la normativa se efectuó una revisión administrativa del proceso de licitación para la adjudicación del contrato de Alianza Público Privada (APP) para la recuperación de pérdidas en los servicios prestados por la estatal eléctrica para la ejecución del componente de distribución y flujo financiero. Tejada aseguró que el consorcio honduro-colombiano solo disponía de una experiencia 23 veces inferior a la red de distribución de la ENEE, de conformidad a un análisis técnico.

“Se involucran a funcionarios del gobierno anterior, miembros del gabinete energético y del Poder Ejecutivo; hubo un PCM -decreto- 086-2014 que hay una injerencia directa en el Comité Técnico del Fideicomiso”, indicó sin brindar más detalles.

Incumplimientos

Desde que se suscribió el convenio con EEH en el 2016 para la reducción de pérdidas de la

estatal, solo en este período de 12 meses rebasó la meta fijada (logrando el 27.89%), mientras que en los demás años ha venido incumpliendo y generando mayores perjuicios financieros a la ENEE. Más de seis demandas entre tribunales regulares y de arbitraje se contabilizaba contra este consorcio en los últimos

Hasta el próximo 28 de febrero continuará la intervención al contrato adjudicado a EEH y que culmina en agosto de este año.

años y con la nueva administración del organismo autónomo van tres acciones legales, entre ellas una tutela sumaria y un recurso de amparo para resguardar los activos informáticos que maneja el consorcio y que corresponden al Estado.

En relación con el reclamo que se formalizará por daños y perjuicios cometidos por EEH, el también titular de la Secretaría de Energía (Sen) anunció que se hará en el primer trimestre de este año y que no hay un monto específico todavía. De su lado, el apoderado legal del referido consorcio, Juan Carlos Sánchez, declaró a medios radiales que todas estas acciones obedecen a una intención de expropiar la inversión ●●

— **Álvaro Mejía**

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Mateo Yibrín: Un gobierno más ágil necesitamos

El presidente del Cohep reiteró que es tiempo de ver los resultados de la administración que preside Xiomara Castro

— TEGUCIGALPA

A siete días de cumplirse el primer año de la actual administración pública, se requiere un gobierno más ágil, de rápida ejecución y toma de decisiones. Así lo consideró el presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Mateo Yibrín, quien afirmó que “necesitamos un gobierno más ágil, un gobierno que tome decisiones rápido, que ejecute rápido, que invierta en infraestructura, en salud, educación de una forma ágil y transparente”.

“Toda la sociedad, todo Honduras está esperando resultados, el Cohep está haciendo mediciones también a nivel nacional y creo que el segundo año (del mandato de Xiomara Castro) tiene que comenzar en quinta y no en primera velocidad”, insistió durante un evento que tuvo lugar en San Pedro Sula. El sector privado ha sido paciente durante el 2022, sin embargo, las cosas han ido muy lento



FOTO: EL HERALDO

Yibrín dijo que el sector privado ha sido propositivo.

y la paciencia se le ha acabado a muchos, manifestó. El líder de la institución que aglutina a 70 organizaciones sostuvo que “venimos de muchos años que el país está estancado, el último año ha sido comprensible, un nuevo gobierno diferente a un partido político que gobernó 12 años necesitaba el espacio y ahora queremos ver el resultado”. La empresa privada ha venido planteando propuestas al gobierno, de las que no todas han sido tomadas en cuenta, destacó ●●

— **Redacción**

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Siguen los avances del bono ganadero

— TEGUCIGALPA

En 12 departamentos del país continúa avanzando el bono ganadero que impulsa la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

La iniciativa que consiste en su primera fase en la entrega de semilla de pasto, plan de vacunación, incluyendo un kit para una cerca eléctrica y un botiquín veterinario, ha beneficiado a 9,321 productores pecuarios del país. Para la segunda etapa del programa en el que se invertirán 50 millones de lem-

piras se realizará el diseño, inicio al igual que la finalización de un centro de reproducción bovina dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional de Agricultura (Unag) en Catacamas.

Además, se construirán plantas de procesamiento de lácteos así como una planta para mezcla de concentrado en las comunidades de Pisijire, Dulce Nombre de Culmí y San Pedro en Olancho.

El bono ganadero busca llegar a 13,000 pequeños productores, teniendo cobertura a la fecha en Atlántida, Colón, Copán, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Ocotepeque, Santa Bárbara, Yoro y Cortés.

Las acciones para la protección ambiental también se priorizarán con este proyecto ●●



ÚLTIMOS DÍAS

AÑO NUEVO

CAMA

Nueva

25%

de descuento
en **TODA**
la tienda

Dormicentro

SAN PEDRO SULA

- Boulevard Mackay, Plaza Numa Cel: 9351-2291
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
- Boulevard del Norte, Plaza Andonie Tels: 2527-CAMA(2262),
2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

- Lomas del Güijarro, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
 - Anillo periférico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
- ROATÁN
- Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End,
Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa.
Promoción no aplica con otros descuentos o promociones. Promoción válida hasta el 21 de Enero 2023.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSPA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

La lista

La Junta Nominadora de los candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia cierra hoy su arduo trabajo con la entrega al Congreso Nacional de la lista de los aspirantes a integrar el nuevo Poder Judicial.

Será una lista de 45 nombres, dijeron fuentes de la Junta Nominadora, que en las últimas horas trabajaba en las valoraciones finales del proceso con base en las matrices que han definido el camino para la escogencia de los 15 nuevos miembros del máximo tribunal de justicia.

El trabajo de los nominadores ha sido muy bien valorado por diversos sectores de la sociedad y de la comunidad internacional que siguieron de cerca el proceso, y hay confianza que la nómina será integrada por los profesionales más idóneos, apegados a los distintos criterios de evaluación preestablecidos para ocupar los altos cargos.

Es cierto que los escenarios cambiarán una vez entregada la lista al Congreso Nacional, en donde los diputados, sin duda que actuarán bajo criterios políticos para definir a los nuevos magistrados, lo que se espera hagan exclusivamente de la lista que enviará la Junta Nominadora, y que no quieran a última hora cambiar las reglas del juego definidas por la Constitución de la República y la normativa aprobada por el mismo Poder Legislativo.

Valido es en estos momentos el llamado de la Red por la Equidad Democrática en Honduras a las dirigencias de los partidos políticos "a someterse a las reglas establecidas" y "evitar la crisis, demostrando la madurez propia de un liderazgo positivo que impulse el diálogo y no la amenaza e intimidación".

Las aspiraciones de la sociedad hondureña están bien definidas y queda confiar que los políticos representados en la cámara legislativa no las van a tirar al cesto de la basura.

Queda en manos de los diputados el elegir a los mejores magistrados, a los profesionales independientes, que vayan a aplicar correctamente la justicia, profesionales comprometidos con la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la democracia. ●●

La pandemia del acoso sexual



El Héroe

Alexander Maldonado

Literatura. El joven de 25 años, originario de Nacaome, Valle, y residente desde 2016 en los Estados Unidos, que irrumpe con su obra autobiográfica "Sanando heridas" en la que aborda fuertes temáticas desde la experiencia misma. "Mi libro habla de cómo sanar todas aquellas heridas que nuestra niñez nos ha dejado y que de una u otra manera nos hace daño diariamente", dijo.

El Villano

Álvaro Córdoba

Narcotráfico. El hermano de la senadora Piedad Córdoba, quien en mayo de 2022 fue retenida provisionalmente en el aeropuerto de Palmerola por portar unos 68,000 dólares sin declararlos a las autoridades, fue deportado ayer por Colombia a los Estados Unidos, que lo acusa de coordinar el tráfico de droga entre una facción guerrillera colombiana y un cartel mexicano.

Lectores

Magistrados

Del Derecho romano aprendemos que la formación, la experiencia y la responsabilidad deben adornar a quien desempeña un cargo público, y que es recomendable encontrar los mecanismos jurídicos, al menos los objetivos que consigan estos fines, y que ellos sí encontraron y aplicaron en su etapa de mayor perfección jurídica. Se considera la experiencia como un valor imprescindible cuando se trata de realizar tareas que resuelvan alguna cuestión controvertida, dejando en manos del órgano colegiado la posibilidad de cambiar o no requisitos, siguiendo criterios de oportunidad y no de legalidad. Si se nos dice que la forma es garantía, es decir, que el cómo proceder, atendiendo al derecho, da seguridad jurídica a todo el sistema, el tiempo, el cómo o el cuándo, también da solidez al estado democrático y de derecho. No es fácil definir en pocas palabras un sistema jurídico que procure enormes

cambios en el interior de Honduras y en su relación con el mundo exterior. La intención que se persigue consiste en borrar el menjarje político y que participen todos los sectores de la sociedad en un plano de igualdad y correspondencia. Esta afirmación resulta improbable de cumplir. Algunos analistas son del criterio en cuanto a que la elección debe hacerse por medio de una votación popular. Nuestra nación se ha planteado retos y posibilidades para garantizar la independencia e imparcialidad del sistema de justicia, un llamado que han realizado diferentes sectores de la población. Hay desafíos sobre el mecanismo de selección de las magistraturas identificados y documentados por la sociedad civil hondureña e internacional, así como por instancias internacionales de derechos humanos. Estos retos impactan en la legitimidad y credibilidad del sistema judicial, pero, además, en su capacidad para garantizar la protección efectiva de los derechos humanos.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



Perú21,
Perú. 19 de enero
de 2023

Protesta sí, violencia no

Cientos de manifestantes provenientes de diversas partes del Perú se encuentran desde el martes en Lima para participar en las movilizaciones de protesta convocadas para hoy. Sus demandas son políticas y son las mismas desde la vacancia de Pedro Castillo, ratificadas luego el 4 de enero, cuando se reiniciaron las marchas violentas en distintas ciudades del sur del país. Su exigencia central es la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, que, conviene recordarlo, asumió el mando en estricto cumplimiento con la línea de sucesión prevista en la Constitución...

PAÍS SOÑADO

La Corte que quisiéramos



José Adán Castelar
Periodista

Piense en un tema cualquiera, el que sea, es seguro que ya hay una ley en Honduras para eso. Alguien preguntó el otro día sobre cuántas leyes tenemos y la respuesta nos dejó perplejos: como 17,000; una más, una menos, nadie sabe exactamente. En lo que sí estamos claros es que no se aplican, en que la impunidad, la componenda y la prevaricación ya no son noticia.

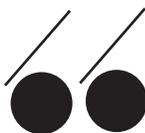
Pero no son estos desajustes los que animan las discusiones para escoger a los 15 magistrados que integrarán la nueva Corte Suprema de Justicia -que deberá analizarse en el Congreso Nacional la próxima semana-, más que los especialistas, son los políticos los que acaloran sus intereses y tratan de influenciar la selección de los candidatos.

Es ingrata la tarea de la Junta Nominadora -igual que un árbitro de fútbol, siempre habrá inconformes al final de partido- porque tiene que descalificar a tantos, de los 185 postulantes aprobarán al menos 45; aparte de los requisitos que deben cumplir los abogados aspirantes, tienen que superar exámenes de competencias.

Desde luego, no basta con que alguien conozca la ley, la técnica y toda la mecánica que gira en torno a la aplicación de la justicia; es una condición esencial la impronta que un aspirante ha dejado en su vida, cómo ha sido su comportamiento y cuán cerca está de la integridad.

Por supuesto que no podemos pretender anacoretas y monjes zen como magistrados de la Corte, pero que al menos la decencia reemplace los ejemplos que hemos tenido hasta ahora, como la hornada vergonzosa que dejará sus puestos, con una estela de señalamientos y malas vibras.

Ya estaba cantado lo que haría esta Corte -que afortu-



No podemos pretender anacoretas y monjes zen como magistrados de la Corte, pero que al menos la decencia reemplace los ejemplos que hemos tenido hasta ahora”.

nadamente ya se va -desde la escogencia artificiosa hace siete años, bajo escándalos de compra de votos, imposiciones, amaños. Sirvió para avalar la cuestionada reelección presidencial y la absolución de acusados por corrupción y otros delitos mayores, particularmente a diputados y funcionarios del Partido Nacional.

Eso y más dejan entrever que para los nacionalistas es crucial mantener el control de



la Corte Suprema, sobre todo para los que están y estuvieron recientemente en el poder, les va la vida en ello, y han activado feroces todas sus herramientas: voceros, “analistas” y negociadores, que les permitan conseguir desesperados todas las sillas que puedan en la sala de la justicia.

Los pleitos políticos para escoger a los magistrados y el compromiso para aplicar la justicia casi casi hacen olvidar que los nuevos integrantes de la

Corte también tendrán la obligación de mejorar la infraestructura de los tribunales, la capacitación de jueces, la ampliación de la cobertura y la atención de la mora judicial.

En una sociedad ideal, para nosotros, ciudadanos comunes, bastaría con que la Corte nos transmitiera confianza; saber que si uno de nuestros derechos fuera atropellado, allí tendríamos amparo, protección; pero no, es exactamente lo contrario ●●

ENTRE PARÉNTESIS

Corte y confección (*)



Miguel A. Cáliz Martínez
@MiguelCalix

Me gusta imaginar la selección de la nueva Corte Suprema como el minucioso trabajo de un sastre que elabora un traje para un exigente soberano o gran señor. Los expertos en el oficio saben que para que una prenda de vestir quede bien confeccionada, debe prestarse atención al estilo, materiales, accesorios, mano de obra y, especialmente, a las medidas de quien la usará.

Los sastres se toman muy en serio todo el procedimiento. La

medición se asemeja a una confesión sacerdotal, pues no hay espacio para la mentira. No atender las instrucciones del artesano o dejar que la vanidad domine, pueden significar unas pulgadas de menos o de más en la medida, que no hay duda se notarán cuando la pieza ya esté terminada.

El estilo de la prenda no es baladí: las vestimentas de verano se utilizan en ídem, debiendo evitarse modelos estafalarios o de moda pasajera. En el catálogo siempre hay lugar para lo clásico y para una inteligente mezcla entre lo tradicional y lo más nuevo, dejando que el buen gusto marque la pauta.

Materiales y accesorios abundan, pero no todos son de calidad. Algunos no soportan las primeras puntadas y se deterioran al poco tiempo;



El corte de la tela es un momento clave”.

los hay carísimos y delicados, o tan baratos, que se descartan con una mirada. Mas siempre se encuentra buena tela -cuidadosamente tejida-, botones, hilo y rellenos, apropiados para una confección que no desmerezca al usuario y menos al responsable de su elaboración

El corte de la tela es un momento clave. Deben concordar medidas, patrones, conocimiento sobre la materia prima y destreza con las tijeras. Una tela de alto valor puede perderlo todo en las manos de un

aprendiz, por eso el maestro sastre encomienda la labor a uno que ya conoce bien el oficio, dejando que el ayudante limpie la mesa de corte y barra los restos de tela que cayeron al piso... Las reglas del gremio imponen que algunas tareas estén reservadas a los pares o a quien les sigue en jerarquía.

Como en todas las áreas de la vida, hay artesanos buenos y malos, con tonalidades grises en medio. Buenos sastres costuran bien y producen trajes para admirar. Si la prenda ha sido bien hecha se luce con orgullo, caso contrario, se olvida en el ropero. Si no se tiene otra, se usará la fea sin remedio, con una manga más corta, las costuras torcidas, botones desaparecidos o un mal talle, hasta que podamos tener una mejor.

Un traje bien terminado no necesita remiendos ni reto-

ques, por lo que mal haríamos si reconocidos chapuceros metieran mano donde no deben, aún y cuando autoproclamados árbitros de la moda así lo recomiendan.

Que la emoción del inminente estreno no nos haga olvidar el cuento del “traje nuevo del emperador”, pues siempre habrá quien con elocuentes palabras intente vendernos y hacernos vestir “prendas maravillosas”: recordemos que su única y real virtud es desnudar al soberano que las porta, evidenciando la estupidez e incapacidad propia y de los ayudados de cámara.

* Este artículo fue publicado el 16 de enero de 2009, a pocos días de la elección de la Corte Suprema de Justicia. Nada más que decir ●●



Desempleo Para el año pasado, la tasa de desocupación en el Distrito Central fue de 14.3%, es decir, 5.4% superior a la tasa de desocupación nacional que fue de 8.9%, o sea, 78,799 hondureños más se quedaron sin empleo

Durante el 2022 se perdieron más de 21 mil empleos en el Distrito Central

FOTOS: MARVIN SALGADO



- (1) Para este 2023, expertos en economía avizoran una leve mejoría en la generación de empleos.
- (2) Las mipymes fueron las responsables del 70% de la generación de empleos en 2022.
- (3) El Cohep también advirtió sobre un aumento de "ninis" en 2022, que son jóvenes que ni estudian ni trabajan.

TEGUCIGALPA

Desviar la atención de los baches y enfocarse en un plan maestro que contemple oportunidades de empleo a corto y largo plazo en la capital es el consejo que expertos en economía hacen a las autoridades locales de la capital.

La recomendación surge ante la preocupante cifra de capitalinos desocupados que dejó el 2022, según el más reciente análisis de mercado laboral que realizó el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) con base en datos compartidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Las estimaciones de mercado laboral que la empresa privada compartió con EL HERALDO revelan que al cierre de 2021 se reportaron 491,952 personas ocupadas, sin embargo, la cifra disminuyó en 2022 al reportarse 470,656 personas ocupadas, (de las cuales el 59% son empleos asalariados). Es decir que el año pasado se perdieron 21,296 empleos en comparación con el año anterior.

En los primeros 20 días de

En el Distrito Central se genera

el 22% de los empleos urbanos de toda Honduras, según datos de la empresa privada.

2023, la empresa privada aún no maneja estadísticas de los empleos activos en la capital debido a que esos datos se publican una vez cada cierre de año, argumentaron sus representantes.

Pese a ello, indicaron que el comercio al por mayor y por menor, servicios automotrices, alojamiento y comida, son los rubros con mayor demanda de empleo en la capital.

Replanteamiento

Para el expresidente del Colegio de Economistas de Honduras (CEH), Guillermo Matamoros, la capital hondureña está marcada por una desventaja y la poca industria y que la mayoría de su actividad económica se relaciona con el gobierno, por-

OPINIÓN



PAOLA DÍAZ

Directora ejecutiva de la CCIT

“Se debe incentivar y establecer políticas públicas para crear un entorno propicio para la inversión y en consecuencia se formalicen más empresas y por ende se generen más empleos”.

que se concentra gran parte de la administración pública. En ese sentido, Matamoros se refiere a un replanteamiento económico en la ciudad para evitar que la capital solo se sostenga con la economía informal. Su apuesta a futuro es el outsourcing o tercerización de servicios. “Los problemas de la capital no solo deben enfocarse en tapar baches, sino en un plan maestro

con visión y desarrollo humano para crear prosperidad, de lo contrario seguiremos siendo una ciudad de tercera categoría”, concluyó.

Yeny Antúnez, oficial de política económica del Cohep, catalogó de alarmante la situación de desempleo en la capital, ante la falta de estrategias que resuelvan el problema. “Hay que enfocarse en la generación de empleos, seguridad pública, no solo los baches. Hay que analizar los créditos en empresas de la zona y las limitantes que tienen”, indicó.

Estimaciones de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) tampoco son alentadoras y es que al cierre de 2022 reportaron una reducción del 3% —en comparación a 2021— en cuanto a la formalización e inscripción de nuevas empresas en el Registro Mercantil del departamento de Francisco Morazán. Lo que significa que el año pasado se constituyeron 7,800 empresas, es decir 211 empresas menos que en 2021.

La empresa privada estima

Estrategia

Propuesta de la empresa privada

Desde 2021, el Cohep presentó una estrategia de empresas sostenibles que busca el crecimiento económico incluyente, para el bienestar de las familias hondureñas, según explicaron sus representantes. Para ello proponen ocho áreas de incidencia: Estado de derecho, gobernanza, política fiscal, sistema financiero, estructura de mercado, emprendimiento, capital humano y salud.

que la generación de empleos para este año dependerá de cómo se desenvuelva el entorno de negocios, la seguridad jurídica que se brinda a un inversionista, la simplificación de los trámites y la pertinencia en la formación profesional ●●

Lorena Martínez

El Heraldo

lorena.martinez@elheraldo.hn



TU DECISIÓN DETERMINARÁ LA ESTRELLA
DEL DEPORTE EN LA CATEGORÍA
MEJOR PORTERO



VOTA EN TODAS LAS CATEGORÍAS INGRESANDO EN

WWW.DIEZ.HN/PREMIOSDIEZ2022

Patrocinado por:





Se necesita L.1 millón al día para limpiar la capital

— MÁS DE 820 TONELADAS EN DESPERDICIOS —

Mantener la ciudad limpia y despejada de basura le cuesta a los capitalinos alrededor de un millón de lempiras al día. "Nosotros más o menos gastamos el año pasado cerca de 450 millones de lempiras en la recolección", explicó Emilio Medina, titular de la Gerencia de Aseo de la Alcaldía. Indicó que al día se recolectan de 820 a 840 toneladas de basura, pero la cantidad de dinero invertido bajaría si el ciudadano es responsable con los horarios del tren de aseo.



FOTOS: EL HERALDO

Acciones Además de plantas de tratamiento, aplicar sanciones para los contaminadores ayudará a recuperar los afluentes

Ambientalistas piden sanciones contra los que contaminan los ríos de la capital

FOTO: ALEX PÉREZ



Las aguas verdosas, pestilentes y llenas de materia fecal y otros residuos son un mal endémico en los afluentes capitalinos.

— TEGUCIGALPA

El Estado sigue en deuda por no garantizar el derecho a un ambiente sano de acuerdo con la Alternativa de Reivindicación Comunitaria y Ambientalista de Honduras (ARCAH).

"La pregunta es: ¿El Estado garantiza los derechos humanos cuando no aplica sanciones a las empresas que contaminan?", cuestionó Christopher

Castillo al referirse a la masiva contaminación de los afluentes que atraviesan el Distrito Central.

En referencia a las propuestas de la comuna de rescatar el río Choluteca y edificar un malecón, el defensor ambiental sugirió primero un análisis profundo y coherente de los factores de contaminación.

"El alcalde Aldana en una de

las reuniones que hemos sostenido nos comentó el tema del rescate del río; lo digo públicamente y lo sostengo, no se puede rescatar sin cerrar las empresas que contaminan", indicó.

Sobre las empresas contaminadoras, Castillo instó a la Fiscalía Especial del Ambiente y MiAmbiente romper el silencio que inició hace más de 1,100 días al no pronunciarse sobre el tema.

"El silencio no es omisión es complicidad, esto no puede verse como un tema paisajístico o estético, hay que abordar el derecho del río y las personas", indicó.

Entre sus declaraciones recomendó al alcalde realizar un trabajo en conjunto con municipalidades aledañas, el Poder Ejecutivo y Judicial para castigar los delitos a los contaminadores.

"Nada ha cambiado en el mundo sin acción del pueblo", finalizó ●●

.....
Rommel Roque
El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Atenciones gratis de pie diabético en el Inadi

— TEGUCIGALPA

Ardor, dolor, hormigueo, pérdida de la sensación del tacto, frío o calor en los pies, son algunas de las descripciones para detectar que un paciente diabético sufre de una enfermedad en su extremidad inferior.

Para tratar estos males, además de cortar las uñas encarnadas, el Instituto Nacional del Diabético (Inadi) abrió una clínica especializada para tratar los malestares de los pies.

Las atenciones son en el establecimiento, en un horario de 8:00 AM a 12:00 M para una evaluación y de 1:00 PM a 7:00 PM para el corte de uñas.

Los trabajos no tienen ningún costo, solo deberá estar registrado en el Inadi ●●



Las personas con pie diabético pueden acudir al Inadi.

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Los estudiantes deberán cumplir las medidas de bioseguridad.

Mascarillas serán parte del retorno escolar

— TEGUCIGALPA

El regreso a las aulas está a pocos días de ser una realidad, para esto, cada estudiante deberá cumplir con la medidas de bioseguridad con el fin de evitar un contagio por covid.

La Departamental de Educación de Francisco Morazán informó que será una normativa sanitaria que cada centro educativo deberá aplicar, como el distanciamiento social entre alumnos.

"Lo importante es que el proceso de vacunación avanza y ya la población hondureña en su mayoría está cubierta. Debemos inmunizarnos todos", manifestó Manuel de Jesús Zelaya, titular de la Departamental Educativa.

Hasta la fecha, la Gerencia de Salud de la Alcaldía registra en la capital un total de 933 contagiados por coronavirus y pronto se llegará a los mil ●●



**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZAN
AVISO DE SUBASTA**

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER: PRIMERO:** Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un bien inmueble hipotecado, registrada bajo el número **0801-2022- 03084-CPEH**, promovida ante este Despacho de Justicia por la Abogada **GLORIA MARINA BONILLA**, en su condición de representante procesal del **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A.**, contra la sociedad ministerio internacional mi viña a través de su representada legalmente por la señora **MARIA ELENA MARTINEZ CARCAMO** como parte ejecutada.- **SEGUNDO:** Se ha señalado audiencia de subasta que será efectuada por el Abogado **MARVIN ALEXANDER ALVAREZ G.**, Juez del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, el día **MARTES VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, en el local que ocupa este Despacho de Justicia.- **TERCERO:** Con el fin de rematar en pública subasta los inmuebles que se describen a continuación: **a) LOTE NUMERO DOS:** con un área de tres mil quinientas cuarenta y tres varas cuadradas, setenta y cuatro centésimas, el que mide y limita **AL NORTE:** veintitrés metros (23.00 Mts), con lote número tres, **AL SUR:** sesenta y tres metros (63.00 Mts), carretera del Norte; **AL ESTE:** cincuenta y seis metros cincuenta centímetros (56.50 Mts con lote número uno (1), y **AL OESTE:** cincuenta y cinco metros, cuarenta y dos centímetros, con propiedad de la Texaco Caribbean Company"- Inscrito bajo MATRÍCULA NÚMERO TRES CINCO TRES TRES NUEVE OCHO (353398), asiento número TREINTA Y DOS (32) del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán; y, **b) LOTE NÚMERO TRES:** con un área de cuatro mil quinientas treinta y dos varas cuadradas ochenta y cuatro centésimas, el que mide y limita: **AL NORTE:** ciento dos metros cuadrados ochenta centésimas (102,80 Mts.) con lote cuatro y cinco (4-5) del mismo terreno, **AL SUR:** cuarenta y ocho metros cincuenta y un centímetros (48.51 Mts.) con lote número uno (1) y dos (2) **AL ESTE:** una curva de sesenta y dos metros treinta y tres centímetros con calle interna de la lotificación y **AL OESTE:** sesenta y cuatro metros veinte centímetros con propiedad de la Texaco Caribbean Company"- Inscrito a su favor bajo MATRÍCULA NÚMERO TRES CINCO TRES CUATRO UNO SEIS (353416), ASIENTO NÚMERO TREINTA Y DOS (32) del Instituto de la Propiedad, oficina registral de Francisco Morazán, dichos inmuebles cuentan con los siguientes gravámenes: **a) Lote numero dos (2). 1) Constitución de primera hipoteca a favor del BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A.**, inscrita bajo matricula **353398** asiento **35**; **2) Constitución de segunda hipoteca a favor del BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A.**, inscrita bajo matricula **353398** asiento **36**; **3) Constitución de tercera hipoteca a favor del BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A.**, inscrita bajo matricula **353398** asiento **38**; Anotación Judicial inscrita bajo matricula **353398** asiento **39 y 40** del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Francisco Morazán.- **b) Lote número tres (3) 1) Constitución de primera hipoteca a favor del BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A.**, inscrita bajo matricula **353416** asiento **35**; **2) Constitución de segunda hipoteca a favor del BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A.**, inscrita bajo matricula **353416** asiento **36**; **3) Constitución de tercera hipoteca a favor del BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A.**, inscrita bajo matricula **353416** asiento **38**; Anotación Judicial inscrita bajo matricula **353416** asiento **39 y 40** del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Francisco Morazán. **CUARTO:** En dicho expediente se reclama la cantidad de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L.32,272,377.58)** desglosados de la siguiente manera: **CANTIDAD RECLAMADA:**, veintinueve millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos lempiras con noventa y un centavos (L. 29,972,482.91); **HONORARIOS RECLAMADOS:** dos millones doscientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y seis lempiras con veintidós centavos (L. 2,256,186.22) y **GASTOS PROCESALES:** cuarenta y tres mil setecientos ocho lempiras con cuarenta y cinco centavos (L.43,708.45).- **QUINTO:** Los inmuebles antes relacionados fueron valorados de común acuerdo, para efectos de remate según Instrumento No 43, en la cantidad siguiente: **Lote numero dos (2):** diecinueve millones setecientos veintidós mil doscientos setenta y uno lempiras con setenta y dos centavos (L. 19,721,271.72); **Lote numero dos (3):** treinta y un millón cinco mil doscientos noventa y seis lempiras con dieciséis centavos (L. 31,005,296.16); cantidades que servirán de base para su venta en pública subasta.- **SEXTO:** Se hace la advertencia de que solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación de los inmuebles a subastar,- **SÉPTIMO:** Para poder participar en la subasta, el interesado deberá consignar en el Tribunal, el cien por ciento (100%) del valor de Tasación del bien Inmueble, según lo establece el artículo 848.1 del Código Procesal Civil.- **OCTAVO:** Que en el expediente del precitado Juzgado se encuentran los documentos registrales del inmueble, entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- **NOVENO:** Los bien inmueble inscritos bajo Matricula número **353398** asiento **32**, y Matricula número **353416** asiento **32** del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral del Departamento de Francisco Morazán, se encuentra una cancha de futbol y una área de parqueo en donde se encontraban tres (3) autobuses y un (1) camión, así mismo en la parte posterior están las instalaciones de la iglesia mi viña la cual tienen un horario de martes y jueves a las seis de la tarde y el domingo a las diez de la mañana. según acta de verificación de situación posesoria emitida en fecha dos de diciembre del año dos mil veintidós que obra a folio 94.- **DECIMO:** debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE (20) DIAS** antes de la celebración de la subasta, obligándose notificar las condiciones de la subasta a la deudora con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa M.D.C., 16 de enero de 2023



**ABG UNIOR MENDOZA
SECRETARIO ADJUNTO**

Necesidades La alimentación y el pago de deudas son algunos factores que consumen gran parte del salario mínimo

¿Cuáles son los cinco gastos con mayor demanda en el hogar?



FOTO: EL HERALDO

El salario mínimo establecido por la Secretaría de Trabajo indica que en promedio una persona debería ganar 11,278.75 lempiras.

TEGUCIGALPA

Para determinar los gastos que puede tener un hogar, primero hay que definir las necesidades básicas de cada familia.

Por lo que el Banco Central de Honduras (BCH) y la Secretaría de Trabajo (Setrass) definieron un cuadro de obligaciones dentro de una casa, dividido en 10

incisos, de los que EL HERALDO tomó los cinco más priorizados.

El ítem que puntea la lista es la demanda alimenticia con un 38%, es decir, que más de 4,200 lempiras se destinan a la canasta básica; en caso de que el empleado gane 11,278.75 lempiras, salario establecido en el 2022 por Setrass. Des-

Menos
Los gastos que se reflejan poco



La educación tiene un gasto menor dentro de los hogares, está representado con un 3.05%, o sea, L 344 mensuales; en gasolina se consumen L 102 más.

pués de los alimentos sigue un gasto en transporte con un 8.69%, unos L 980; en diversión los pobladores destinan el 7.64%, o sea, L 861; mientras que en salud invierten 7.14%, que se traducen a L 800 y en alquiler con 6.89%, alrededor de L 770.

Dentro del esquema establecido por el BCH y Setrass, hay una sección llamada Otros Gastos, en realidad este sería el segundo con un 15.06%, casi los L 1,700 descritos como deudas ●●

José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Cruz Roja abre sus puertas para el voluntariado

Las inscripciones estarán hasta el 31 de enero y se aceptan personas desde los ocho años de edad

FOTO: EL HERALDO



TEGUCIGALPA

Adquirir conocimientos para salvar vidas y generar bien común es una posibilidad gracias al voluntariado que ofrece la Cruz Roja Hondureña.

Manuel Isaula, gerente de Voluntariado, explicó que hay varias categorías disponibles entre ellas socorristas, de primeros auxilios, juveniles, profesionales, comunitarios, centros educativos, entre otros.

“Estaremos captando todo el mes de enero, las formaciones de los voluntarios en temas específicos de la Cruz Roja serán durante febrero y marzo”, detalló.

Sobre el rango de edad indicó que pueden ser a partir de los ocho años, en cuanto a los estudios hay espacio para profesionales o no.

“En el caso de socorristas serán personas mayores de 21 años que quieran aprender primeros auxilios avanzados u otras áreas para escoger como gestión de riesgo en desastres, desarrollo social o salud comunitaria”, puntualizó.

Toda la información está disponible en la página cruzroja.org.hn.

Isaula reveló que el objetivo de la campaña nacional de voluntariado es incorporar personas en los 53 consejos. Solo en Tegucigalpa, más de 200 personas ya se inscribieron y esperan que más se sumen.

Los interesados en el voluntariado pueden inscribirse llenando un formulario cuyo enlace está disponible en las redes sociales de la Cruz Roja Hondureña, acceder al enlace con el código QR de esa entidad o de manera presencial en las oficinas de la entidad ●●

Rommel Roque
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Inician operativos de fumigación para la feria de Suyapa

Hasta la fecha, la Gerencia de Salud de la Alcaldía ha registrado 273 casos de dengue en la capital

TEGUCIGALPA

Previo a la celebración del Día de la Virgen de Suyapa, la Gerencia de Salud de la Alcaldía elaboró un plan de fumigación para combatir el dengue.

Los trabajos comenzarán la semana siguiente en las colonias Aldea Suyapa, Nueva



FOTO: EL HERALDO

A las 9:00 AM llegará el equipo de la Alcaldía para fumigar.

Suyapa, Hato de Enmedio y sus sectores, esto con el fin de disminuir las incidencias del *Aedes aegypti* en la ciudad.

Durante los primeros 20 días del año ya se brindaron las atenciones para 263 pacientes que presentaron los síntomas del dengue.

La picadura del mosquito mantiene hospitalizados a 27 capitalinos, quienes permanecen bajo observación

Otras colonias que se visitarán son: Arturo Quezada, Ramón Amaya Amador, San Francisco y la Guillermo, todas a partir de la semana próxima en un horario de 9:00 de la mañana hasta terminar la jornada ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Amnistía vehicular estará disponible hasta el 6 de febrero

TEGUCIGALPA

La amnistía vehicular para la exoneración de multas y recargos generados en la Tasa Única Anual Vehicular de 2021 hacia años anteriores estará vigente hasta el 6 de febrero.

El personal del Instituto de la Propiedad (IP) explicó que con el beneficio, los ciudadanos que aún no pagan pueden saldar la deuda sin las multas y recargos establecidos por la normativa.

Otro beneficio disponible es la suscripción de acuerdos de

pago hasta por 12 meses plazo, sin el cobro de multas y recargos solo durante el tiempo que esté vigente la amnistía.

Para consultar el valor a pagar y realizar la suscripción de planes de pago, el ciudadano puede ingresar a la página web institucional www.ip.gob.hn, Registro Vehicular, opción de Consulta de Tasa Vehicular, o mediante la aplicación del IP ●●

Rommel Roque
El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) y el Director Ejecutivo de la Dirección General de la Marina Mercante, INVITAN a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante Subasta Pública MARINA MERCANTE No. BM-001-2023, de dos (2) Partidas de vehículos y motocicletas en mal estado, la cual se llevará a cabo el viernes 3 de febrero del 2023, en horario de 9:30 a.m. hasta las 12:00 p.m., en el Salón Océano Pacífico, segundo piso de las instalaciones de la Dirección General de la Marina Mercante Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Contiguo a ALUPAC, Tegucigalpa M.D.C, departamento de Francisco Morazán.

Bienes Nacionales de la Dirección General de la Marina Mercante Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Contiguo a ALUPAC, Tegucigalpa M.D.C, departamento Francisco Morazán toda la información referente estará disponible en el Sistema de Información Nacional, Honducompras (www.honducompras.gov.hn), y en las oficinas antes mencionadas.

Los bienes por subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en horarios y condiciones que se describen en las bases de subasta.

Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos y correos electrónicos: Marco Paz Correo electrónico: mpaz@marinamercante.gov.hn Teléfono: 8857-3513, Jesús Efraín Medina Espinal Correo electrónico: emedina@marinamercante.gov.hn Teléfono: 3284-2909, Omar Cabrera Borjas Correo electrónico: ocabreara@marinamercante.gov.hn Teléfono: 9638-5689, Magdalena Santos Correo Electrónico: msantos@marinamercante.gov.hn Teléfono: 8794-9193, Doris Suazo Correo Electrónico: 8816-9031, Mario Pineda Correo Electrónico: mpineda@marinamercante.gov.hn Teléfono: 9894-1415 y avaluosysubastasdnbe@gmail.com Teléfono Oficina mpineda@marinamercante.gov.hn

DNBE 2220-0219.

Tegucigalpa M.D.C. 20 de enero 2023

Partida	Lugar	Lote
1	Muelle de cabotaje, ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida	4 motocicletas en mal estado
2	Escuela Marítima Centroamericana, Barrio La Playa, contiguo a Gases del Caribe, Omoa, Departamento de Cortés	2 vehículos en mal estado

La fecha límite para presentación de ofertas será el viernes 3 de febrero del 2023 en un horario de 8:00 a.m. a 09:25 m., en las instalaciones del Salón Océano Pacífico, segundo piso de las instalaciones de la Dirección General de la Marina Mercante Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Contiguo a ALUPAC, Tegucigalpa M.D.C, departamento Francisco Morazán.

No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base. Las condiciones relativas a esta Subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del **viernes 20 de enero del 2023**, previa cancelación de T.G.R.-1 de Cien Lempiras exactos (L. 100.00) por concepto de venta de pliegos de bases de subasta, en cualquier agencia bancaria, no serán reembolsables. El postor podrá adquirir las Bases de Subasta en la oficina de



TÉRMINOS DE REFERENCIA



CONSULTORÍA INDIVIDUAL HN-FAA-320061-CS-INDV

CONTRATACIÓN DE UN OFICIAL DE ADQUISICIONES PARA EL PROYECTO YAMNI IWANKA, EJECUTADO POR LA FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN

ANTECEDENTES:

El proyecto "Mejorando los Medios de Subsistencia de los Pueblos Indígenas Misquitos en La Mosquitia" es financiado por el Fondo Social para el Desarrollo de Japón y subvencionado mediante el Banco Mundial, quien ha seleccionado a la Fundación Ayuda en Acción, para que lo implemente en la región de la Mosquitia hondureña.

1. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Realizar todo el proceso de contrataciones de bienes, servicios de consultoría y de construcción de obras que requieran la ejecución de los componentes bajo responsabilidad del Proyecto, de acuerdo a las Regulaciones de Adquisiciones, las disposiciones del Manual de Subproyectos y las previsiones contenidas en el Plan de Adquisiciones. Ello incluye la revisión de las bases de los concursos como licitaciones nacionales e internacionales (cuando fuera competente) y términos de referencia, convocatoria pública, organización de los Comités de Evaluación, participar en la evaluación y aprobación de las propuestas, elaborar las listas largas o cortas y preparar el informe de recomendación de adjudicación para la o el líder técnico del proyecto.

2. NATURALEZA DE LOS SERVICIOS:

a) Contrato de Consultoría Individual

b) Lugar donde se desarrollará la consultoría: Departamento de Gracias a Dios, con sede en el Municipio de Puerto Lempira.

c) Inicio, duración y continuidad requerida para los servicios descritos. La consultoría tendrá una duración de doce (12) Meses, renovable sujeto a evaluación satisfactoria de desempeño. El consultor firmará un contrato estándar que se utiliza para la contratación de consultores en proyectos financiados por el Banco Mundial y se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción. Resultados por debajo de los niveles establecidos en la evaluación de desempeño constituirá causa justa para la terminación del contrato.

3. COMO APLICAR.

Las personas interesadas podrán descargar los Tdr's accediendo al siguiente link en la página de la Red de Desarrollo Sostenible (RDS): <https://empleos.hn/jobs/consultoria-individual-oficial-de-adquisiciones-new/>

Las personas que cumplan con el perfil deberán remitir la siguiente información:

1. Solicitud de expresión de interés, incluyendo su aspiración de Honorarios
2. CV actualizado, en donde se evidencia las competencias y experiencia requerida.

A los siguientes correos electrónicos: sshernandez@ayudaenaccion.org, informacion.honduras@ayudaenaccion.org

Fecha máxima de aplicación: 31 de Enero del 2023

La Fundación Ayuda en Acción se reserva el derecho, de contactar únicamente a los/las candidatos/as que cumplan con los requisitos solicitados.

Barrios & Colonias

LAS DENUNCIAS



IRRESPECTO

Montaña de desperdicios junto a destrozada calle en la Bella Vista

Un cerro de desperdicios de construcción y otros desechos permanecen en la empinada, destruida y abandonada cuesta del barrio Bella Vista. Junto a cuatro letales cráteres, que habitan entre la décima calle y octava avenida del barrio en mención, pulula el irrespeto al Plan de Arbitrios y el horario de recolección establecido para los días martes, jueves y sábado.



RECUPERAR

Aceras desaparecidas por la maleza; colonos de la Divanna en riesgo

Una acera desapareció, la tierra, desperdicios y la maleza que crece sin control gobiernan el espacio destinado a los peatones. Sin alternativa, las personas que transitan por la colonia Divanna ahora caminan por la calle junto a los vehículos, por lo que las posibilidades de un atropello son elevadas, en especial para los adultos mayores y menores de edad.



SORDOS

Baches de la San Miguel se burlan de los vecinos; las autoridades, ausentes

De día o de noche los baches no pretenden irse, es más, tomaron las calles de la colonia San Miguel como su morada. Pese a que los vecinos les echen tierra o tapen con arena, estos se burlan porque saben que no pueden contra ellos. “¿Sabe cómo suena mi carro gracias a esos mulas de cráteres? Entiendo que para Aldana no sean prioridad”, lamentó Joel Fúnez.

Sin respuesta Vecinos insisten en que la acumulación de chatarras fomenta los espacios para el consumo de drogas

Más vehículos chatarra invaden la colonia Kennedy



Ni los dueños o autoridades policiales rinden cuenta por el malestar de los buenos ciudadanos que solo quieren un sano espacio.

TEGUCIGALPA

Mientras la Gerencia de Movilidad Urbana (GMU) resalta los múltiples operativos de recuperación de espacios, los vecinos de la populosa colonia Kennedy siguen sufriendo.

La zona aledaña al Parque Vida Mejor avanza a paso acelerado para convertirse casi en un “yonker” porque está plaga-

do de vehículos chatarra.

Pese a las denuncias y reclamos a los entes de seguridad que operan en la colonia, las súplicas aún no entran en los oídos de los uniformados.

Más allá de estorbar, acumular basura y maleza, el problema es que sirven como guarida de personas de dudosa reputación.

De acuerdo con las denuncias interpuestas a la sección de Barrios & Colonias, las chatarras son un epicentro de perdición donde el consumo de sustancias ilegales es una incómoda realidad.

Por lo anterior, los afectados envían una solicitud a la GMU, que recientemente engrosó su recurso humano, Policía Nacional o cualquier uniformado competente, para que retiren los vehículos abandonados.

Y es que los automotores en mención, en evidente abandono, ni siquiera tienen la nueva placa y ya parecen maceteras acumulando tierra y vegetación. “Pedimos que los retiren pero al contrario, siguen llegando más carros”, es el cuestionamiento de los afligidos por la presencia de consumidores de estupefacientes junto a un área recreativa ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

Calles llenas de vehículos en la colonia Izaguirre



El problema está a media cuadra de la iglesia Judas Tadeo.

TEGUCIGALPA

La socialización de los Policías Municipales aún es desconocida para los residentes de la colonia Izaguirre.

Y es que en el lugar en mención, durante varios años, los espacios para los peatones permanecen invadidos por automóviles casi chatarras.

En ese sentido, para aprovechar las acciones de recuperación de espacios públicos y peatonales, los residentes y contribuyentes de la Izaguirre piden la presencia de agentes para hacer prevalecer el Plan de Arbitrios.

“Pedimos pronto retiro de estas chatarras que obstaculizan la calle... pasan los años y no hacen nada” ●●

El alumbrado público no existe, el cobro en la factura sí



La oscuridad genera temor en los peatones del lugar.

TEGUCIGALPA

La oscuridad domina en la calle de acceso a la Residencial Honduras y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no demuestra, por el momento, ningún interés en justificar los cobros por alumbrado público en esa zona.

Cada mes, con puntualidad, los lugareños reciben la factura emitida donde se refleja el cobro por un servicio que no existe.

Ante tanta desidia, los abonados piden al consorcio colombiano Empresa Energía Honduras (EEH) que dejen de cobrar por un servicio que la ENEE no cumple o que instalen lámparas de calidad para ahuyentar la inseguridad generada ●●



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2018-72-02**, instruido a los señores **FREDIS DAVID VASQUEZ VAQUEDANO Y FRANCISCO SERRANO FLORES**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO RA-033**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO RA-033** y al **AGENTE JUAN FRANCISCO MERLO SANCHEZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (24/01/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 09 de enero del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARÍA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-49-02**, instruido el señor **EDWIN ALEXY BENITEZ ERAZO**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-546 Y DEL ORDEN PÚBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-546** y a los **AGENTES OLVIN NAHUN RODRIGUEZ GARCIA Y ELDER OMAR MIRANDA TEJADA**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MIÉRCOLES VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (25/01/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 09 de enero del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARÍA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-063-2017** instruido en contra de **ISIDRO DE JESUS MONTOYA ANTUNEZ (ALIAS CHILO)** a quien se le acusa por el delito de **ACTOS DE LUJURIA AGRAVADOS**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos **MARIA EUGENIA LOPEZ ORTIZ Y KARLA MAVEL HERNANDEZ**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO** el día **MARTES 24 DE ENERO DEL 2023 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA** de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 13 de Enero del 2023

ABOG. BLANCA TORRES
SECRETARIA



CONVOCATORIA

La Junta Directiva del **COLEGIO DE QUÍMICO-FARMACÉUTICOS DE HONDURAS (CQFH)**, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo No.11 de la Ley Orgánica, **CONVOCA** a todos sus agremiados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se llevará a cabo en primera convocatoria, el viernes 27 de enero de 2023 a las 8:30 a.m., en el auditorium del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, en Tegucigalpa, MDC.- De no reunirse el Quórum que la Ley Orgánica establece en el artículo No.9, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el sábado 28 de enero de 2023 a las 8:30 a.m. en el auditorium del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, en Tegucigalpa, MDC con los agremiados presentes.

AGENDA

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la Asamblea General Extraordinaria.
3. Oración.
4. Lectura y aprobación de agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
6. Elección de Comisión de Estilo.
7. Resultado del proceso del concurso y aprobación del presupuesto para auditoría.
8. Lectura, discusión y aprobación de las reformas al Estatuto Laboral del Químico Farmacéutico empleado y su reglamento.
9. Lectura de las Resoluciones por la comisión de Estilo.
10. Cierre de Sesión – Clausura de la Asamblea.

Presidente de Junta Directiva 2022-2024.



Violencia Estos dos decesos elevaron a 54 el total de fallecidos desde que estalló la crisis política tras la destitución del expresidente Pedro Castillo el pasado 7 de diciembre

Dos muertos más en protestas contra la presidenta de Perú



FOTOS: EL HERALDO

(1) Los policías se repliegan ante las agresiones de los manifestantes que exigen el cierre del congreso nacional. (2) Un manifestante lanza piedras a los policías peruanos. (3) Los peruanos rechazan a la presidenta Dina Boluarte y le piden su renuncia.

LIMA, PERÚ

Las autoridades de Perú desplegaron un operativo de seguridad masivo en Lima ante la llegada de miles de habitantes de zonas rurales que protestaron ayer contra la presidenta del país, Dina Boluarte, en medio de un ambiente de tensión tras la muerte de un segundo manifestante en el sur del país.

Los manifestantes exigen la renuncia de Boluarte y el cierre del Congreso, así como la convocatoria a elecciones generales para este año y a una asamblea constituyente.

La policía desplegó “11,800 efectivos en las calles para el control de disturbios, tenemos más de 120 camionetas y 49 vehículos militares, y también la participación de las fuerzas armadas”, aseguró el jefe de la Región Policial Lima, general Víctor Zanabría. El detonante fue el rechazo a la destitución fulminante el 7 de diciembre en el Congreso del presidente izquierdista Pedro Castillo por un fallido golpe de Estado con el cual intentó cerrar el Parla-

mento, de mayoría derechista, gobernar por decretos y convocar a una Asamblea Constituyente. “La policía esta en alerta máxima”, agregó.

Ayer conoció la muerte de un segundo manifestante herido de bala horas antes en el tórax cuando se manifestaba en Macusani, región de Puno, informó la Defensoría del Pueblo. El miércoles una mujer murió también de un balazo en el marco de las protestas en Macusani, donde una turba quemó una comisaría y un local judicial. Estos dos decesos elevaron a 54 el total de fallecidos desde que estalló la crisis el pasado 7 de diciembre. Agentes de policía fueron rescatados por un helicóptero durante el ataque a la comisaría, señaló el canal N de televisión, sin mostrar imágenes. En las regiones de Puno, Huánuco, Tacna centenares de campesinos se movilizaron por las calles. En Lima, pequeñas marchas empezaron desde distintos puntos de cara a converger en un punto determinado de la capital para una

Boluarte ha dicho que no renunciará

y propuso al Congreso adelantar las elecciones para abril de 2024 en lugar de realizarlas en 2026, cuando finaliza su mandato.

marcha que debe recorrer unos 20 km por la ciudad de 10 millones de habitantes. El aeropuerto de Arequipa, segunda ciudad del Perú, suspendió sus operaciones por seguridad.

El servicio de ferrocarriles entre Cusco y la ciudadela inca Machu Picchu, joya del turismo de Perú, también se suspendió, informó la compañía operadora.

“Tomar Lima”

Los manifestantes reclaman la renuncia de Boluarte y la convocatoria inmediata de elecciones.

“En Lima, la lucha tendrá más peso. Cuando nos reprimen en nuestras regiones,

nadie lo menciona”, aseguró Abdón Félix Flores, de 30 años, un campesino que se dice listo “a dar su vida”. Salió el domingo de Andahuaylas, epicentro de las manifestaciones en diciembre, para llegar a Lima el martes. Ha sido imposible conocer hasta el momento el alcance de la movilización y cuántas personas llegaron a Lima, pese a los diversos anuncios que circulan. Antes de que las muertes en Macusani, el secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) dio una conferencia de prensa.

“Las marchas continuarán. Todas las regiones del país han dicho que no regresarán a su lugar de origen mientras no renuncie Dina Boluarte”, dijo a la AFP Gerónimo López, líder sindical que convocó a la huelga. “No habrá paz social. Hay un desborde social en el pueblo como nunca se ha visto, es el clamor del pueblo peruano”, manifestó. Aunque el gobierno decretó el domingo un estado de emergencia por 30 días en

Lima, Cuzco, Callao y Puno, el dirigente sindical precisó que los organizadores no solicitaron autorización para la concentración de la policía, nunca se pide autorización para una manifestación social, no es una obligación que nos autoricen”, aseguró, a pesar de que el estado de emergencia suspende las libertades de reunión y circulación, además de permitir la intervención del ejército para el mantenimiento del orden.

Traición

Perú vive intensas protestas desde que el 7 de diciembre fue destituido por el Congreso el presidente izquierdista Pedro Castillo y arrestado por un fallido golpe de Estado con el cual intentó cerrar el Parlamento, gobernar por decretos y convocar a una Asamblea Constituyente.

La crisis también refleja la inmensa brecha que existe entre la capital y las provincias pobres que respaldan al presidente Castillo, de origen indígena, y que veían en su elección una forma de revancha contra el desprecio de Lima. La presidenta Boluarte llamó a la calma el lunes: “Sabemos que quieren tomar Lima por todo lo que está saliendo en las redes el 18 y 19, yo los llamo a tomar Lima, sí, pero en paz, en calma”. Boluarte era la vicepresidenta de Castillo, al que reemplazó según establece la Constitución, y proviene del mismo partido, pero es vista como una “traidora” por los manifestantes. Las autoridades han previsto un importante dispositivo de seguridad en vista de la gran concentración. El miércoles por la noche, varias pequeñas manifestaciones en Lima fueron vigiladas de cerca por la fuerza pública.

Varias estatuas y monumentos del centro de la capital estaban envueltos en lonas de plástico para protegerlos de eventuales daños ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Solicitud Opositora argentina pide que detengan al presidente de Venezuela si llega para la Cumbre de Celac



FOTO: AFP

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, podría ser encarcelado si asiste a la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Piden captura del presidente Maduro en Argentina

BUENOS AIRES

Representantes de la oposición de derecha argentina rechazaron la posible visita de los presidentes de Cuba, Miguel Díaz-Canel, y de Venezuela, Nicolás Maduro, de quien pidieron además su detención en caso de que aterrice en Buenos Aires para la cumbre de la CELAC.

“Si Nicolás Maduro viene a la Argentina, debe ser detenido de manera inmediata por haber cometido crímenes de lesa humanidad. Tal como ocurrió con (el exdictador chileno Augusto) Pinochet en Londres, en 1998”, sugirió ayer jueves en Twitter, Patricia Bullrich, una de las presidenciables por la Coalición Juntos por el Cambio (derecha) para los comicios de octubre.

La cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) tendrá lugar el martes próximo bajo la presidencia pro tempore de Argentina, cuyo gobierno reivindica a este organismo como “un mecanismo de diálogo sin condicionamientos” en el marco de la diplomacia internacional en la que es regla recibir a jefes de Estados de

Dato

Latinoamérica reunida

El CELAC, que reúne a 33 países de Latinoamérica y el Caribe, sin Estados Unidos ni Canadá, fue creado en 2010, en los años dorados de la izquierda latinoamericana.

distintas tendencias, dijo a la AFP una fuente oficial que pidió anonimato. Los opositores “hacen política interna atacando a políticos con los que están en desacuerdo. Es de bajo nivel”, afirmó a Radio Nacional el ministro de Defensa, Jorge Taina, excanciller entre 2005 y 2010. Al rechazo de Bullrich se sumaron las voces de otros integrantes de Juntos por el Cambio, cuyo bloque de diputados presentó un proyecto para declarar “persona non grata” al mandatario venezolano. “Repudiamos la presencia de Maduro, Díaz-Canel y Daniel Ortega (Nicaragua) y/o representantes de esos regímenes dictatoriales”, abundó la Coalición

Cívica en un comunicado.

El llamado Foro Argentino por la Democracia en la Región (Fader), fundado en 2020 y que reúne a figuras y legisladores de la derecha vernácula, presentó una denuncia penal contra los tres presidentes latinoamericanos en la justicia federal.

Ante las críticas, el embajador argentino ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Carlos Raimundi, consideró que “es muy importante tener un ámbito de diálogo, de puente” como la Celac e instó a dejar “que cada pueblo construya a su manera”. Sin confirmación oficial sobre la llegada de Maduro y Díaz-Canel, la CELAC contará con la presencia de presidentes como Luis Arce (Bolivia), Gabriel Boric (Chile), Xiomara Castro (Honduras), Mario Abdo (Paraguay) y Gustavo Petro (Colombia).

Brasil vuelve

El flamante gobierno del izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva anunció el regreso de Brasil a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), de la que el país se apartó hace tres años por orden del entonces mandatario ultraderechista Jair Bolsonaro.

El gigante latinoamericano suspendió su participación en la Celac en enero de 2020 porque, según la administración de Bolsonaro, duro crítico de la izquierda, el organismo “daba protagonismo a regímenes no democráticos como los de Venezuela, Cuba, Nicaragua” ●●



FOTO: EL HERALDO

La periodista E. Jean Carroll acusó de violación en la década de 1990 al expresidente Donald Trump.

Confusión insólita de Donald Trump

El expresidente de EUA confundió en foto a supuesta víctima con su exesposa

NUEVA YORK

El expresidente estadounidense Donald Trump confundió en una foto a la periodista E. Jean Carroll, quien le acusó de violación en la década de 1990, con su exesposa Marla Maples, según un documento judicial de una declaración realizada en octubre.

De 76 años, Trump comparecerá el 10 de abril ante un tribunal de Nueva York para afrontar una demanda por difamación y violación presentada por Carroll, de 79 años,

quien alega que la violó en un vestidor de una tienda de departamentos en Nueva York en 1995 o 1996. El doble caso civil por presunta difamación y violación enfrenta a Carroll —excolumnista de la revista Elle— y al magnate inmobiliario y expresidente (2017-2021) en la justicia federal desde 2019.

Carroll demandó a Trump por difamación en noviembre de 2019 por calificar sus acusaciones de violación de “completa mentira” en junio de ese año. Los dos partes presentaron sus declaraciones juradas en octubre pasado. Durante su testimonio del 19 de octubre a través de un enlace de video, hecho público esta semana, Trump reafirmó su línea de defensa: “Diré esto con el mayor respeto: primero, ella no es mi tipo; segundo, nunca sucedió” el crimen del que se le acusa, dijo ●●

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

Colombia extradita a hermano de senadora

COLOMBIA

Extraditó ayer jueves a Álvaro Córdoba, hermano de la senadora oficialista Piedad Córdoba, requerido en una corte de Estados Unidos por cargos de narcotráfico, informó la policía. Se le acusa de coordinar el tráfico de droga entre una facción guerrillera colombiana y un cartel mexicano. Se encontraba detenido desde febrero del año pasado. El gobierno del izquierdista Gustavo Petro dio el visto bueno ●●

Lula se reunirá con Joe Biden en Washington

BRASIL

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se reunirá el 10 de febrero en Washington con su homólogo estadounidense, Joe Biden, informó el departamento de comunicaciones del palacio presidencial brasileño. Lula afirmó que conversará con Biden sobre “cómo él está lidiando” con la ultraderecha y el fortalecimiento de la democracia, tras el asalto de simpatizantes del expresidente Jair Bolsonaro a sedes oficiales de Brasilia el 8 de enero ●●

Vida

PREDICCIONES PREMATURAS



LAS
NOMINACIONES
AL OSCAR SE
DARÁN A CONOCER
EL PRÓXIMO
MARTES, 24 DE
ENERO.

TÍTULO: Everything Everywhere All at Once
DIRECTORES: Dan Kwan y Daniel Scheinert
La producción que aborda el multiverso es la fascinación de la temporada de premios. Tiene lo que, casi por norma, los votantes suelen elegir: éxito de taquilla, aclamada por la crítica, estrella veterana (Michelle Yeoh), el regreso de un actor (Ke Huy Quan) y una historia original e inventiva.



TÍTULO: "Los Fabelman"
DIRECTOR: Steven Spielberg
Han pasado más de dos décadas desde que ganó su última estatuilla, por "Salvar al soldado Ryan" (1998), pero sigue siendo un imprescindible de Hollywood. En los Globo de Oro ganó como Mejor película de drama.



TÍTULO: Tár
DIRECTOR: Todd Field
Sigue el ficcional auge y caída de una directora globalmente reconocida que no se detendrá por nada para avanzar en su carrera. El Círculo de Críticos de Nueva York y la Asociación de Críticos de Los Ángeles premiaron la interpretación de Cate Blanchett y votaron a "Tár" como la Mejor película del año.



TÍTULO: The Banshees of Inisherin
DIRECTOR: Martin McDonagh
La comedia oscura sobre el abrupto fin de una amistad entre dos hombres en Irlanda podría, además, lograr nominaciones para sus cuatro actores centrales: Colin Farrell, Brendan Gleeson, Barry Keoghan y Kerry Condon.



ARTISTA: Avatar: The Way of Water
ÁLBUM: James Cameron
Al margen de su recaudación en taquilla, la secuela de la cinta de James Cameron podría ser multinominada. "Es un deslumbrante trabajo de autor que solo Cameron podría haber logrado", reseña New York Times.

¿Dónde se celebrarán los Oscar 2023? En el Dolby Theatre de Los Ángeles, el 12 de marzo, como ya viene siendo tradición desde hace multitud de entregas.



Contienda Ahora que han llegado los laureles de los Globo de Oro y Critics' Choice Awards, y los nominados a los BAFTA, DGA, SAG Y PGA, la carrera por el máximo honor va tomando forma

95.ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS OSCAR

¿SERÁN ESTAS LAS DIEZ NOMINADAS A LA MEJOR PELÍCULA?

— ESTADOS UNIDOS

Para la 95.ª entrega de los premios de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas habrá que esperar lo inesperado. Esta temporada —a diferencia de las que preceden— es inusualmente fluida, y la conformación prematura de la mayoría de las categorías al Oscar aún se sienten poco sólidas.

Será el 24 de enero cuando se hagan públicos los nombres de los nominados y hasta el 12 de marzo se conocerá a los ganadores. Pero la crítica, posterior a los Globos de Oro,

BAFTA y SAG, DGA, PGA y otras nominaciones gremiales, ya han bosquejado la que podría ser la acérrima contienda por la estatuilla a Mejor película. En esa línea, la alineación inicial siguiente se basa en consultas con votantes y expertos de la industria, análisis de campañas de premios y marketing, resultados de entregas y la historia de la ceremonia de los Oscar en sí ●●

Redacción
El Herald
diario@elheraldo.hn

¿Quiénes serán los encargados de presentarlo?

Los Oscar 2023 se han decidido a contar con un único conductor que es un viejo conocido para la Academia. Jimmy

Kimmel, curtido como cómico en su propio late night, volverá a presentar la gala tras hacerlo por última vez en 2018. Será su tercera vez en este puesto.



TÍTULO: "Elvis"

DIRECTOR: Baz Luhrmann

El largometraje biográfico del cantante Elvis Presley fue uno de los únicos dramas para adultos del año que tuvo éxito en los cines. La estética maximalista de Luhrmann podría incluso empujarlo a la Mejor alineación de directores.



ARTISTA: Women Talking

DIRECTOR: Sarah Polley

Polley es una respetada actriz convertida en directora y el elenco está lleno rostros conocidos como Claire Foy, Jessie Buckley y Frances McDormand. Dos panoramas que podría favorecerle.



TÍTULO: Triangle of Sadness

DIRECTOR: Ruben Östlund

En un momento en que la mayoría de las candidatas aún desconfían de atribuir demasiado peso a los controvertidos Globos de Oro, parece ser un título fijo en la selección oficial.



TÍTULO: The Woman King

DIRECTOR: Gina Prince-Bythewood

La epopeya de acción de Gina Prince-Bythewood tiene una estrella ganadora del Oscar (Viola Davis) y muchos elementos tecnológicos atractivos a su favor.



ANUNCIO

SECUELA DE M3GAN LLEGARÁ EN 2025

La muñeca demoníaca favorita del internet regresará a los cines en 2025. "M3gan 2.0" será el título de la secuela de Atomic Monster y Blumhouse. Universal ha programado que la película, que ya está en desarrollo, se estrene el 17 de enero de 2025. La guionista Akela Cooper regresa para escribir la secuela, pero la dirección de Gerard Johnstone no se ha confirmado. Por otro lado, los detalles de la trama no han sido revelados.

CONFIRMADO

TEMPORADA 3 DE TED LASSO YA TIENE FECHA

La tercera temporada de la exitosa serie de Apple TV+ Ted Lasso se estrenará en la primavera de 2023. Los primeros avances de la nueva entrega muestran a Ted (Jason Sudeikis) y Nathan (Nick Mohammed) uno frente al otro después de convertirse en rivales en el final de la temporada 2. La ficción sigue a su personaje principal, un entrenador de fútbol americano universitario de poca monta de Kansas contratado para entrenar a un equipo de fútbol profesional en Inglaterra.

"La elegancia no consiste en destacar, sino en ser recordado".

Giorgio Armani
DISEÑADOR ITALIANO



ACUSAN A ALEC DE HOMICIDIO INVOLUNTARIO

BALDWIN HA AFIRMADO EN REPETIDAS OCASIONES QUE EL EQUIPO LE DIJO QUE EL ARMA NO ESTABA CARGADA

FOTOS: EL HERALDO



El abogado de Baldwin, Luke Nikas, prometió impugnar la acusación.

ESTADOS UNIDOS

El actor Alec Baldwin será acusado de homicidio involuntario por disparar accidentalmente a la directora de fotografía en el set del western Rust, dijo un fiscal ayer.

Baldwin sostenía el revólver Colt 45 durante los ensayos de la película cuando se disparó, matando a Halyna Hutchins, de 42 años, e hiriendo al director Joel Souza. El hecho ocurrió en octubre de 2021.

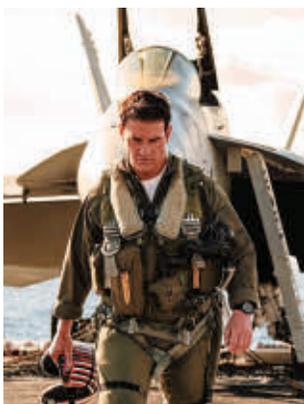
La encargada de armas de la película, Hannah Gutiérrez-Reed, responsable del revólver que disparó el tiro, también será acusada, anunció la fiscal del primer distrito judicial de Nuevo México, Mary Carmack-Altwhies. Si son declarados cul-

pables, ambos enfrentan hasta 18 meses de cárcel y una multa de 5,000 dólares. "Después de una exhaustiva revisión de la evidencia y las leyes del estado de Nuevo México, he determinado que hay evidencia suficiente para presentar cargos penales contra Alec Baldwin y otros miembros del equipo de filmación de Rust", dijo Carmack-Altwhies ●●

PREDICCIONES

MEJOR DIRECTOR

- Steven Spielberg (The Fabelmans)
- Todd Field (Tár)
- Martin McDonagh (The Banshees of Inisherin)
- James Cameron (Avatar: The Way of Water)
- Daniel Scheinert y Daniel Kwan (Everything Everywhere All at Once)



TÍTULO: Top Gun: Maverick

DIRECTOR: Joseph Kosinski

Consiguió nominaciones a Mejor película en los Globos de Oro y en los Critics' Choice Awards, pero los votantes de los Oscar tienden a despreciar las secuelas de acción.

FOTO: EL HERALDO



LA CINTA SE ESTRENARÁ EN CINES EL 10 DE MARZO.

Nuevo tráiler de Scream 6

— AVANCE —

Paramount Pictures ha lanzado el tráiler oficial de Scream 6, que presenta a Ghostface al acecho en la ciudad de Nueva York y trae de vuelta al personaje de Hayden Panettiere de Scream 4. La sexta entrega está protagonizada por Courteney Cox, así como por Jenna Ortega, Melissa Barrera, Jasmin Savoy Brown y Mason Gooding.

Espectáculos

FOTOS: EL HERALDO



POSTULACIONES

INTERPRETACIÓN

Mejor actriz

- Cate Blanchett (Tár)
- Viola Davis (The Woman King)
- Danielle Deadwyler (Till)
- Ana De Armas (Blonde)
- Emma Thompson (Good Luck to You, Leo Grande)
- Michelle Yeoh (Everything Everywhere All At Once)

Mejor actor

- Austin Butler (Elvis)
- Brendan Fraser (The Whale)
- Colin Farrell (The Banshees of Inisherin)
- Daryl McCormack (Good Luck to You)
- Paul Mescal (Aftersun)
- Bill Nighy (Living)

MÁS POSTULACIONES

La primera adaptación en alemán de la novela homónima de Erich María Remarque obtuvo 14 nominaciones a los premios de la Academia Británica.

NOMINACIONES

“SIN NOVEDAD EN EL FRENTE” LIDERA LOS BAFTA

EL FILME ANTIBELICISTA ALEMÁN ENCABEZA LA CARRERA DE LA 76 ENTREGA DE LOS PREMIOS DE LA ACADEMIA BRITÁNICA. THE BANSHEES OF INISHERIN Y EVERYTHING EVERYWHERE ALL AT ONCE SE FORTALECEN

ESTADOS UNIDOS

La cinta antibelicista alemana *All Quiet on the Western Front* (“Sin novedad en el frente”) se convirtió en la película en lengua extranjera más nominada de la historia del cine británico, con 14 candidaturas para los próximos premios BAFTA.

La obra del director alemán Edward Berger empata con “Tigre y Dragón” del taiwanés Ang Lee,

que obtuvo el mismo número de nominaciones en 2001.

“Roma” del mexicano Alfonso Cuarón, que en 2019 ganó los BAFTA a Mejor película, Mejor dirección, Mejor fotografía y Mejor película de habla no inglesa, había recibido siete nominaciones.

Las 14 nominaciones de *All Quiet on the Western Front* incluyen Mejor película, direc-

LA EDICIÓN NÚMERO 76

UN ENTREMÉS A LOS OSCAR

La ceremonia de entrega de los BAFTA, una de las antenas de los Oscar, tendrá lugar el 19 de febrero en Londres.

ción, guión adaptado, fotografía y película extranjera.

En esta última categoría se enfrentará a “Argentina, 1985” de Santiago Mitre, “La emperatriz rebelde” de la austríaca Marie Kreutzer, la surcoreana *Decision to Leave* de Park Chan-wook y *The Quiet Girl* del irlandés Colm Bairéad.

El chileno Sebastián Leilo competirá con “El prodigio” en la categoría de cinta británica más destacada, el mexicano Guillermo del Toro lo hará con “Pinocho” por el premio a la Mejor película de animación y la

cubanoespañola Ana de Armas optará a la estatuilla de Mejor actriz por su encarnación de Marilyn Monroe en *Blonde*.

Entre las más nominadas, la comedia negra *The Banshees of Inisherin* y la cinta de ciencia-ficción *Everything Everywhere All at Once* obtuvieron 10 candidaturas, seguidas por “Elvis” con nueve y el drama psicológico *Tár* con cinco.

All Quiet on the Western Front, que relata las experiencias de un soldado alemán adolescente durante la Primera Guerra Mundial, está basada en el libro homónimo de 1929 del germanoestadounidense Erich María Remarque. Traducido a más de 60 idiomas y con más de 50 millones de ejemplares vendidos en todo el mundo, es uno de los ejemplos más influyentes de literatura antimilitarista.

Un año después de su publicación, se estrenó en Estados Unidos una adaptación cinematográfica de Lewis Milestone, que ganó los Oscar a la Mejor película y al Mejor director. Pero su mensaje subversivo hizo que la obra fuera prohibida en Alemania y que los nazis la incluyeran en la quema de libros de 1933.

“Mi película se distingue de las películas (bélicas) estadounidenses o británicas hechas desde el punto de vista de los vencedores”, dijo Berger a AFP en septiembre.

“En Alemania existe este sentimiento de vergüenza, luto y culpa. Para mí era importante presentar esta perspectiva”, agregó ●●



The Banshees of Inisherin y Everything Everywhere All at Once lograron diez nominaciones cada una.



MEJOR DIRECTOR
Cuatro de los seis son directores nominados por primera vez: Gina Prince-Bythewood, Todd Field, Edward Berge y Daniel Kwan.



Netflix como estudio obtuvo 21 nominaciones a los BAFTA. De esas, tres son por “Pinocchio” de Guillermo del Toro.

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA CNE

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, se permite invitar a las Empresas o Personas interesadas en participar en la Subasta Pública de Papel / Plástico y Cartón Plástico de materiales sobrantes del Proceso de Elecciones Generales 2021. Dicho material se encuentra en las Bodegas de Expo Centro Infop, contiguo a la Dirección General de Transito, boulevard FFAA, Tegucigalpa, M. D. C.

El material a subastar consiste en: Papeletas usadas, Formatos Varios, Bolsas Plásticas y cartón plástico. El precio de venta base por libra será el siguiente:

PRECIO POR LIBRA	
PAPEL / PLÁSTICO	L 2.59
CARTÓN PLÁSTICO	L 0.61

- CONDICIONES DE VENTA:** esta subasta se efectuará mediante pago con Cheque Certificado a favor del Consejo Nacional Electoral, una vez determinado el valor total de venta.
- PARTICIPACIÓN:** podrá participar cualquier Persona Natural o Jurídica, exceptuando empleados o familiares de este Organismo Electoral.
- LUGAR DE EXHIBICIÓN:** el material a subastar podrá ser inspeccionado a partir del día lunes 23 de enero del 2023, en la dirección arriba indicada, previa cita al teléfono 2232-3294 o por correo electrónico suany.nunez@cne.hn, marcela.herrera@cne.hn y martha.vijil@cne.hn.
- OFERTAS:** El Consejo Nacional Electoral recibirá las ofertas en sobre sellado en la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en el Edificio Edificaciones del Rio Frente a Syre, Col. el Prado Tegucigalpa, las que deberán contener: Lugar y Fecha, Descripción de la Oferta, Monto Ofertado por Libra en moneda local, Nombre del Interesado, Numero de Documento Nacional de Identificación (DNI), Registro Tributario Nacional (RTN), Dirección, Teléfono y Firma del Oferente.
- APERTURA Y ADJUDICACIÓN:** las ofertas se recibirán el día lunes 30 de enero del 2023 a las 2:00 pm. La adjudicación se hará al mejor postor.
- AVISOS Y COMUNICACIONES:** El Consejo Nacional Electoral hará la comunicación pertinente a la persona natural o jurídica que salga favorecida con la adjudicación del material subastado, mediante comunicación por escrito.
- CONDICIONES ESPECIALES:** el material a subastar se venderá en las condiciones en que se encuentre.

Tegucigalpa M. D. C. 10 de enero de 2023.

LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera



Invitación a Misa
al cumplir 40 días de su sentido fallecimiento

Licenciado Rainel Funes Cruz

Se le invita a la misa el viernes 20 de enero a las 11.00 am en la iglesia **San Francisco de Asís de Cane** departamento de la Paz.

Romanos 14-8 pues si vivimos para el Señor vivimos y si morimos para el Señor morimos.

El agradecimiento va de parte de su esposa, hijos, nietos hermanos y demás familiares.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPUBLICA DE HONDURAS 
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS HONDUCOR-LPN-GC-2023-001

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA DE LA EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS"

La Empresa de Correos de Honduras HONDUCOR, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país a presentar oferta en sobre cerrado para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL HONDUCOR-LPN-GC-2023-001 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERÍA DE LA EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS", misma que será financiada con fondos nacionales.

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día **VIERNES (20) DE ENERO DE 2023**, en la página de HonduCompras sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx

La Oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la Recepción y Apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de Dirección General, la fecha y hora límite de Recepción de Ofertas será el día **MIÉRCOLES 01 DE MARZO 2023 HASTA LAS 10:00 A.M.** Hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la Apertura de los sobres que contengan las Ofertas. **NO SE RECIBIRÁN OFERTAS DESPUÉS DE LAS 10:00 A.M.**

La Oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, con una vigencia de **NOVENTA (90) días calendario** contados a partir del día de la Apertura de la Oferta y por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El Acto de Apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) y los Licitantes o sus Representantes.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de Licitaciones HONDUCOR Teléfono 3259-9376 Lic. Marlon Carías Correo Electrónico licitaciones.honducor@gmail.com

LIC. RAMON DAVID ZELAYA FLORES
DIRECTOR GENERAL
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

El Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras, **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, del El Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras, que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

- Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
- Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
- Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
- Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
- Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

- Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
- Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
- Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
- Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
- Que tenga disponibilidad para viajar a nivel nacional.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
- Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
- Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
- Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
- Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
- Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original). Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
- Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: TREINTA Y TRES MIL CIENTO LEMPIRAS EXACTOS (33,100.00)

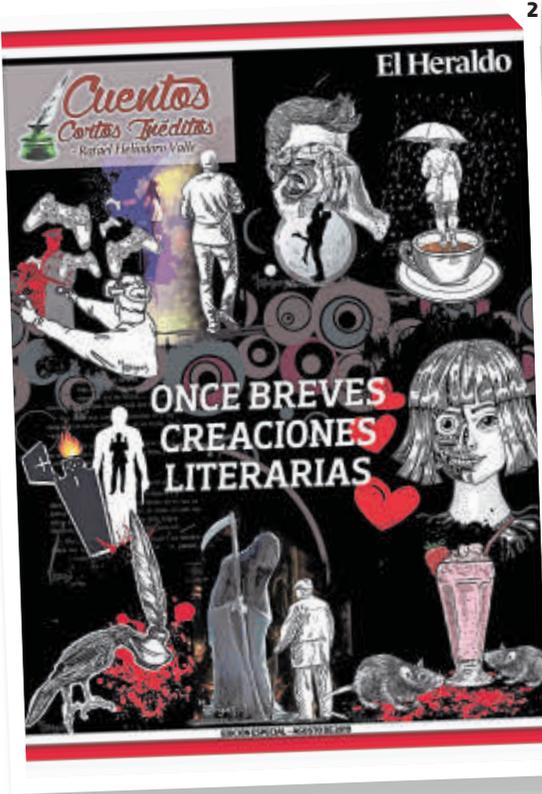
NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día jueves 09 de febrero, 2023, hasta las 4:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chimínike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.


Angel Romulo Cruz Juarez
Comandante General Interino
Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras

Cultura



(1) El escritor José Manuel Torres ("Matar a un poeta") y la niña Nicolle Molina ("Fátima y el pueblo contagiado") resultaron ser los ganadores del Premio único de cada categoría en 2019. (2) La edición coleccionable de las obras seleccionadas es un sello emblemático del concurso.



DETALLES

CATEGORÍA INFANTIL

En el apartado infantil pueden participar niños con edades entre los 10 y 14 años, un ligero cambio respecto a ediciones anteriores. El resto de las especificaciones está detallado en la web de elheraldo.hn.

el relato original, usando como firma un seudónimo, sin otro detalle que permita identificar la autoría. En otro documento de Word con el título de "Plica", incluirá el título de la obra, nombre del autor y seudónimo, lugar y fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono y correo electrónico. No incluir currículo. Deberá enviar ambos archivos en un solo correo a la dirección: vida@elheraldo.hn.

9. Se otorgará un Premio único y dos menciones honoríficas. Los premios son los siguientes: Premio único, medalla y pergamino de reconocimiento, 15,000 lempiras en efectivo y certificado de compra en librería; las dos menciones honoríficas, pergamino de reconocimiento y certificado de compra en librería.

10. El relato ganador, las dos menciones y otros siete cuentos serán publicados en una edición especial coleccionable, inserta en la edición diaria de EL HERALDO.

11. Los participantes ganadores no pierden los derechos sobre su obra, no obstante, EL HERALDO se reserva el derecho de publicación.

12. La entrega del premio se realizará en un evento especial organizado por EL HERALDO el viernes 21 de abril, en el marco del Día del Idioma Español. A los ganadores se les comunicará con antelación el lugar y la hora de la ceremonia.

13. El jurado estará compuesto por tres reconocidos escritores o académicos hondureños. La participación en este premio implica la total aceptación de estas bases ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

LITERATURA

EL HERALDO ABRE SU CONVOCATORIA DE CUENTOS CORTOS

EL CONCURSO DE CUENTOS CORTOS INÉDITOS RAFAEL HELIODORO VALLE ESTÁ DE REGRESO EN SU XII EDICIÓN. PUEDE ENVIAR SU OBRA A PARTIR DE HOY 20 DE ENERO

TEGUCIGALPA

EL HERALDO reafirma su compromiso con la cultura y la identidad por medio del XII Concurso de Cuentos Cortos Inéditos Rafael Heliodoro Valle, una vitrina que busca incentivar la producción literaria en el país y motivar a los hondureños a hacer un correcto uso del idioma español.

El certamen, que entrega un premio único y una categoría infantil y celebra este 2023 su décimo segunda edición, ha logrado reunir cada año más de 400 cuentos de autores de regiones como Tegucigalpa, El Paraíso, Choluteca, Valle, Olancho, Comayagua y San Pedro Sula, entre otras.

Los dos cuentos ganadores, las dos menciones de honor y siete obras más, elegidas por un jurado, son publicadas en



En 2018, Nazareth Yorleny Rodríguez ("Lo más importante del mundo") y Josué R. Álvarez ("Tigre viejo") fueron los ganadores.

una edición coleccionable inserta en la edición diaria de EL HERALDO, en el marco del Día del Idioma Español.

Bases / categoría de adultos

1. La temática es totalmente libre.

2. Pueden participar tanto hondureños como extranjeros residentes en el país, mayores de 16 años.

3. Los participantes deberán enviar un relato breve, escrito en español y en computadora, con una extensión

máxima de dos páginas, tipo de letra Arial tamaño 12, interlineado 1.5, márgenes inferior y superior de 2.5 cm y laterales de 3.0 cm.

4. El cuento participante no debe estar en competencia en otros certámenes.

5. No podrá participar personal que labora en diario EL HERALDO.

6. Solo se permite una obra por participante. Si envía dos, se elegirá una al azar.

7. La convocatoria queda abierta a partir de la fecha de publicación de estas bases (viernes 20 de enero de 2023) y cierra el viernes 3 de marzo de 2023 a las 5:00 de la tarde.

8. Los trabajos se presentarán de la siguiente manera: en un documento de Word incluir

Envíe sus cuentos al correo electrónico vida@elheraldo.hn, siguiendo las especificaciones planteadas en estas bases.



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA"

"SUMINISTRO DE CARNES, CONCENTRADOS, FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES ROSY WALTHER"
No.LPN-GA-002-SERNA-2023

1. La Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA", invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-GA-002-SERNA-2023, a presentar ofertas selladas para el "Suministro de Carnes, Concentrados, Frutas y Verduras Para el Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walther"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Licenciada Dominga González Ramos, Gerente Administrativo, teléfono 2232-9200, Ext. 250, email: compras@miambiente.gob.hn en la dirección: Unidad de Compras y Pagos, Edificio No. 1; tercer piso; 100 metros al sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, M.D.C.; en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente "SERNA" a más tardar el día martes, veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023), a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el martes, veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023), a la 10:15 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 20 de enero de 2023




LUCKY HALACH MEDINA ESTRADA
Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente
"SERNA"

NOTIFICACION

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA, en las facultades, y obligaciones según artículo 51 numeral 6 de la ley de municipalidades, sobre las obligaciones de la SECRETARIA MUNICIPAL, es: TRANSCRIBIR Y NOTIFICAR A QUIENES CORRESPONDA LOS ACUERDOS, ORDENANZAS Y RESOLUCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

NOTIFICA: Que en virtud de lo dispuesto en el **ACTA No. 7** de Sesión de Corporación, de fecha 18 de noviembre de 2022, mediante la cual se acordó como lo establece la Ordenanza Municipal publicada en el diario oficial LA GACETA con fecha 08 de diciembre del 2022, el traslado de buses interurbanos a la **GRAN TERMINAL DE BUSES DEL PACIFICO** de la Ciudad de Choluteca, para el inicio de Operaciones de dicha Terminal.- **NOTIFICA LO SIGUIENTE:** Que los Permisos de Operación de Negocio, relativos a estas unidades de transporte para este año 2023 y subsiguientes, deberán renovarse ante esta Alcaldía Municipal, teniendo como nuevo domicilio la **GRAN TERMINAL DE BUSES DEL PACIFICO**.

El incumplimiento de esta disposición, constituye una infracción a la ley y da lugar a la aplicación de la normativa legal con sanciones y cancelación de dichos permisos como lo establece el artículo 4 del Decreto 91-2017 Publicado en La Gaceta 34,691 de fecha 13 de Julio del año 2018.

En el Departamento de Choluteca, a los 17 días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).




LIG. KATHY SOBEYDA VALDEZ ORDONEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

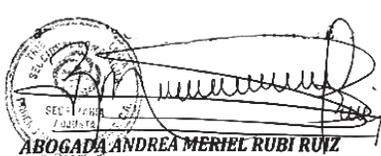


TSCSA2-07-2023

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la (TESTIGO): **LESBIA MARADIAGA**.- Que en fecha trece (13) de enero del año dos mil veintitres (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 4/54-2022-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **MARIANO MARTINEZ QUINTEROS Y FRANKLIN ISAI VASQUEZ** por los delitos de **USURPACION Y CORTE ILEGAL DE PRODUCTO O SUB PRODUCTO FORESTAL** en perjuicio de **JORGE LUIS MONTOYA VELASQUEZ Y LA ADMINISTRACION FORESTAL DEL ESTADO DE HONDURAS**, a los trece (13) días de enero del año dos mil veintitres... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que la (TESTIGO): **LESBIA MARADIAGA**, comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MARTES, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (01:30 P.M.)** En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, trece (13) de Enero del año 2023.




ABOGADA ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA TRIBUNAL DE SENTENCIAS

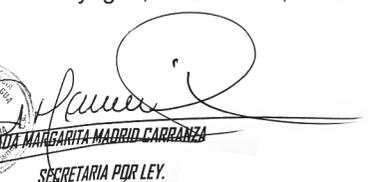


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA
Comayagua, Comayagua

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua. Al Público en General y **AL TESTIGO JUAN MARTINEZ, HACE SABER:** Que en fecha 17 días del mes de enero del año dos mil veintitres, ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC- 4-142-2022-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor **MARVIN RODOLFO CALDERON CASTRO**, a quien se le supone responsable del delito de **TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO COMERCIAL DE USO PERSONAL**, en perjuicio de **EL ORDEN PUBLICO DEL ESTADO DE HONDURAS**, Respectivamente, a los 17 días del mes de enero del año dos mil veintitres...RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que **EL TESTIGO JUAN MARTINEZ**, comparezca a la **AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrara el día **LUNES VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ TREINTA DE LA MAÑANA (10:30. A.M.) A LA SALA I DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.** -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, 17 de enero, del año 2023.




ABOGADA MARGARITA MADRID CARANZA
SECRETARIA POR LEY.

Familia & Pareja

SÉPALO

Ante todo recuerde que la comunicación es clave, y siempre hable sobre temas que les estén afectando.



SEÑALES DE QUE UNA RELACIÓN NO ESTÁ FUNCIONANDO

RELACIONES DE PAREJA DESGASTADAS: ¿CÓMO DETECTAR QUE YA TODO ESTÁ PERDIDO? ESTOS SON ALGUNOS DE LOS INDICADORES QUE DAN LA ALERTA DE QUE HAY QUE REFORMULAR LA RELACIÓN

TEGUCIGALPA

¿Cómo podemos saber si estamos en la relación correcta? ¿Qué señales nos indican que debemos plantarnos y salir en busca de un nuevo amanecer? A continuación le planteamos algunas situaciones que podrían indicarle que su relación no tiene futuro. Cuando las cosas no van bien, todo lo que había cuando la relación se inició ha desaparecido. Puede que piense que ya no lo tratan igual, pero tal vez usted tampoco se trata igual. Ha dejado

de ser quien era y ha dejado de lado todo lo que le motivaba. Quizás sea el momento de tomar distancia y recuperar su mejor versión. Si no se quiere a sí mismo, difícilmente lo van a querer. Por otro lado tenga en cuenta que los conflictos son parte de la rutina diaria. Como se ha dicho, los conflictos pueden surgir cuando convivimos con otras personas, es parte de la naturaleza humana. Sin embargo, cuando entramos en una dinámica negativa, en la que cada uno va por su

Cuando tenga la sensación constante de que algo no funciona, es necesario verificar si la relación funciona.

lado y la comunicación es nula, se puede crear una situación de la que sea muy difícil salir. Asimilar la idea de que las discusiones y los estallidos de ira forman parte de la cotidianidad con la otra persona no hace más que crear conflictos artificiales, generar una normalización del problema y hacer que domine la sensación de expectativa de enfados constantes. Asimismo la vida íntima puede ser un reflejo de que algo no va bien y, además, puede ser un punto conflictivo si es insatisfactoria. Muchas personas se quejan de que la llama entre ambos se ha apagado porque los enamorados no se preocupan de que siga encendida. Ahora bien, si nota que su pareja está fría y que no lo ve con los mismos ojos, puede que algo pase por su mente. En estos casos, aunque sea difícil, lo mejor es hablarlo ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

RECUPERAR UNA RELACIÓN ES POSIBLE



Estima. Todos deseamos tener a alguien a nuestro lado que nos ame y nos respete. Nuestra pareja debe ser nuestro apoyo cuando lo necesitamos y que nos debe hacer pasar momentos íntimos realmente increíbles. Por desgracia, esto no siempre ocurre, y entonces es necesario replantearse la situación.



HABLAR ES IMPORTANTE

Tomar la decisión de dejar a su pareja no es una decisión fácil, y antes de darle vueltas a la cabeza por cosas que no son, lo mejor que puede hacer es hablar con su pareja.



CONFLICTOS DE PAREJA

Los conflictos entre personas son normales, en el trabajo, con la familia y, cómo no, con nuestra pareja. Los motivos por los que las parejas tienen conflictos pueden ser múltiples y variados, pero lo realmente perjudicial es no solucionarlos a tiempo, porque puede crearse un efecto bola de nieve.



RESPETE DIFERENCIAS

La relación puede ser variable, porque cada uno tiene su punto de vista y sus creencias y, en ocasiones, los problemas no son percibidos de la misma manera.



AYUDA PROFESIONAL

Antes de salir corriendo, piense en si es posible solucionarlo y si merece la pena acudir a terapia de pareja.

speedy
vos nos
movés
por honduras

Descarga speedy y únete al movimiento más catracho

DISPONIBLE EN Google Play Disponible en App Store

NOTA
DE TAPA _____

SIN MALOS OLORES

Soluciones. Si el habitáculo de su vehículo expulsa olores desagradables, identifique las posibles causas y sepa combatirlas **PÁG. 38**



HAY VARIOS POSIBLES MOTIVOS

Que su carro huela mal no tiene por qué ser la normalidad. Además de una incorrecta o poca limpieza, hay otros factores que podrían estar incidiendo de manera significativa. Evalúe su caso y actúe desde ya.

SOLUCIONES

LIMPIEZA

Al momento de limpiar el interior de su carro, debe tener en cuenta: tapicería, salpicadero, paneles de puerta, volante y alfombras. Ya sea que el trabajo lo haga usted mismo o vaya a un centro especializado, no deje pasar demasiado tiempo entre un lavado y otro.

¿CÓMO COMBATIR LOS MALOS OLORES?

El habitáculo de su vehículo puede ser fuente de olores desagradables, pero hay formas de remediar cada caso

TEGUCIGALPA

Ingresar a un vehículo y de inmediato percibir olor a suciedad, humedad o encierro puede fácilmente hacer que quiera salir de este lo más pronto posible.

Entre malos hábitos de aseo, filtraciones de agua, descuidos en el mantenimiento y demás motivos por los que su unidad podría estar expulsando malos olores, es momento de actuar y poner remedio. Aquí algunas pautas indispensables.

Lo primero es clave: un carro sucio no se puede disfrazar de uno limpio. Por ende, el aseo del habitáculo cobra tanta relevancia como el de la carrocería. Este puede variar dependiendo del modo de uso del vehículo, pero en un caso promedio, lo ideal es que no deje pasar más de diez días entre una limpieza y otra. Utilice productos adecuados.

Otro de los trucos infalibles

y, probablemente, de los más sencillos de llevar a cabo es realizar una correcta ventilación del interior de su coche. Por supuesto, es conveniente antes haber hecho la limpieza, ya que no servirá de nada ventilarlo si, al cerrar de nuevo las ventanas, vuelve a acumularse ese mal olor producto de la suciedad. Este tip es clave sobre todo en temporada lluviosa. Deje entrar y salir el aire fresco el máximo tiempo posible, siempre en un entorno seguro.

Mantenimiento

Parte del mantenimiento periódico del vehículo es cambiar el filtro del habitáculo o antipolen. Este se encarga de filtrar las impurezas del aire que accede desde el exterior, para que en la cabina no haya gérmenes, bacterias o partículas de polvo que puedan afectar, principalmente, a personas con alergias o afec-



Uno de los trucos infalibles y, probablemente, de los más sencillos de llevar a cabo es realizar una correcta ventilación del interior, una vez que este se encuentre limpio.



Otro tip incidente es eliminar la humedad del circuito de aire acondicionado.



Comer y fumar dentro del carro puede dejar impregnados olores fuertes, molestos y dañinos.

Advertencia

> No intente disfrazar con ambientadores

Evite recurrir a ambientadores o cualquier otro producto que altere el aroma que emana del interior del carro. Principalmente, porque esta es una solución provisional que solo durará un tiempo y que puede acabar empeorando la situación.

ciones respiratorias. Dicho componente en mal estado puede generar malos olores cuando aparece moho en su superficie.

Finalmente, otro truco infalible para combatir el mal olor dentro del carro es eliminar la humedad del circuito de aire acondicionado. Puede hacerlo usted mismo activando la calefacción y el caudal de aire al máximo, con el compresor de aire acondicionado activo, y dejándolo actuar durante, al menos, cinco minutos. Después, abra el paso del exterior y deje las ventanas ligeramente abajo para que se renueve el aire. También existen productos específicos que limpian y desinfectan los conductos del circuito ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 20 de enero de 2023

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



KIA Sorento 2014 3 filas de asientos, recién ingresada, Bolsas buenas Interesados llamar al 9472-8603



HYUNDAI Santa fe 2022 SEL 6500 millas bolsas buenas, recién ingreso, 4x4, motor 2.5, se conduce sola, full extras 3359-6216

TURISMOS



VOLVO F40 2007 4 puertas, 5 velocidades, a/c, rines, nitido. Lps.150,000 negociable. 9695-4359.

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



GMC Isuzu 2022 recién ingresado motor 3126 chasis 24pies, 83,000 millas, frenos aire A/C estándar 99495226

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS



CASA EN TATUMBLA. 70 m² de construcción, en circuito cerrado 2 habitaciones 2 baños parqueo para 2 vehículos, L.1,250,000 negociable. Ya lista para entrega. 8773-2550.

CASA HATO. Vendo casa, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, servicio, sector 4. Cel.9941-1061.

EN RESIDENCIAL LOS GIRASOLES. Vendo o alquilo casa. Venta L.2,500,000. 3208-8059.

TERRENOS



TATUMBLA TERRENO. de 350 vr2 circuito cerrado calle pavimentado agua y luz precio desde L.300,000 negociable. 8773-2550.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ALQUILERES

APARTAMENTOS



TATUMBLA. Alquiler Apartamentos Nuevos, Sala comedor-cocina, 3 cuartos, baño, garaje, cisterna. L.9,000 Cel.9942-2805

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OFICINAS/LOCALES

ALQUILER. de Clínica Dental en Torre Agalta, Boulevard Morazan. Información: 9785-8524, 9664-0755

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2706 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

MASAJES al 2x1. Ven y relajarte con Baño de espuma, Sauna, limpieza facial, buena atención Cel.3329-4521



ANY Te Atiende lugar seguro discreto parqueo privado lindas chicas con experiencia Cel.9592-2918

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



MADAN: CLAUDIA CHAPPELL

¡Ya está en Tegucigalpa!
TU MÁS AFAMADA TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.
9916-9274

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



ISMAEL CHARTUY

Experto en Amarres y Desamarrés
Hago: Amarres, Regresos, Armonizaciones de Hogares, ligo, someto, doblego al ser amado.

Trabajos rápidos y Efectivos
A larga y corta Distancia
100% Garantizados
Pague al ver resultados

LLAME YA AL
9459-5776

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



Retiro & Recupero Amantes.

Amarro Líbido
Naturaleza
Pensamiento
Voluntad Deseo Sexual
Entrego dominado(a)
Esposa, Novia, Amigos
Mismo Sexo
Vuelve y NO TE DEJA NUNCA
Trato Mujer
Desapasionada

CURANDERO JOSE MARIA
CEL. 9369-1367
www.taytacurandero.hn

Apuro Trabajos tardados fracasados hagalos conmigo
AYUDO A DISTANCIA todo Honduras.

MATEO

apuro y resuelvo trabajos atrasados y mal hechos le ayudo en cualquier tipo de problema.

RECUPERO A SU PAREJA EN 48 HORAS NO IMPORTA DONDE ESTE Y QUIEN SEA. SE LO AMARRO A EL O ELLA Y TRAIGO ARRASTRADO A UD EN MENTE CUERPO LLENO DE DESEO. NOVIO NOVIA AMIGO O AMIGA RECUPERO SU HOGAR. AYUDO A MUJER DESAPASIONADA.

Impotencia sexual mala suerte desempleo, malos negocios mis amarrés son definitivos venga Trabaje conmigo trabajos dentro y fuera del país.

9451-5695
CENTRO ESOTÉRICO MAYA

VIDENTE DANIELA ANASTACIA

RECONOCIDA A NIVEL MUNDIAL
TRABAJOS 100% GARANTIZADOS

EXPERTA EN CASOS ESPIRITUALES
SI ERES VÍCTIMA E LA INFIDELIDAD. VÍCTIMA ENGAÑOS, RUMORES, MENTIRAS, IMPOTENCIA SEXUAL Y/O DESAMOR

¡AUN ESTAS A TIEMPO DE HACER ALGO POR TI Y TU PAREJA!

NO PERMITAS QUE TODO ACABE, ROMPE EL MALEFICIO O HECHIZO QUE IMPOSIBILITA LA ARMONIA EN TU RELACION

¡CONSULTA YA!
9733-5234
9708-6075

SUORTE TRABAJO

SAUD AMOR

Aclara tus dudas Has sido víctima de brujería y desamor Busca tu prosperidad y felicidad través de mi conocimiento.

Rituales de amor y suerte Amores y de desamores Amuletos y limpiezas Prosperidad a tus negocios.
Te libro de enemigos.
El Fracaso No Es Caer Si No Negarse A Levantarse
Cambia Tu Vida Llamando

9377-5480
Estoy lista para darte mi ayuda.

EL TAROT DE LUNA



RECIBE EL 2023 CON AMOR DINERO Y ÉXITO

Curas energéticas para todas las áreas de tu vida
NO SUFRAS POR AMOR

Realizo Amarres de Amor y Unión de pareja, recupero a tu ser amado, comienza con una nueva etapa sentimental.

LIMPIAS PARA TU AURA Y ENERGÍA
Activa la prosperidad de tu negocio y trabajo. Elimina el estancamiento de tu vida y haz caminar tu suerte.

KIT DE PROTECCIÓN, AMULETOS PERSONIFICADOS.

TIRADA DEL TAROT Te guare para que alcances todo lo que deseas.

Cel. 9797-0267.



República de Honduras
Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia
Teléfono 2280-9095



AVISO

INVITACIÓN A LICITAR

La Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII) invita a todas las compañías Aseguradoras Nacionales, interesadas a participar en la realización del proceso de Licitación Pública Nacional Número DNII-LPN01-2023, con financiamiento de fondos propios, a fin de suscribir un contrato para la adquisición de dos Pólizas de Seguros para los Vehículos y Motocicletas de la DNII. Las Bases de Licitación podrán ser retiradas por los interesados en la Secretaría General de la DNII, ubicada en el Edificio principal, Aldea el Ocotal, carretera al primer Batallón, contiguo a gasolinera Texaco, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, República de Honduras; a partir del día lunes veintitrés (23) de enero al día viernes veintisiete (27) de enero del año dos mil veintitrés (2023), en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., debiendo pagar la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS (L.500.00) NO REEMBOLSABLES, mediante Recibo de Pago TGR-1 con código 12121, a nombre de la Secretaría de Finanzas, para ser inscritos en el registro de participantes; la presentación de las ofertas será a las 8:50 am., y la apertura será a las 9:00 a.m., ambas el día lunes seis (6) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), en el Edificio de la DNII, Salón de Sesiones.- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía Bancaria de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta. El contacto para el proceso de Licitación Pública Nacional será la Secretaría General, teléfono 2280-9095, correo electrónico: legal@dnii.gob.hn.

Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia

AVISO

(JAVIER TRIANA PORTELA) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para Divorcio se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-22-DR-070-1140) en el Tribunal del Condado Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd, Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, SC.

(JAVIER TRIANA PORTELA) Tome aviso que una audiencia final para la terminación de sus derechos de patria potestad y enmienda de certificado de Nacimiento ha sido agendada para el 24 de Marzo de 2023 a las 09:30am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-22-DR-070-1140) en el Tribunal del Condado de Beaufort, Beaufort, Carolina del Sur.

AVISO SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán: AL PUBLICO EN GENERAL y para los efectos de ley.-HACE SABER: Que el Abogado PEDRO ANTONIO NUÑEZ VELASQUEZ, en su calidad de representante legal de la señora KARLA DENIA MONCADA OLIVA, portadora de la DNI, 0801-1981- 25293, según expediente 0801-2022-03451-CPCA J-17, presento Demanda Mediante Proceso Abreviado LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL DOMINIO Y DEMAS DERECHOS REALES, sobre el inmueble UBICADO EN LA ALDEA CERRO GRANDE JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE ANGELES DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, que se identifica con una extensión de CUATRO MIL TRESCIENTO SETENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS (4,374.79 Mts), equivalentes a SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (6274.57 Vrs2) que la promueve contra la señora CLAUDIA MARIA BAIDE RECARTE, mayor de edad, casada, hondureña, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales y con domicilio en Aldea Cerro Grande, Municipio de Valle de Angeles, Departamento de Francisco Morazán, con los límites y colindantes siguientes: Al Norte: 98.00 metros callejón de por medio propiedad de SALVADOR MENDOZA, Al Sur: 83.40 metros con propiedad de DENIA ERMELINDA ROSALES, Al Este: 54.65 metros con callejón de por medio con propiedad de GREGORIO FIDEL SALGADO y Al Oeste: 40.50 metros con propietario desconocido, está inscrito bajo asiento 80 tomo 2795 del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Francisco Morazán. Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero 2023

RAFAEL EDUARDO CHAVEZ AGUILAR
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la señora LILIAN ALEJANDRA MORAZAN CALIX, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2022-01205 contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGIA, se promueve demanda contenciosa administrativa en materia de personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo emitido con exceso y abuso de poder, reconocimiento de una situación jurídica individualizada para su pleno restablecimiento integro al trabajo, a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir, pago de los derechos adquiridos durante la secuela del juicio como ser decimo vacaciones, tercer mes, décimo cuarto mes, aumentos en ausencia, se alega notificación defectuosa. -condena en costas. Petición, anexos. En relación al acuerdo de cancelación N°. SEN-101-2022 de fecha 10 de agosto del 2022.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

EXP.- 177-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha Doce de Septiembre del año dos Mil Veintidós, este Juzgado, dictó sentencia declarando 1) a su hijo MARIO ALFONSO HERNANDEZ LAZO, como su único y legítimo heredero Universal de todos los bienes derechos y acciones, que al momento de su muerte se encuentran inscritos bajo su dominio y posesión, 2) Declarando como Herederos Legatarios a sus hijos MARIO ALFONSO HERNANDEZ LAZO, Y JOSE ARLINTO HERNANDEZ LAZO, de bien inmueble del dominio de PABLO ELISEO HERNANDEZ ROMERO.- 3) declarando a favor de los señores JOSE ARLINTO, MARIO ALFONSO, ANGEL DE JESUS, PABLO EVELIO, MAXIMO HUMBERTO, REY ANTONIO, LIDIA MARLENY, MARIA HAYDEE Y EDGARDO, todos de apellidos HERNANDEZ LAZO, y a su compañera de hogar la señora PETRONILA LAZO ACEITUNO, como herederos legatarios en otro bien inmueble del dominio del señor PABLO ELISEO HERNANDEZ ROMERO, y se les conceda la posesión efectiva de la Herencia Testamentaria sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho, Según lo dispone el Testamento legalizado del testimonio de la escritura publica número cuatrocientos sesenta y uno (461) autorizado en la ciudad de Tegucigalpa MUncipio del Distrito central en fecha ocho de octubre del año dos mil cuatro (2004), autorizado por el abogado y notario publico ALFREDO BANEGAS CRUZ, y se haga la inscripción y publicaciones prevenidas por la ley, y por carteles que se fijaran durante quince días en tres de los parajes mas frecuentados del lugar y en un periódico de mayor circulación en la localidad sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho 27 de Octubre del 2022

BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA

Ruby
CENTRO ASTROLÓGICO
¿Desesperada (o) por un amor perdido?
¿AMARRES DEFINITIVOS! ¿Tu pareja dejó de amarte de forma extraña? ¿Sientes que te desprecian, te humilla, te es infiel?
¿NO SUFRAS MAS! Si estás a punto de divorciarte.
LLÁMAME. Recupero tu ser amado y lo alejo de terceras persona. lo que yo ato nadie lo desate. Rituales para atraer la suerte, la riqueza, el hogar y el trabajo.
¡COMPROBADO! Resultados inmediatos. ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN.
9905-8787

VIDENTE CONSEJERA ESPIRITUAL ANASTASIA
Has llegado al lugar correcto consultame y resolvere tus problemas con mis poderosos conocimientos utilizando la magia blanca a nivel espiritual
LO IMPOSIBLE ES POSIBLE, RESUELVO LO QUE ME PIDAS
• Lectura del tarot
• Amarres de pareja
• Amarres de amor
• Endulzamientos
Velas conjuradas para tu negocio
100% GARANTIZADO
Llámame 9726-5416

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional en fecha cuatro de enero del año dos mil veintitrés, mediante Sentencia Definitiva declaro HEREDERO AB-INTESTATO al señor: REINALDO NEON RAMOS MARTINEZ, concediéndole la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre, la señora: TERESA DE JESUS MARTINEZ REYZ, quien fue conocida también como: TERESA DE JESUS MARTINEZ REYES, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Actuando como Representante Procesal del solicitante, la Abogada: HANNIA LISSEIRA PADILLA ARGUETA.

La Paz, departamento de La Paz 11 de enero de 2023
ABOGADA ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA
SECRETARIA ADJUNTA

Residencial Lomas de María Auxiliadora
A 5 minutos de Plaza Loarque / casas de 3 habitaciones con 71 m² de construcción
Financiamiento Disponible Bancos, Cooperativas
Reserva tu casa con **L. 10,000**
Construidas en lotes de 200V² a 250 V² | Reserve su casa en segunda etapa
Res.Lomas de María Auxiliadora
Teléfonos: 9934-2335 / 2229-5208



ESTE 2023 TU FAMILIA MERECE VIVIR EN SU PROPIO HOGAR

•TASA PREFERENCIAL •AVALUO GRATIS •FINANCIAMIENTO INMEDIATO •PRIMA FINANCIADA 0%

PACIFICO HILLS | 179 M2 | 172 V2 |



ALTOS DEL CIMARRON | 192 M2 | 232.35 V2



ROBLE OESTE | 135 M2 | 403 V2 |



LAS CANARIAS | 107 M2 | 172 V2 |



ALTOS DEL CIMARRON | 118 M2 | 232 V2



LAS HADAS | 220 M2 | 296 V2



EL HATILLO | 450 M2 | 1,750 V2



TERRASOL | 100 M2 | 237 V2



PRADERAS | 75 M2 | 160 V2



SANTA LUCIA | 200 M2 | 500 V2



MIRAMONTES | 376 M2 | 755 V2



RUBEN DARIO | 416 M2 | 761 V2



SOLO PARA INVERSIONISTAS

TORRE ALIANZA | 495 M2 | PISO COMPLETO



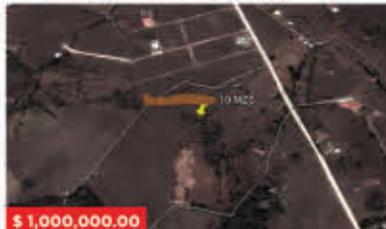
AMARATECA | ZONA EL REVENTON | 115 Mz.



TERRENO COMERCIAL COMAYAGUA CA5 | 20 Mz.



TERRENO SANTA ANA | 9.8 MANZANAS



TERRENO COMERCIAL COL. MODELO | 1,549 V2



TERRENO COMERCIAL DANLI | 7,962 V2



VALLE DE ANGELES 10 MANZANAS	\$ 2,000,000.00
TERRENO ANILLO PERIFERICO TEGUCIGALPA 24 Mz.	\$ 15,900,000.00
EDIFICIO 11 APARTAMENTOS LA HACIENDA	\$ 1,600,000.00
EDIFICIO BULEVAR SUYAPA 7695 M2	\$ 6,500,000.00
EDIFICIO 7 APARTAMENTOS LAS HADAS 810 M2	\$ 490,000.00
GUAIMACA 330 MANZANAS	\$ 3,500,000.00
TERRENO LAS UVAS 1145 V2	\$ 273,500.00

ANUNCIE Y VENDA SUS
PROPIEDADES CON NOSOTROS



SOLICITA MÁS INFORMACIÓN AL

9454-0001



[Inviertahonduras.com](https://www.inviertahonduras.com)



INVIERTAH
BIENES RAICES

DESDE 1998

www.inviertahonduras.com



República de Honduras
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en la Demanda de Ejecución Directa Sobre Un Bien Hipotecado, registrada bajo el número **0801-2020-02510-CPEH**, promovida por el Abogado **ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S. A. (BANCO FICOHSA)**, en contra de la señora **ANA LIZETH PALMA OYUELA**, en su condición de Deudora Principal y Garante Hipotecaria; dictó auto de fecha Nueve (9) de Enero del año dos mil veintitrés, que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, nueve de enero del dos mil veintitrés. **VISTO:** El escrito de señalamiento de audiencia, presentado en fecha seis de enero del dos mil veintitrés. **ANTECEDENTES DE HECHO UNICO:** El Abogado **ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominado **BANCO FICOHSA** solicita convocatoria de audiencia de subasta. **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** Transcurridos treinta días desde el requerimiento de

pago y la práctica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor, del deudor o del tercer poseedor, a la subasta del bien hipotecado. - La subasta se anunciará como mínimo veinte días antes de su celebración, y sus condiciones se notificarán al deudor con la misma antelación. - Artículo 907 del Código Procesal Civil. **-SEGUNDO:** Que de acuerdo al artículo 846.3 del Código procesal Civil, en los avisos de subasta se expresarán: a) Los nombres de las partes y terceros legitimados, b) El bien a subastar, su descripción y características, c) Los gravámenes del bien, d) El monto del crédito y las costas del juicio, e) El valor de tasación y el precio base, f) El lugar, fecha, día y hora de la subasta, g) El nombre del funcionario que efectuará la subasta, h) El porcentaje que debe depositarse para participar en la subasta, i), El nombre del Juez y del secretario y la firma de éste. **TERCERO:** Artículos 849, 850 y 851 del Código Procesal Civil. - **PARTE DISPOSITIVA** En base a lo anterior este Juzgado resuelve: **PRIMERO:** Admítase el escrito que antecede, el que se manda agregar a sus antecedentes.- como lo solicita la parte ejecutante convoquese a subasta para el día **EL DIA MIERCOLES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00A.M.)**, en la que se enajenará el bien inmueble el cual se encuentra inscrito bajo la Matricula 753763 Asiento 2 y su Hipoteca

inscrita bajo la matricula 753763 Asiento 3 todos inscritos del instituto de la Propiedad Inmueble Mercantil de la Oficina Registral de Francisco Morazán, debiendo anunciarse la subasta por al menos una (1) vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo veinte (20) días antes de su celebración, obligándose notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible.- Asimismo advirtiéndole a los postores que deberán depositar el cien por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma.- **SEGUNDO:** por medio de comunicación edictal procedase a notificar a la señora **ANA LIZETH PALMA OYUELA**, se le proceda a notificar sobre la audiencia antes señalada.- **NOTIFIQUESE.- ABOG. RAYMUNDO ESAU GRADIZ VILORIO JUEZ.-F/S. ELSA ÁVILA, SECRETARIA ADJUNTA.** Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. -



Poder Judicial
Honduras

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA
TEL: 2773-0061**

COMUNICACIÓN EDICTAL POR REQUERIMIENTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- **HACE SABER:** Que en fecha catorce (14) de Enero del año dos mil veintidós (2022), el Abogado el Abogado SAUL ARMANDO REYES SAA, actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., presento **DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO.**- Contra el señor OMAR JEOVANNY MORALES RODRIGUEZ, en su condición de Deudor Principal. Registrada bajo el expediente No. E-13-2022.- Tomando en consideración que las averiguaciones de domicilio han sido infructuosas en consecuencia; Se autoriza el requerimiento del señor OMAR JEOVANNY MORALES RODRIGUEZ, por comunicación edictal, mismo que se deberá realizar tres veces en los diarios y radios de comunicación de mayor circulación en el país, para que pague al ejecutante la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON DIECIOCHO CENTAVOS (L. 331,294.18)**, por concepto de capital e intereses, más el interés convenido que siga causando hasta la cancelación del préstamo o la subasta del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, debiendo dicho funcionario hacerle saber que dentro del término de **TREINTA DÍAS** se llamara a subasta y que podrá oponerse a la acción reclamada hasta antes del señalamiento de la audiencia del remate del dicho bien, asimismo deberá hacerle saber que de no pagar en el **ACTO** la cantidad reclama, se procederá a librar Mandamiento al Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, dependencia del Instituto de la Propiedad, a efecto que una vez sea efectuado el requerimiento practicado sea anotado al margen del inmueble hipotecado.-

Siguatepeque, 12 de Enero del 2023.


ABOG. RUTH NORDELE ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE AUDIENCIAS DE REBELDE
EXP. 115-2022

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en fecha cinco de Enero del año dos mil veintidós, este Juzgado, dictó resolución en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD promovida por el abogado FRANCISCO MEDARDO CERRATO FLORES, en su condición de apoderado legal de la señora ENMA LETICIA MARTINEZ MARTINEZ e IRVIN HAMIR GARCIA, en su condición de rebelde.- Se señaló audiencia para el día PARA EL DÍA JUEVES VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, para que comparezcan las partes con las pruebas que pretenden utilizar.
Juticalpa, Olancho 05 de Enero del año 2023

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el número 0801-2021-00020, Promovida por KAITHY ELIZABETH HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de BANCO AZTECA DE HONDURAS S.A. a través de su Representante Legal, el señor LINCOL JOEL CARDONA, para el pago PRESTACIONES: se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar a LINCOL JOEL CARDONA, en su condición antes mencionada, en vista de que ha sido imposible citar por ninguna de las formas legales establecidas. Artículos: 707 y 718 del Código del Trabajo.
Tegucigalpa, M.D.C. 7 de diciembre del año 2022.

ABOG. YORITK STUART TURCIOS FIGUEROA
Secretario Adjunto

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en la ciudad de Choluloteca, Departamento de Choluloteca; al Público en General **HACE CONSTAR:** Que el Suscrito con fecha Seis (6) días del mes de Enero del año dos mil veintidós (2023).- **RESOLVIO:** Declarar heredera Abintestato a: ANABEL MONTOYA GOMEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto esposo, el señor JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ (QDDG), concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Choluloteca, 06 de Enero de 2023.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha doce (12) de octubre del año dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado la señora BELKI CAROLINA LAINEZ RUBI, incoando demanda Contencioso Administrativo en materia de Personal, contra el Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad, con orden de ingreso número 0801-2022-01611, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley. Que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de transcritora de datos dependiente del Instituto de la Propiedad. Salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como, décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones. Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial. En relación al Acuerdo de cancelación No. IP-DGR-490-2022 de fecha 28 de septiembre del año 2022.

ABG. GERADO VERLAN CASTRO NAVARRO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en la ciudad de Choluloteca, Departamento de Choluloteca; al Público en General **HACE CONSTAR:** Que el Suscrito con fecha Seis (6) días del mes de Enero del año dos mil veintidós (2023), **RESOLVIO:** Declarar heredera Abintestato a: REINA LETICIA MALDONADO GARCIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto esposo, el señor STANLY AMERICO MEJIA PINEDA (QDDG), concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Choluloteca, 06 de Enero de 2023.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha nueve de agosto de dos mil veintiuno, compareció a este Juzgado el Abogado JEFFRY ROLANDO GALEAS CARDENAS, en su condición de Representante Legal del señor JOSE ROLANDO ARTEAGA REYES, incoando demanda contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, con orden de ingreso No.0801-2021-00344, solicitando el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales por cancelación de acuerdo por parte de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social por no ser conforme a derecho al haberse emitido el acto administrativo con infracción al ordenamiento jurídico y quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley y el reglamento. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de su derecho mediante sentencia definitiva se ordene el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales más a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta que con sujeción a las normas procesales quede firme la sentencia. Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial. En relación al Acuerdo de Cancelación No. STSS-180-2021 de fecha 28 de junio de 2021.

RITO FRANCISCO OYUELA FLORES
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que mediante sentencia definitiva de fecha veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se DECLARO, al señor FAUSTO CALIX HERNANDEZ, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor DOLORES CALIX SANCHEZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 05 de enero del 2023.

ABOG. RUTH NORDELE ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 25 de octubre del 2022, compareció a este juzgado el abogado JEFFRY ROLANDO GALAES CARDENAS, en su condición de representante procesal de la señora Kenie Odeth Ponce Barahona, por la VIA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el ACUERDO No.12995-2022, de fecha 28 de septiembre del 2022 emitida por la Secretaria de Salud reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-01716. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C), del artículo 17 de la Ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación. DOY FE.

ABOG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIO ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha ocho (08) de marzo del dos mil veintidós (2022), compareció ante este juzgado el abogado JEFFRY ROLANDO GALAES CARDENAS en su condición de representante procesal del señor JORGE BELISARIO GAVARRETE ESTRADA incoando demanda Contenciosa Administrativa vía procedimiento especial en materia de personal con orden de ingreso número 0801-2022-00123, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TRANSPARENCIA, para solicitar: "... que se declare la nulidad de un Acto Tácito unívoco e incompatible con una voluntad distinta, realizado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento administrativo establecido en la ley y dictado por persona distinta a su titular.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada del titular del derecho que se reclama y como medidas para el pleno restablecimiento del mismo, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro a su puesto de trabajo o a otro en igual o mejores condiciones en la Secretaria de Estado en los Despachos de Transparencia. Y a título de daños y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación, hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria. Y demos derechos o beneficios laborales otorgados a los empleados permanentes por el tiempo que dure el proceso... Condena en costas..." Esto en relación con el Acto Tácito consiste en una nota de despido emitida de fecha 21 de febrero de 2022, emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Transparencia.

ESTEFANY GABRIELA MENDOZA GARCIA
SECRETARIA DJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 29 de abril del 2022, compareció a este juzgado el Jeffrey Rolando Galeas Cardenas, en su condición de representante legal de la ciudadana Norma Leticia Medina Salinas, incoando demanda, VIA PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL, para la declaración del acto administrativo impugnando el Acuerdo No. 192-2022 de fecha ocho de abril de 2022 emitido la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, Se pide el reconocimiento de la situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el restablecimiento del derecho, se ordene el reintegro al puesto de trabajo, a título de daños y perjuicios el pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta que se dicte sentencia definitiva condenatoria, más el pago de beneficios que ocurran durante el juicio, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones, desde la fecha de la terminación hasta la fecha en que se ejecute la sentencia que se dicte, más intereses legales por pago tardío imputable al Estado de Honduras. Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica; quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-00308. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación. DOY FE.

ABOG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIO ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

COMUNICACION EDICTAL

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al Publico en general y para los efecto de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente registrado con el número **0801-2019-08597-CPEH**, contenido de la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva Hipotecaria para el Pago de Capital, promovida por el Abogado **EDWIN ARMANDO PINEDA MADRID**, en su condición de Representante Procesal del **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, contra el señor **NELSON EDUARDO LOPEZ NUÑEZ**, con identidad No. **0801-1964-03558**, se encuentra la tasación de costas realizada en fecha **doce (12) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)**, que literalmente dice: En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, procedí a tasar las costas, tal y como lo establece el artículo 218 del Código Procesal Civil, integradas por las partidas siguientes; tomando en consideración la cuantía de la demanda que asciende a **LPS. 776,387.62**, desglosados así: Capital **LPS. 574,333.32**; Intereses Normales **LPS. 186,740.954**; Intereses Moratorios **LPS.14,104.56**; Seguros **LPS.1,208.79**, según certificación extendida por el suscrito contador general del **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, en fecha veintidós del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) y que corre agregada a ciento treinta y seis (f-136) de la pieza principal. **Partida Primera:** Honorarios de los Profesionales del derecho de conformidad al artículo 29 del Arancel del Profesional del Derecho del año 2003 y en virtud de no haberse presentado oposición, corresponde a los profesionales el 50% de los Honorarios, cantidad que asciende a: **SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L.66,479.07)**. **Partida Segunda:** Derechos arancelarios y gastos procesales: Requerimiento de Pago por medio de edictos al señor **NELSON EDUARDO LOPEZ NUÑEZ L.20,700.00**; Dos Autenticas del Colegio de Abogados **L.1,000.00**; Recibo de Pago **L.1,283.50**; Constancia de Verificación del Inmueble Hipotecado **L.300.00**; Cotización de Aviso de Subasta **L.7,126.55.-** Sumando la cantidad de **NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.96,889.12)**, en concepto de costas personales y procesales, por lo que asciende la **obligación total** a la cantidad de **OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.873,276.74)**. **F/S. CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS. SECRETARIO ADJUNTO.** Fijese la presente resolución en la tabla de avisos de este Despacho, y a costa del solicitante, **publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles.**

Tegucigalpa M.D.C., 19 de Octubre de 2022


CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS
SECRETARIO ADJUNTO




JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE
FRANCISCO MORAZAN

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, se proceda a **NOTIFICAR Y REQUERIR** en legal y debida forma, al señor **JOSE ARNALDO CONTRERAS GOMEZ**, la resolución de fecha veintidós (22) de julio del dos mil veintiuno, en la Demanda de Ejecución Directa Sobre un Bien Hipotecado, contra los señores **JOSE ARNALDO CONTRERAS GOMEZ y BETTY ISABEL JUMBO SANCHEZ DE GONZALEZ** también conocida como **BETTY GONZALEZ** en su condición de deudores principales, registrada bajo número **0801-2021-04191-CPEH**, que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintidós (22) de julio del año dos mil veintiuno (2021). **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** En fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veintiunos (2021), el abogado **PEDRO ANTONIO BARAHONA SANTELI**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA)**, interpuso Demanda de Ejecución Directa Sobre un Bien Hipotecado, contra los señores **JOSE ARNALDO CONTRERAS GOMEZ y BETTY ISABEL JUMBO SANCHEZ DE GONZALEZ** también conocida como **BETTY GONZALEZ** en su condición de deudores principales. Fundando su pretensión en los siguientes documentos: **1)** Testimonio de Escritura Pública número 685, autorizado por el Notario **MOISES NAZAR VALLADARES**

de fecha treinta (30) de abril del año dos mil ocho (2008) contentivo de un **CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO** por la cantidad de **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA LEMPIRAS (L 1,370,160.00)** y **2)** Certificación de Estado De Cuenta por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L 552,381.12)** extendida por señor **GERARDO LEIVA** en fecha dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiuno (2021). **FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO:** En base al Artículo 34.1 del Código Procesal Civil, a este Juzgado le corresponde la competencia objetiva, funcional y territorial. **SEGUNDO:** Artículos 59, 60, 61, 62 y 64 del Código Procesal Civil que tratan sobre los presupuestos y capacidad para ser parte en juicio. **TERCERO:** Artículos 79, 81, 82 y 84 del mismo cuerpo legal que tratan sobre la postulación procesal. **CUARTO:** Artículo 782 del Código Procesal Civil, establece que la ejecución forzosa, procede cuando se promueve en virtud de título, que de él surja la obligación de pagar cantidad líquida y exigible. **QUINTO:** Los Artículos 887, 888, 855, 890, 891, 894, 895, 896, 897, 900, 907 del Código Procesal Civil, en referencia a las ejecuciones hipotecarias y prendarias; siendo también aplicables los Artículos 7, 12, 115, 117, 119, 120, 130, 135, 144, 151, 153, 191, 193, 199 y 201 del mencionado código. **PARTE DISPOSITIVA** En base a lo anterior, este Juzgado **RESUELVE:** **PRIMERO:** Téngase por reconocida la legitimación, capacidad y postulación de la parte ejecutante, así como la fuerza ejecutiva de los títulos presentados; en consecuencia, admitase a trámite

la demanda interpuesta; junto con los documentos y anexos acompañados. **SEGUNDO:** Díctese mandamiento de ejecución en la presente acción, por consiguiente, por medio del Funcionario Judicial del Despacho **REQUIÉRASE** de pago en legal y debida forma a los señores **JOSE ARNALDO CONTRERAS GOMEZ BETTY ISABEL JUMBO SANCHEZ DE GONZALEZ** también conocida como **BETTY GONZALEZ** para que paguen en el acto la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L 552,381.12)** más los intereses y costas del presente juicio, haciéndoles la advertencia que en caso de no pagar o consignar la cantidad reclamada, se libraré mandamiento al Registro de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán, a efecto de que se deje constancia del requerimiento de pago mediante la correspondiente anotación y que transcurridos treinta (30) días desde el requerimiento de pago y práctica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor o del deudor a la subasta del bien hipotecado, pudiendo el deudor formular oposición por escrito y alegando los motivos de oposición a la ejecución que determina la ley, la cual deberán realizar con anterioridad a la convocatoria de la subasta. **TERCERO:** Una vez realizado el requerimiento de pago librese mandamiento con las inserciones de estilo al Señor Registrador del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán, a fin de dejar constancia de dicho requerimiento bajo matrícula 428487 asiento 5, y certifique si la hipoteca inscrita bajo matrícula 428487 asiento 6 constituida a favor de

Continuación

BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA) se encuentra subsistente y sin cancelar, o caso contrario informen sobre la cancelación o modificaciones que aparecieren y las cargas y los gravámenes que existieran sobre el indicado inmueble. Esta expedición debe hacerse constar en el asiento principal del inmueble, inscrito bajo matrícula **428487** asiento 5, indicándose la fecha y procedimiento para el que se expide y mientras esté vigente impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución; además se indique de otras cargas o gravámenes que pesen sobre el indicado bien inmueble. **CUARTO:** Para que el Funcionario Judicial cumpla con su cometido que el requerimiento ordenado podrá practicarse en cualquier lugar en el que incluso de forma accidental la deudora pudiera ser hallada, también la comunicación podrá hacerse de forma subsidiaria para el caso que no fuera posible la localización de forma personal a la ejecutada podrá hacerse mediante algún compañero de

trabajo del destinatario o a través de la persona que manifieste conocerle por medio de la dependencia encargada de recibir documentos o a través de empleado o familiar del destinatario mayor de 14 años que se encuentre en el lugar establecido. **QUINTO** Consta en el expediente la constancia emitida por la Secretaria **NINOSKA LANZA FU** donde indica que mandó al Departamento de Títulos Valores por razones de seguridad procesal el siguiente documento: una escritura pública número 685, contenido de un **CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO** por la cantidad de **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA LEMPIRAS (L. 1,370,160.00)**. **SEXTO:** Téngase por acreditado el Poder con que actúa el Abogado **PEDRO ANTONIO BARAHONA SANTELI** inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo carné número 1950, con teléfono 9987-0001 y correo electrónico pbarahonasanteli@yahoo.com.es en los que el Secretario del Despacho procederá a realizar los actos de comunicación que sean pertinentes. **NOTIFIQUESE. FIRMA**

Y SELLO ELVIA PEREZ JUEZ, FIRMA Y SELLO, JUAN CARLOS RIVERA, SECRETARIO ADJUNTO.

Tegucigalpa M.D.C, 8 de diciembre del año 2022



NOTA: Este Aviso deberá ser publicado con caracteres que sean fácilmente legibles al lector en un tamaño mínimo de 10 (por el principio de publicidad).- Lo anterior se ordena en virtud de lo estipulado en la Circular No. 190-85 del 7 de Noviembre de 1985 emitido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, el cual se aplica de manera analógica.-

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, a el señor OSCAR DONALDO BONILLA SEVILLA, HACE SABER: Que, en la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, promovida en su contra por la señora KARLA VANESSA RAMOS FUNES, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C, dieciséis de mayo del año dos mil veintidós... SEGUNDO: Por medio del señor Secretario del Despacho emplácese a el señor OSCAR DONALDO BONILLA SEVILLA, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de "SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso abreviado no dispositivo", promovida en su contra por la señora KARLA VANESSA RAMOS FUNES debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda escrito de subsanación y documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde...FILMA Y SELLO. ABOG. OSIRIS G. RUBIO. JUEZ. LUIS ENRIQUE FLORES. - SECRETARIO POR LEY Tegucigalpa, M. D. C, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

**JAVIER ARMANDO AVILA
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario público, JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con Exequátur número Mil Ochocientos Ochenta (1880), al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declaro Heredero Ab-Intestato al ciudadano: ARNULFO AGUILAR ZELAYA, en su condición personal, a fin de que se le declare Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la ciudadana, RAMONA MARTINEZ (Q.D.D.G.),sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho Tegucigalpa, MDC, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año 2022

**JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario público, JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochenta (1880), al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declaró Herederos Ab-Intestato a los ciudadanos: MARLON NEPTALY MARADIAGA GALO y CLAUDIA YAQUELIN FLORES GALO, en su condición personal, a fin de que se les declare Herederos Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la ciudadana, REYNA ELIZABETH GALO PONCE (Q.D.D.G.),sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho Tegucigalpa, MDC, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año 2022

**JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario ALEJANDRO DUARTE SALGADO, de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia presentada ante esta Notaría por el ciudadano GUILLERMO JOEL CABALLERO MANGLIONI, para que se le declare Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto padre el señor GUILLERMO ANTONIO CABALLERO PAZ, (Q.D.D.G.), se dictó en fecha 12 de enero de 2023 la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Publico, que dice: "Que se declare heredero Ab-Intestato a GUILLERMO JOEL CABALLERO MANGLIONI, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejo su padre GUILLERMO ANTONIO CABALLERO PAZ, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho." Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 18 de enero de 2023.

**ALEJANDRO DUARTE SALGADO
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario público, JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con Exequátur número Mil Ochocientos Ochenta (1880), al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declaro Heredero Ab-Intestato al ciudadano: ARLEX FRANCISCO CRUZ AGUILAR, en su condición personal, a fin de que se le declare Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el ciudadano, FRANCISCO CRISTOBAL CRUZ SALGADO (Q.D.D.G.),sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho Tegucigalpa, MDC, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año 2022

**JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General. HACE SABER Que en la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia por la señora KELYN PATRICIA GIRON FLORES contra el señor DANY FRANCISCO FUENTES HERNANDEZ se procede por medio de comunicación edictal que en el auto de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, que en su parte conducente dice PARTA DISPOSITIVA PRIMERO: En consecuencia este juzgado dispone PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada el señor DANY FRANCISCO FUENTES HERNANDEZ, para que procediera a contestar la demanda de "Suspensión de Patria Potestad por la vía del procedimiento, abreviado no dispositivo" Promovida por la se ora KELYN PATRICIA GIRON FLORES. SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada el señor DANY FRANCISCO FUENTES HERNANDEZ. -REBELDE. TERCERO Que por medio del receptor del despacho se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente re-solución de REBELDIA asimismo que se notifique por medio del Secretario del despacho por medio de cédula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho Asimismo, en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin el proceso CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se Interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne dentro del plazo de Tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. NOTIFIQUESE. F Y S. ABOG. ARELIS FLORES.- JUEZ. EDYS DONAY ARGUETA...SECRETARIO ADJUNTO. Tegucigalpa, M. D. C, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintidós

**EDYS DONAY ARGUETA
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notario SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAIN, con oficinas notarial abierta al público, ubicado en la Colonia Rio Grande, Bloque N, casa número 906 teléfono número 97214493, de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al Público en general, HACE SABER: Que la Suscrita en fecha nueve (9) de Enero del año dos mil veintitres (2023) Resolvió: Declarara la Señora BLANCA LIDIA MONCADA ARDON, Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor GUILLERMO MONCADA MENDOZA, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Comayagüela, M. D. C 09 de Enero del 2023.

SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAIN

AVISO DE CURADOR AD- LITEM

El Infrascrito Secretario por ley del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2021-02524 promovida por el Abogado ROMAYN ANDREE BACA VELASQUEZ actuando en su condición de Apoderado Legal de la parte demandante, en contra la Empresa Mercantil denominada K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A DE C.V (K- DIPROVA, S.A. DE C.V.); a través de su Representante Legal el señor LEONEL FERNANDO KAFATI FORTIN, para PRESTACIONES, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar al señor LEONEL FERNANDO KAFATI FORTIN en su condición antes indicada. Así como de ignorar su domicilio o residencia.- Tegucigalpa, M. D. C., 09 de noviembre del 2022.



PUBLICACIÓN DE EXTRACTO DE DEMANDA

La Infrascrita Secretaría Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda vía Proceso Abreviado de Prescripción Adquisitiva registrada con el número 0801-2022-4858-CPCA y tal como lo establece el artículo 626 del Código Procesal Civil a través del presente extracto, se hace saber y se emplaza al público en general o persona interesada: Que en fecha diez agosto del año dos mil veintidós (2022), a las tres con veinticuatro minutos de la tarde (3.22 pm) se presentó ante este Juzgado el Abogado ANEL ANTONIO MENDOZA VELASQUEZ, en su condición de apoderado legal del señor MIGUEL ANGEL PEREZ RAUDALES, interponiendo Demanda Vía Proceso Abreviado del Derecho de Dominio de un inmueble; contra los señores JOSE MARCIAL RIVAS, HELIODOS NAVAS SANCHEZ HEREDEROS DE RUMUALDO CENTENO Y OSCAR MEDINA que consiste en: "Área de inmueble ubicado en título de tierra denominado "San Francisco" en el Municipio de Cedros Departamento de Francisco Morazán, con medida de 245,480.26 mts2, equivalente a 352,081.78 Vrs equivalentes a 35.21Mz. Perímetro del inmueble: 2,588.80 Metros; Colindancias del inmueble: Al Norte: Callejón de por medio con José Marcial Rivas y Heliodoro Navas Sanchez, Al Sur: Carretera de por medio con herederos de Rumualdo Centeno y Oscar Medina. Al Este: Callejón de por medio con Heliodoro Navas Sanchez y Al Oeste: Callejón de por medio con José Marcial Rivas carretera de por medio con herederos de Rumualdo Centeno; dicho inmueble que se ha venido poseyendo junto a mi familia por más de veinte años.- La posesión publica, pacífica y sin interrupción, la posesión de dicho inmueble que ejerce el Sr. MIGUEL ANGEL PEREZ RAUDALES como propietario durante mas de 30 años ha sido de buena fe y justo título, ha sido también en todo momento pacífica, pública e ininterrumpida.- Este extracto deberá ser publicado en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura Nacional por 3 veces con intervalo de 3 días hábiles y con caracteres que sean fácilmente legibles para el lector. Tegucigalpa, M.D.C., 18 de Noviembre del 2022.

ABOG. MARIA ESTHER FLORES MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha once (11) de marzo del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el Abogado JEFFREY ROLANDO GALEAS CARDENAS, en su condición de representante legal de la señora ANA GABRIELA MALDONADO VIVAS. Interponiendo demanda contencioso administrativa en procedimiento especial en materia de personal, con orden de ingreso No. 0801-2022-00130 contra el estado de Honduras a través del SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION. Contraída a solicitar: "se interpone demanda especial en materia de personal para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en los acuerdo ejecutivo número 064-2022 de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintidós (2022), acuerdo de cancelación por cesantía, por no ser dictados conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico, contener vicios de nulidad, desviación de poder, quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley.- que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el restablecimiento del derecho se ordene el reintegro al puesto de trabajo a título de daños y perjuicios el pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta que se dicte sentencia definitiva condenatoria, más el pago de beneficios que ocurran durante el juicio, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones, más intereses legales por pago tardío imputable al estado de honduras."

ESTEFANY GABIELA MENDOZA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en fecha treinta de noviembre año dos mil veintidós, dictó Sentencia en la cual RESUELVE: Declarar Heredera Ab- Intestato a la señora SUYAPA ESTERLINA DIAZ AMADOR, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su difunta Madre la señora REINALDA AMADOR también conocida como REEIMELDA AMADOR (Q.D.D.G); en consecuencia se CONCEDE la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho. Y MANDA: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de enero del 2023.

ABOG. MARCO TULLIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO
EXPEDIENTE NÚMERO 0801-2022-05295-CV

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINÉ, con oficinas notarial abierta al público, ubicado en la Colonia Rio grande bloque N, casa número 906, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, teléfono número 97214493, de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al Público en general, HACE SABER: Que la Suscrita en fecha 17 de Enero del año 2023 Resolvió: Declarar Heredero Ab Intestato, al señor EDUARDO VARELA GALEAS, de todos los bienes derechos y obligaciones, que a su muerte dejara su difunta madre, la señora FLORENCIA GALEAS GALINDO, también conocida como FLORENCIA GALEAS (QDDG) sin perjuicio de la existencia de otros herederos con igual o mayor derecho. Comayagüela, M. D. C 18 de Enero del 2023.

SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINÉ

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha 18 de enero del año 2023, RESOLVIÓ: Declarar a los señores: Noe Livinoc Banegas Contreras, y Lavinia Lizeth Banegas Contreras, en su condición de Hijos de la causante, Famelicia Contreras Garcia; Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, acciones, obligaciones y derechos que a su muerte dejara su madre, Famelicia Contreras Garcia, concediéndoles la Posesión Efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M. D. C., 18 de enero del 2022.

OLIVER GERARDO ANTONIO ERAZO GOMEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINÉ, con oficinas notarial abierta al público, ubicado en la Colonia Rio grande bloque N, casa número 906, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, teléfono número 97214493, de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al Público en general, HACE SABER: Que la Suscrita en fecha 17 de Enero del año 2023 Resolvió: Declarar Herederos Ab Intestato, a los señores FLOR MERY VARELA SILVA, FRANCIS ENRIQUE VARELA SILVA, del que en vida fuera su señor Padre ENRIQUE VARELA GALEAS (QDDG), y su Cónyuge sobreviviente MARTINA FRANCISCA SILVA VARELA, se le otorgue la Cuarta Conyugal, de todos los bienes derechos y obligaciones, sin perjuicio de la existencia de otros herederos con igual o mayor derecho. Comayagüela, M. D. C 18 de Enero del 2023.

SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINÉ

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINÉ, con oficinas notarial abierta al público, ubicado en la Colonia Rio grande bloque N, casa número 906, Comayagüela, Municipio del Distrito Central, teléfono número 97214493, de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al público en general, HACE SABER: Que la Suscrita en fecha 17 de Enero del año 2023 Resolvió: Declarar Heredera Testamentaria a MERCEDES KATHERINE HERRERA CARDENAS, de los bienes derechos y obligaciones, tal como lo estableció su difunta madre REINA CONCEPCION CARDENAS REYES (QDDG), sin perjuicio de la existencia de otros herederos con igual o mayor derecho. Comayagüela, M. D. C 18 de Enero del 2023.

SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINÉ



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL
SALA SEGUNDA

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria de la Sala Segunda del Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TS/JN-7-88-2022**, causa instruida en contra del señor: **NELSON ENRIQUE MARTÍNEZ MAIRENA** a quien se le supone responsable de los delitos de **ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR**, en perjuicio de **DERECHOS FUNDAMENTALES, TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS** en perjuicio de **LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS** y además por el delito de **TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL** en perjuicio del **ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO DE HONDURAS**. Este Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, Sala Segunda, ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al agente **JOSÉ ÁNGEL BONILLA VELASQUEZ**, en virtud de ignorar el lugar donde se pueda localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA MARTES VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (1:30 p.m.)** el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios Orales del Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, ubicado en el Edificio de la Corte Suprema de Justicia.

Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 09 de enero de 2023

ABG. OSIRIS NINOSKA CASTELLANOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

(MAURICIO ALEJANDRO RAMIREZ CIFUENTES) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-22-DR-27-185) en el Tribunal del Condado Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street Ridgeland, SC 29936.

(MAURICIO ALEJANDRO RAMIREZ CIFUENTES) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 3 de Abril de 2023 a las 10:15am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-22-DR-27-185) en el Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street Ridgeland, SC 29936.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dos (02) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este juzgado el abogado SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ RAUDALES, en su condición de representante legal de la señora NORMA ALICIA BARAHONA SARMIENTO, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, con orden de ingreso No. 0801-2022-01218, para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistentes en el ACUERDO DE CANCELACION No. 123-2022, de fecha dos (02) de agosto del dos mil veintidós (2022) y efectivo dicho Acuerdo a partir del dieciséis (16) de agosto del dos mil veintidós (2022), emitido por el Instituto Nacional de Migración, por no ser conforme a derecho e infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada del titular de derechos que se reclama y como medidas necesarias para el piano restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro a su representada a su cargo y a título de darlos y perjuicios los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria. Incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelada ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo, como décimo tercero, décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones.- Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio en primera instancia. Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial.- Se acompaña poder, cotejo, devolución y delegación de poder.

RITO FRANCISCO OYUELA FLORES
SECRETARIO ADJUNTO

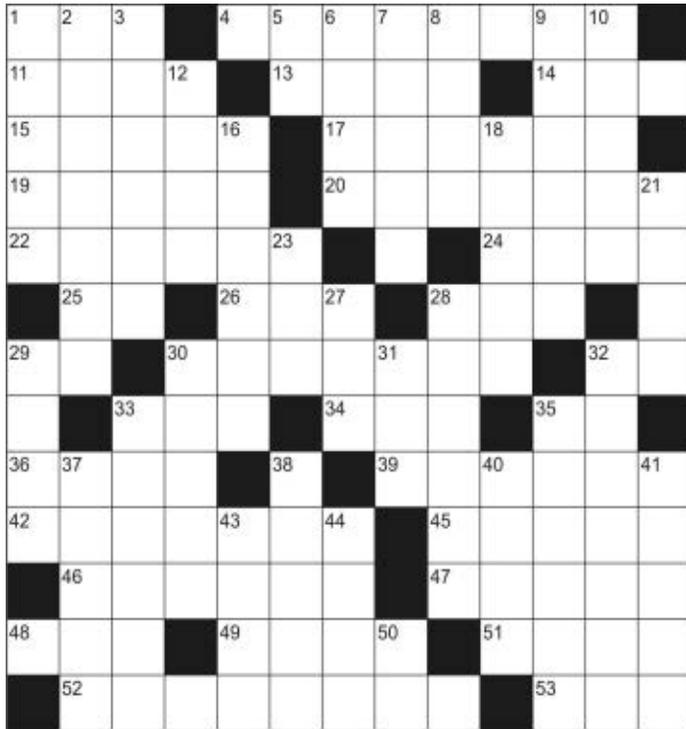
ANÚNCIALO YA

DESDE L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!

----- CRUCIGRAMA -----



Horizontales

1. Prefijo "otro", "diferente".
4. Completar.
11. Sustancia con que las abejas fabrican las celdillas de sus panales.
13. (Stratford-on-...) Ciudad natal de William Shakespeare.
14. Estado de no beligerancia entre las naciones.
15. Distribuye algo entre varios.
17. Llenas un espacio o lugar.
19. Relativo a la pena, o que la incluye.
20. Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien.
22. (Ivo, 1892-1975) Novelista serbocroata, premio Nobel en 1961.
24. Mueve a ira.
25. Preposición "debajo de".
26. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
28. Eleva por medio de cuerdas.

Verticales

1. Encepa (echa raíces).
2. Pontevedrés.
3. Se dice de la vasija de mucha concavidad, hueco o barriga (masc.).
29. Infusión.
30. Clavario.
32. Perezoso americano.
33. Descantillé menudamente con los dientes.
34. Prefijo griego "igual".
35. Terminación de infinitivo.
36. Loa, alabanza.
39. Asno salvaje de Asia central.
42. Que incluye una evasiva o la favorece.
45. Que no difiere en naturaleza, forma, cantidad o calidad de otra cosa.
46. Poner eje al carro.
47. Pasé el trigo por el arel.
48. Planta liliácea cuyos bulbos se usan como condimento.
49. El primer hombre según la Biblia.
51. Roturar la tierra con el arado.
52. Serenar.
53. Aféresis de ahora.

5. Símbolo del calcio.
6. Antiguamente, vil, malo, ruin.
7. Moldura lisa de forma cilíndrica.
8. Anual (fem.).
9. Dejadéz, indolencia.
10. Igualar con el rasero.
12. Esclava de Sara, madre de Ismael.
16. Ajiaceite.
18. Término o tiempo señalado para una cosa.
21. (Salvador, 1904-1989) Pintor y escultor español, gran exponente del surrealismo.
23. Hueso de la cadera.
27. En números romanos, 56.
28. Burla fina y disimulada.
29. Figurativamente, confusión y gritería popular.
30. Prenda interior que usan las mujeres para ceñirse el cuerpo.
31. Pronombre demostrativo.
32. Ralear las vides.
33. Se dice del caballo de pelo mezclado de blanco, gris y bayo (pl.).
35. Pronóstico supersticioso.

SOLUCIÓN



----- HORÓSCOPO -----

ARIES
21.03 AL 20.04

Hoy tiene un día excelente para lograr las entrevistas de trabajo que buscaba. Debe estar atento a las señales que le manda.

LEO
23.07 AL 23.08

Hoy sus pensamientos están más optimistas y fluyen con sus emociones. Esto le hace sentir tan bien que podrá disfrutar.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

El desgaste de su relación amorosa se está reflejando en su mal humor, es mejor mantener un buen diálogo.

TAURO
21.04 AL 20.05

El agotamiento mental y físico que tiene le hace sentir que todo el mundo está en su contra, y que no le comprenden.

VIRGO
23.08 AL 22.09

Si no responde a sus provocaciones para discutir verá que le será más fácil mantener la calma y asumir lo ideal para su relación.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Hoy es buen día para dejarse fluir y demostrar todo lo que siente. Ya no le oculte la verdad de sus sentimientos y amor.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

Es bueno que se plante la idea de no ser tan posesivo en su vida sentimental, si no lo hace sus celos y contrólese.

LIBRA
23.09 AL 22.10

Busque acercarse más a sus seres queridos, compartir una buena comida con ellos y salir de paseos juntos le reconfortarán.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Hoy mostrará su lado más carismático y seductor por creer más en usted y ganar más seguridad cuando se expresa.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

No deje pasar más días sin tener una buena comunicación con su pareja, use toda su paciencia para llegar a buenos acuerdos.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

Sea más clara y directa en su forma de actuar para que sea beneficiada en sus relaciones personales. Ojo con la mentira.

PISCIS
20.02 AL 20.03

Lo interesante de este día es que su preocupación por el dinero le dinamiza de tal forma que podrá concretar rápidamente.

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Bueno, ya tiraron el noventa y cuatro, ahora espero que tiren el revés, para volver a ganar.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 25

Los símbolos de hoy

1-Recto	Cuando es 6 es 9
2-Sentado	Cuando es 9 es 6
3-Quebrado	Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado	Cuando es 1 es 0
5-Panzón	Cuando es 7 es 1
6-Anzuelo	Cuando es 1 es 7
7-Muleta	Cuando es 1 es 7
8-Bizcocho	Cuando es 1 es 7
9-Jorobado	Cuando es 1 es 7
10-Pelón	

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----



Inseguridad Los dos hombres fueron atacados a balazos por personas desconocidas y fueron trasladados al hospital, donde expiraron. Las autoridades investigan las causas y responsables del doble homicidio

Claman justicia por crimen de ambientalista y suegro en Colón

TEGUCIGALPA

Un dirigente campesino y defensor de derechos humanos fue asesinado a balazos junto a su suegro en la colonia Adán Fúnez de la ciudad de Tocoa, Colón. El hecho criminal se registró la noche del miércoles y las víctimas fueron identificadas como Omar Cruz Tomé, presidente de una cooperativa de campesinos y su suegro Andy Martínez. Se dio a conocer que Cruz Tomé era defensor de derechos humanos y líder del Movimiento Campesino del Aguán y miembro de la cooperativa de campesinos Los Laureles.

Hombres desconocidos le dispararon en reiteradas ocasiones, por lo que al resultar con heridas de gravedad de inmediato fueron trasladados al hospital de Tocoa, pero perdieron la vida ya que los disparos les dañaron órganos vitales. Omar Cruz Tomé había sido acusado y juzgado por el delito de usurpación pero el año 2022 fue absuelto por el juzgado de la localidad de Tocoa. El doble crimen ha sido condenado por diversas organizaciones defen-

EN VIDA



OMAR CRUZ TOMÉ
Defensor de DD HH



ANDY MARTÍNEZ
Campesino del Aguán

soras de derechos humanos del país y de la comunidad internacional. La Oficina en Honduras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras, condenó enérgicamente el asesinato del dirigente campesino, por lo que instó al Estado de Honduras a “intervenir de manera oportuna, adecuada, integral, y en garantía



El defensor de derechos humanos Omar Cruz Tomé y su suegro Andy Martínez fallecieron en el hospital de Tocoa.

Proceso
DPI realiza las investigaciones

Para determinar las causas del doble asesinato, equipos de la Dirección Policial de Investigaciones realizan las averiguaciones para esclarecer el caso y capturar a los responsables.

de los derechos humanos para proteger a la población y en particular a las y los defensores de derechos humanos de la violencia generalizada en la zona del Aguán”. El pasado 7 de enero pasado, fueron asesinados dos defensores del medio ambiente, Aly Domínguez y Jairo Bonilla. Domínguez fue uno de los 32 defensores criminalizados por la defensa del Parque Nacional Carlos Escaleras ante un proyecto minero en la comunidad de Guapinol, en Tocoa, Colón ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Mujer fue asesinada por desconocidos al regresar de trabajar

TEGUCIGALPA

Cuando regresaba de trabajar de una parcela de hortaliza, una mujer fue asesinada por desconocidos en la comunidad de Otatala del municipio de Masaguara, Intibucá.

La fémina identificada como Cándida Aguilar Cardona, de 63 años de edad, fue atacada a balazos a eso de las 3:00 de la tarde del miércoles y falleció debido a tres impactos de bala en diferentes partes del cuerpo.



El cuerpo de Cándida Aguilar fue trasladado hasta Masaguara.

El cadáver fue ingresado a la morgue de Medicina Forense, donde se le practicó la autopsia.

Los familiares que llegaron a reclamar el cuerpo de la fémina comentaron que Cándida era una mujer trabajadora y no tenía problemas con nadie.

“Mi hermana era una mujer humilde que no se metía con nadie y se dedicaba a trabajar junto al esposo en una parcela de hortalizas, que Dios la reciba”, dijo Elio Aguilar, hermano de la mujer asesinada. Equipos de la Policía Nacional investigan las causas y responsables del crimen ●●

Redacción

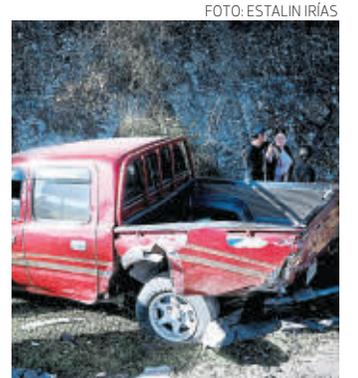
El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Dos heridos deja triple colisión en Amarateca

TEGUCIGALPA

Dos personas heridas fue el resultado de una triple colisión a inmediaciones del kilómetro 10 de la carretera CA-5, a la altura de Amarateca.

Un vehículo turismo chocó contra dos pick-up que estaban estacionados en el área de descanso a la orilla de la calzada. Debido al fuerte impacto, dos personas resultaron con lesiones, por lo que fueron trasladadas a un centro asistencial. Además, los automotores quedaron parcialmente destrui-



Uno de los vehículos que resultó con daños debido al impacto.

dos. Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) llegaron a levantar el informe del percance para determinar la responsabilidad del conductor que impactó el turismo en los dos carros que estaban estacionados en la calzada ●●

Operativo El arsenal bélico de uso prohibido venía en calidad de encomienda en cajas de cartón, procedente de Estados Unidos

Decomisan culata, proyectiles y ocho cargadores de AK-47

— TEGUCIGALPA

Un total de tres mil proyectiles calibre 7.62, ocho cargadores y una culata para fusil AK-47 fue el decomiso realizado por agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), después de una alerta de tráfico de armas en la ciudad de San Pedro Sula.

La operación la ejecutaron los uniformados a la altura del depósito temporal Sicarga, ubicado en la 33 calle, sector Polvorín, donde encontraron la munición de uso prohibido y otros objetos.

Los investigadores al llegar al lugar realizaron la inspección de cargas de cartón provenientes de Estados Unidos, donde encontraron tres cajas que en su interior habían 50 cajas medianas de cartón color negro con munición de calibre 7.62x39 de uso prohibido, por lo que al realizar el conteo final fueron 150 cajas pequeñas con un total de tres mil proyectiles.

Además, los uniformados decomisaron ocho cargadores de calibre 7.62 y una culata de fusil AR-15.

En el mismo establecimiento permanecían dos cajas selladas, las que serán inspeccionadas para determinar qué con-



FOTO: EL HERALDO

Agentes de la DNPA realizaron la operación donde encontraron la munición, cargadores y culata de un fusil AR-15.

tienen en su interior.

El comisionado Miguel Martínez Madrid, vocero de la Secretaría de Seguridad, dijo que “este es un golpe contundente al crimen organizado y al tráfico ilegal de armas de fuego y munición de uso prohibido. La Policía Nacional compartirá la información con la ATF (Agencia de Control de Armas de fuego y Explosivos de los Estados Uni-

dos) para investigar tanto a quien envió la munición, como a quien la recibiría en Honduras”. El oficial explicó que con el decomiso “se logra controlar y neutralizar las actividades criminales que ejecutan las bandas a nivel nacional” ●●

.....
Redacción
ElHeraldo
diario@elheraldo.hn

Investigan muerte de mujer en vivienda

— SAN PEDRO SULA

En estado de putrefacción fue encontrado el cuerpo de una mujer dentro de una vivienda ubicada en la colonia Satélite.

La víctima fue identificada por los vecinos del sector como Amarily Rosa Sevilla, de 60 años de edad, quien falleció por causas indeterminadas por las autoridades, por lo que será a



FOTO: EL HERALDO

Dentro de su casa fue encontrado el cuerpo de Amarily Rosa Sevilla.

través de la autopsia que se determinen las razones del fallecimiento. El cuerpo de la fémina fue hallado en estado de descomposición y se estima que tenía unos 15 días de haber fallecido. En el interior de la vivienda se encontraba la hija de la víctima, quien según vecinos de la zona tiene esquizofrenia. Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) realizan las averiguaciones del caso ●●

.....
Redacción
ElHeraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Solicitan ayuda para trasladar cadáver desde SPS



Tegucigalpa. Un comerciante identificado como Moisés Eliazar Martínez Ramírez, de 24 años, fue asesinado en Sulaco, Yoro, el 16 de septiembre de 2022. El cuerpo permanece en la morgue de San Pedro Sula. Los familiares solicitan ayuda para trasladarlo a la capital.

Cae un británico acusado de tráfico de drogas en Roatán



Islas de la Bahía. Por considerarlo responsable de cometer el delito de tráfico de drogas, un ciudadano británico fue capturado por agentes policiales en Roatán. El imputado es un hombre de 43 años, a quien le daban seguimiento y efectuaron un allanamiento con autorización judicial en la colonia Watering Place del sector Flowers Bay.

Con arma y droga caen “Stop” y “Mía Kalifha”

FOTO: ESTALIN IRÍAS



Sabdy León y Marvin Flores fueron detenidos en La Estanzuela.

— TEGUCIGALPA

Una mujer y un hombre, integrantes de la Mara Salvatrucha (MS-13), fueron capturados en la colonia La Estanzuela por estar implicados en la venta de drogas y delitos de sicariato en la capital. Los detenidos fueron identificados como Marvin Alonzo Flores, de 39 años, alias “Stop”, que sería un cabe-cilla y coordinador de estructuras criminales ya que era el encargado de girar las instrucciones para la comisión de homicidios y venta de drogas, por lo que era uno de los más buscados por agentes policiales, y Sabdy Yalath León Fuentes, de 23 años, alias “Mía Kalifha”, que también se dedicaba a la venta de drogas y sicariato y había sido capturada, pero había quedado en libertad por orden judicial ●●

.....
Redacción
ElHeraldo
diario@elheraldo.hn

Atrapado conductor de volqueta tras choque

— SAN PEDRO SULA

El conductor de una volqueta recolectora de basura quedó atrapado al impactar en la parte trasera de un furgón en la 33 calle, frente a la colonia San José de San Pedro Sula.

El hombre, que se salvó milagrosamente de morir debido al fuerte



FOTO: EL HERALDO

Miembros del Cuerpo de Bomberos auxilian al volquetero.

impacto, fue identificado como Elvin Inestroza. Miembros del Cuerpo de Bomberos atendieron la emergencia y con equipos especiales lo rescataron ●●

Zona Deportiva



LA PLANTILLA DE MOTAGUA REALIZA LOS ÚLTIMOS DETALLES PREVIO AL ESTRENO DEL TORNEO CLAUSURA Y RUBILIO CASTILLO TIENE CLARO QUE SU DESTINO ESTÁ LEJOS DEL CICLÓN AZUL.



SUBCAMPEÓN
Motagua viene de perder la final ante el Olimpia el torneo pasado en la ciudad de La Ceiba y Comayagua con resultados de 2-0 y 1-0.



Nadal será baja dos meses

El tenista español se lesionó el flexor de la cadera izquierda durante su derrota en la segunda ronda del Abierto de Australia y estará de baja por dos meses para recuperarse, conoció luego de una resonancia magnética en Melbourne.

Sommer llega al Bayern Múnich

El meta suizo Yann Sommer es jugador del Bayern. El portero del Borussia Mönchengladbach sustituirá a Manuel Neuer, lesionado toda la temporada.



El Ciclón Azul cuenta con seis fichajes hasta los momentos, Rubilio Castillo se alejó

LA TOTA: "QUEREMOS SER PROTAGONISTAS"

Motagua El técnico argentino pone la mirada en los primeros lugares del Torneo Clausura, mañana es el estreno ante los Lobos

TEGUCIGALPA

Hernán Medina, técnico de Motagua, confía en su trabajo para comenzar de gran factura mañana en el debut del Torneo Clausura frente a los Lobos de la UPNFM.

El argentino repasó los temas sueltos que trascienden en los pasillos de la institución y los aclaró. La llegada del delantero Rubilio Castillo se esfumó.

"Sabemos que todos los inicios son difíciles en los torneos, pero en este se nos renuevan las ilusiones a cada uno y estamos con todas las intenciones de ser el equipo protagonista, estando siempre en los primeros lugares. Esperamos tener un buen inicio",

LOS DATOS DEL CICLÓN AZUL

Los Lobos de la UPNFM es el primer rival del Clausura

Debut. Mañana desde las 5 de la tarde en el Estadio Emilio Williams es el debut del Motagua frente a los Lobos de la UPNFM por la primera fecha del Torneo Clausura 2022/2023.

sostuvo la Tota.

Los Azules han incorporado a Kevin Álvarez, Christian Gutiérrez, Edwin Maldonado, Juan Carlos Obregón, Alexan-

Los fichajes hasta el momento en el nido

Refuerzos. Hasta hoy el Motagua cuenta con seis contrataciones: Kevin Álvarez, Christian Gutiérrez, Edwin Maldonado, Juan Carlos Obregón, Alexander Welcome y Lucas Campana.

der Welcome y Lucas Campana. "Están en todas condiciones, solo que alguna demora en caso de los papeles, pero están en condiciones para ser tomados

en cuenta. Solo Lucas quien acaba de llegar y puede tener un poco más de demora por el corto tiempo que tiene en el equipo", reveló Medina.

Negó interés por el delantero argentino Matías Rotondi, quien milita en el Municipal de Guatemala: "En el caso de Rotondi no me lo habían manifestado y lo tomé como que era una versión periodística, pero no hemos hablado de que el jugador esté con nosotros. Luego lo haremos con la directiva y el gerente deportivo, pero de parte nuestra no ha habido esa evaluación y si lo hay será consensuada entre todos".

El primer duelo es mañana contra los Lobos de la UPNFM en el Estadio Emilio Williams, desde las 5:00 de la tarde y la Tota respeta al oponente de

Tuca, candidato para DT de México
El brasileño Ricardo el Tuca Ferretti entró en la lista de técnicos candidatos a asumir el cargo como técnico de la selección de México. El estratega estuvo al frente del Tri en dos ocasiones, pero de forma interina.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



FOTOS: ALEX PÉREZ

OPINIONES

“Los que han llegado, obviamente que estamos muy conformes, siempre dije que estos partidos era para evaluar y siento que sí es necesario en la zona media ofensiva de uno a dos más”

Hernán Medina
TÉCNICO DE MOTAGUA



“Todos los que estamos acá estamos preparados, será el profesor el que tomará la decisión sobre quien jugará, acá peleamos por todos los torneos y la afición nos exige al máximo”

Marcelo Pereira
DEFENSA DE MOTAGUA



“Sabemos que el rival que nos ha tocado es complicado, pero para pasar tenemos que eliminar al Pachuca, por ello nos estamos preparando en esta pretemporada en lo físico”

Eddie Hernández
DELANTERO DE MOTAGUA



turno: “Es un equipo que trata muy bien la pelota, hemos analizado las distintas alternativas que tienen. Son un plantel combinado entre viejos y jóvenes, eso los hace fuerte y seguramente seguirán esa línea que mantuvieron el torneo pasado”.

Y sobre el caso de Rubilio Castillo tienen claro el tema, todo está muy lejos de llegar a un puerto feliz. “Tengo entendido que el club chino le ha hecho una oferta y donde él tendrá que decidir. Me parece que él lo va a aceptar por las condiciones económicas y lo de la FIFA. Prácticamente está cerrada la posibilidad de que él se sume al equipo”.

Hablan los protagonistas

Marcelo Pereira es el líder de la zona baja luego de la salida de Denil Maldonado y tiene en mente pelear por los campeonatos de la Liga Nacional y la Liga de Campeones de la Concacaf.

“Las expectativas para este torneo siempre se definen en cuanto a la institución, Motagua siempre aspira a ganar torneos nacionales e internacionales. Nos criticaron por el cierre del torneo anterior,

pero del pasado no podemos hacer nada y nos preparamos para lo que viene”.

Para Eddie Hernández, quien busca un puesto de titular en la zona ofensiva, están los objetivos plasmados.

“En lo personal deseo hacer las cosas bien con el equipo en Liga Nacional y Champions de Concacaf, una competencia difícil tomando en cuenta que los rivales que son de otra categoría, pero somos jugadores que competimos 11 contra 11. Motagua es de los clubes más grandes del país y la presión siempre va a existir, la obligación de ganar siempre está” ●●

.....
Franklin Martínez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Olancho FC El entrenador Humberto Rivera reveló que el objetivo del equipo es superar lo realizado en el campeonato anterior



El Olancho FC disputó seis partidos amistosos en la pretemporada y únicamente perdió uno ante Lobos y ganó cinco incluyendo la goleada al campeón Olimpia de 4-0 en Juticalpa.

“Estamos convencidos que Potros será protagonista”

— JUTICALPA

“El equipo ya tiene cinco semanas de haber iniciado la pretemporada y hemos jugado seis amistosos de los cuales solo perdimos uno ante la UPN en Tegucigalpa. Siento que poco a poco el equipo está agarrando la idea que se necesita; queremos ser un club protagonista porque queremos que el aficionado olanchano se sienta orgulloso de que tiene un equipo en Liga Nacional”, inició comentando el entrenador de los Potros, Humberto Rivera, en entrevista en DIEZ TV que se emite en GO TV.

El estratega pampero dejó claro que el objetivo del equipo para el Clausura 2023 que inicia mañana es superar lo realizado en el campeonato anterior donde llegaron a las llaves de repechajes, pero fueron eliminados por el Marathón.

Los Potros mantuvieron la

base de su equipo y solamente incorporaron a tres futbolistas y están a la espera de un cuarto fichaje.

“Estamos convencidos que Olancho FC va a ser protagonista y buscaremos mantener el nivel y mejorarlo porque los jugadores y el cuerpo técnico estamos convencidos de ellos. No va ser nada fácil”, soltó el estratega.

“Nos hemos reforzado muy bien en el caso de la portería con Harold Fonseca y Matías Quintero, Nelson Muñoz en defensa y Germán Águila como atacante. Solo está pendiente un volante de contención del ámbito nacional que aún estamos a la espera que se pueda

resolver esta semana y creo que ahí cerraríamos porque considero que estamos muy sólidos en todas las líneas”, explicó Rivera en cuanto a los fichajes.

Sobre Marathón, el rival de la jornada 1 del inicio del torneo al que enfrentarán mañana en Olancho, mencionó que “me imagino que será un partido de ida y vuelta porque los dos no somos mezquinos y nos gusta dejar buenas actuaciones en los terrenos de juego. Esperamos que Marathón venga a proponer para que la afición ya sienta las buenas presentaciones de los partidos de Liga Nacional y nosotros buscaremos hacernos respetar en nuestra casa y conseguir los primeros tres puntos”.

Con mucha cordura y profesionalismo, el profesor Humberto se refirió a la abultada victoria ante los Merengues de 4-0 el fin de semana en el amistoso.

“Recordemos que Olimpia solo tenía unos días de haber comenzado la pretemporada y fue un partido nada más amistoso. Lo que sí fue interesante que a pesar que no se disputaba nada ellos jugaron con mucha intensidad y emocionalmente nos va a servir para hacerle entender a los jugadores que pueden hacer las cosas bien y ganarle a los mejores equipos del país”, cerró el estratega ●●

.....
Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vida El estadounidense Jonathan Bornstein fue presentado ayer por los Cocoteros y la afición le dio una cálida bienvenida

FOTO: CORTESÍA MANFREDO REYES



Jonathan Bornstein salió con el uniforme rojo y blanco del Vida y portando el dorsal tres que lo caracteriza como defensor, afirmó que le gustó la comida típica ceibeña.

“Vengo a ganar, todos quieren que el Vida vuelva a lo alto”

— LA CEIBA

Jonathan Bornstein, el fichaje destacado de la Liga Nacional para este Torneo Clausura 2023, fue presentado ayer por los rojos del Vida en el Estadio Ceibeño, el defensor lució muy sonriente al convertirse oficialmente en futbolista de los Cocoteros.

Cuando el gringo saltó al terreno de juego con el uniforme del Vida y portando en su espalda el número tres que caracteriza a un defensor, los tambores comenzaron a sonar al ritmo de la punta y los gritos de emoción de los presentes no pararon. Todo fue una verdadera fiesta.



La junta directiva del Vida montó un bonito acto para hacer sentir en casa a su flamante contratación. Todos querían fotos con el gringo.

Nueve contrataciones

hizo el Vida para hacerle frente al Torneo Clausura y levantarse tras la última campaña.

“Vengo a ganar, todos quieren que el club vuelva a esa altura y poder ganar un campeonato. Este es un gran equipo, me siento bien y mentalmente estoy listo para jugar”, inició Bornstein.

y continuó: “Lo que más me gusta de La Ceiba son las personas, son muy cálidas y se han mostrado listos para lo que necesito y yo quiero regresarles eso en la cancha. Ya probé las baleadas y están muy buenas, también fui a una zona típica, de comida catracha y tal vez me vean allí de nuevo porque la comida es muy buena”, recordó.

Además reveló lo que le dicen en las calles, “No importa dónde voy, estoy en el supermercado y la gente me agradece por el gol y esa es historia, es bonito para mí porque cambió mi vida. Me encuentro aquí tal vez por ese gol y ojalá podamos hacer nuevos recuerdos” ●●

Mario Jafeth Moreno

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En corto



Diego Reyes está negociando con Olimpia su vuelta al Real Sociedad

Clausura. El Real Sociedad no quiere ser el equipo descendido del Torneo Clausura 2023 y por eso ha sumado 12 altas confirmadas de momento y quieren cerrar el mercado con la adquisición del olimpista Diego Reyes. Los Aceiteros se han comunicado con el futbolista y le plantearon una propuesta muy interesante y el cariño que le tiene al club con el que debutó en Liga Nacional podría hacer que su retorno sea una realidad.

Los Potros cocinan el fichaje de volante de contención nacional

Fichaje. El Olancho FC quiere mejorar la campaña que hicieron en el Torneo Apertura, donde llegaron a repechajes. Para el objetivo ha hecho una serie de refuerzos, pero para cerrar el plantel están a la espera de un volante de contención.

LA FRASE



LOBOS SE PREPARA PARA GANARLE A MOTAGUA

“Esperemos nos pueda acompañar toda la gente de Choluteca. Haremos todo lo posible por ganarle a Motagua, pero hay algo claro, este partido será muy bravo”

Héctor Castellón
Técnico de UPNFM



Deiby Flores debutó con el Fehérvár FC de Hungría en amistoso



Legionario. Deiby Flores tuvo su estreno con el Fehérvár FC de Hungría y fue en amistoso, donde el volante hondureño fue titular y portando su nuevo número, el 12. El encuentro finalizó 1-1 y Flores jugó todo el encuentro.

Fenafuth entregó gafete FIFA a 21 árbitros hondureños

Arbitraje. La Fenafuth entregó ayer los gafetes FIFA a 21 árbitros hondureños.

La conmemoración fue distribuida para 10 centrales y 11 asistentes entre los nombres destacan Melissa Borjas, Selvin Brown, Raúl Castro, Walter López y Jesús Tabora.

La vigencia del gafete FIFA tiene una duración de un año.

“Estamos preparándonos para el fin de semana”

Liga. “Estamos bastante bien, preparándonos para este partido que se nos viene el fin de semana”, declaró Francisco el Chelito Martínez, jugador de Marathón que se reporta listo y emocionado para encarar en Clausura 2023.

Amistoso de lujo Cristiano Ronaldo y Leo Messi se volvieron a enfrentar en un amistoso entre las estrellas de Arabia Saudita y el PSG de Francia con triunfo para los galos



(1) Leo Messi saluda a Cristiano Ronaldo en el reencuentro de los dos más grandes futbolistas de los últimos tiempos. (2) Leo abrió el marcador con un exquisito toque. (3) Cristiano anotó de penal y luego de pierna zurda para firmar su doblete ante el PSG.

CR7 anotó doblete pero Messi se llevó el triunfo

RIAD, ARABIA SAUDITA

El París Saint-Germain de Francia batió 5-4 al Ryad Season Team, ayer en un amistoso disputado en la capital de Arabia Saudita en el que se reencontraron y marcaron goles los dos grandes rivales del fútbol mundial en los últimos 15 años, Lionel Messi y Cristiano Ronaldo.

La cita entre el gigante francés y una selección de jugadores del Al Nassr, el nuevo equipo de Ronaldo, y el otro gigante de Riad, el Al

Hilal, fue un éxito. El estadio se llenó y vibró cada vez que la leyenda portuguesa tocaba el balón, en su primer partido en Arabia Saudita.

Messi (3), Marquinhos (43), Sergio Ramos (54), Kylian Mbappé (60 penal) y Hugo Ekitike (78) marcaron por el PSG, mientras que por el combinado local Ronaldo selló un doblete (34 penal, 45+6) y además festejaron Hyun-soo Jang (56) y Talisca (90+4).

Para el PSG la visita a Riad

CRISTIANO, EL MVP

El portugués sólo jugó 60 minutos y mostró su clase

Riad. Cristiano Ronaldo se llevó todos los reflectores en el amistoso que finalmente ganó el PSG al combinado de Arabia Saudita, pero el portugués fue elegido como el mejor del partido.

supone un cheque de 10 millones de euros (10.83 millones de dólares), bienvenidos en un momento en el que el fair-play financiero de la UEFA le vigila de cerca.

El nuevo campeón mundial Messi había dejado su firma nada más empezar al aprovechar con su zurda un pase en globo de Neymar.

Como en los viejos tiempos, CR7 respondió con un doblete, primero de penal tras ser golpeado sin querer por Keylor Navas y después al aprovechar el regalo de Ramos. Salió a la hora de juego con una gran ovación, repetida cuando recibió el trofeo de jugador del partido ●●

Agencia AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En corto

Moukoko renovó con el Borussia Dortmund por tres temporadas

Alemania. El Dortmund pone punto y final a uno de los culebrones que se venían en los próximos días: Youssoufa Moukoko no se moverá del Signal Iduna Park. Según apunta Bild, el codiciado delantero alemán, que terminaba contrato en junio, aceptó la oferta de renovación y ampliará su contrato hasta junio de 2026.

El Barça cierra opción de compra por el belga Yannick Carrasco

Barcelona. Paralelamente al traspaso de Memphis Depay, el Barça logró cerrar una opción de compra por Yannick Carrasco en junio inferior a los 20 millones. Tras cerrar la salida de Memphis al Atlético por tres millones más uno en variables, el Barça quería cerrar ya una cesión con opción de compra obligatoria por el belga.

En un épico partido de seis horas, Murray remontó a Kokkinakis

Australia. En una batalla épica, resuelta después de cinco sets, casi seis horas de lucha y finalizada bien entrada la madrugada de hoy viernes en Melbourne, el británico Andy Murray sobrevivió en el Open de Australia con una memorable remontada ante el local Thanasi Kokkinakis (4-6, 6-7(4), 7-6(5), 6-3 y 7-5).

Barcelona y Real Madrid avanzan en Copa del Rey

ESPAÑA

El Barcelona se metió en cuartos de final de la Copa del Rey ayer al golear 5-0 al modesto Ceuta, mientras que el Real Madrid sufrió para vencer al Villarreal pero se clasificó.

Los Azulgranas necesitaron casi toda la primera parte del encuentro para desatascar el partido con un gol de Raphinha (41), pero después se fueron



Lewandowski celebra el triunfo.

acumulando los tantos de Robert Lewandowski (49, 89), Ansu Fati (70) y Franck Kessié (77) para sentenciar el encuentro.

En el otro duelo, el Real Madrid tuvo que ir desde atrás para derrotar 3-2 al duro Villarreal. Comenzó perdiendo el duelo desde el primer minuto y al término del primer tiempo ya caía 2-0, pero lograron recomponerse.

Dani Ceballos fue la figura, primero dio la asistencia a Vinicius para el descuento; luego empató Asensio y el mismo Ceballos anotó el gol del triunfo de los blancos ●●

Un muerto y decenas de heridos en un partido en Irak

IRAK

Una persona murió y decenas resultaron heridas ayer en una estampida frente a un estadio de fútbol en Irak, escenario de la final de la Copa del Golfo, informaron fuentes médicas.

Después de varias horas de confusión, la calma volvió a los

alrededores del estadio a primera hora de la tarde, según el ministerio del Interior, y el partido Irak-Omán pudo disputarse, con victoria 3-2 para el local.

En todo Irak se escucharon los cláxones y se tiraron fuegos artificiales para celebrar el triunfo. En la emblemática plaza Tahrir de Bagdad se despegaron cientos de banderas del país, según la agencia AFP.

Horas antes, por la mañana, miles de aficionados sin entradas se agolparon desde la madrugada frente a las puertas del Estadio de Basora (sur) con la esperanza de asistir al partido, lo que generó la estampida ●●

El Heraldo

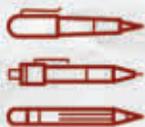
**UN LÁPIZ CONTRIBUYE
A SU FUTURO**



**Nuestra responsabilidad
es ayudarles a cumplirlo**

¡Súmate a la Vigésima Edición de la Maratón del Saber!

Puedes donar:



Lápices



Tijeras



Cuadernos



Reglas



Pegamento



Libros



Otros

**Contribuye dejando tu donación en las oficinas de EL HERALDO
o llama para más información al teléfono: 9940-0221**